

**Andrea Antonia Oliva**

# **Trabajo Social y Lucha de Clases en Argentina**

*Demandas colectivas,  
modalidades de intervención y  
origen de los servicios sociales*





Andrea Antonia Oliva

# **Trabajo Social y Lucha de Clases en Argentina**

Demandas colectivas,  
modalidades de intervención  
y origen de los servicios sociales



Oliva, Andrea Antonia

Trabajo social y lucha de clases en Argentina : demandas colectivas, modalidades de intervención y origen de los servicios sociales / Andrea Antonia Oliva ; prefacio de Jose Paulo Netto. - 1a edición para el profesor - Tandil : Mario Eduardo Gambandé, 2018. 250 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-42-8290-3

1. Historia Argentina. 2. Investigación. I. Netto, Jose Paulo, pref. II. Título. CDD 907.2

## Consejo Editor

Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS)

Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE)



**PUKA Editora** | Tandil

[www.pukaeditora.com.ar](http://www.pukaeditora.com.ar)

[pukaeditora@gmail.com](mailto:pukaeditora@gmail.com)

[Facebook/pukaeditoratandil](https://www.facebook.com/pukaeditoratandil)

Esta obra está licenciada bajo la licencia  
Creative Commons Atribución 2.5 Argentina

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://www.creativecommons.org.ar/licenses/by/2.5/ar/>

o envíe una carta a: Creative Commons, P.O. Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



Atribución (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Primera edición: Junio 2018

Diseño de tapa: IG&E Independencia Gráfica & Editora

Libro de Edición Argentina.

Tirada de esta edición: 500 ejemplares.

Impreso en Argentina

*Printed in Argentina*

CTP  
Impresión  
Encuadernación

**IG&E** Independencia  
& Gráfica & Editora

Junio 2018

Parque Industrial Tandil  
Tel. 0249-4450060  
7000 Tandil • Prov. Bs. As.  
[bossiogy@speedy.com.ar](mailto:bossiogy@speedy.com.ar)

Andrea Antonia Oliva

# **Trabajo Social y Lucha de Clases en Argentina**

Demandas colectivas,  
modalidades de intervención y  
origen de los servicios sociales



# Índice General

<b>Prefacio</b> .....	<b>9</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPITULO 1</b> .....	<b>19</b>
<b>Demandas colectivas y respuestas institucionalizadas</b> ..	<b>19</b>
<b>Migración y necesidades sociales</b> .....	<b>19</b>
<b>Organizaciones de autoprotección</b> .....	<b>27</b>
<b>Organizaciones de lucha</b> .....	<b>30</b>
<b>La conquista del financiamiento público</b> .....	<b>38</b>
<b>Financiamiento público de la vivienda</b> .....	<b>44</b>
<b>Servicios públicos de salud</b> .....	<b>47</b>
<b>La Educación Pública</b> .....	<b>50</b>
<b>Reivindicaciones del movimiento obrero, legislación             y Asistencia Social</b> .....	<b>54</b>
<b>CAPITULO 2</b> .....	<b>65</b>
<b>Configuración de los modos de intervención</b> .....	<b>65</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>65</b>
<b>Modalidades de visitas</b> .....	<b>65</b>
<b>El suministro de recursos en las visitas domiciliarias</b> .....	<b>66</b>
<b>Las visitas de control</b> .....	<b>73</b>
<b>Visitas con la finalidad de defender trabajadoras/es</b> .....	<b>78</b>
<b>Visitas de profilaxis e inspección domiciliaria</b> .....	<b>87</b>
<b>Modos de obtención, registro y sistematización de         información</b> .....	<b>91</b>
<b>La prevención: modos de asistencia y educación         sanitaria</b> .....	<b>102</b>
<b>CAPITULO 3</b> .....	<b>119</b>
<b>El Servicio Social y los modos de intervención</b> .....	<b>119</b>
<b>Servicio Social y financiamiento público</b> .....	<b>119</b>
<b>El Servicio Social en el campo de la salud</b> .....	<b>121</b>
<b>El Cuerpo Médico Escolar y las Visitadoras</b> .....	<b>146</b>
<b>Asistentes Sociales en escuelas y colonias de             vacaciones</b> .....	<b>151</b>
<b>Inserción de Asistentes Sociales en organismos             judiciales y policiales</b> .....	<b>159</b>
<b>La Oficina Permanente de Servicio Social en             Mendoza</b> .....	<b>177</b>
<b>Espacio ocupacional en organismos nacionales</b> ..	<b>184</b>
<b>El Servicio Social en asociaciones civiles y         organizaciones confesionales</b> .....	<b>190</b>
<b>El Servicio Social laboral</b> .....	<b>193</b>

<b>CAPITULO 4</b> .....	<b>207</b>
<b>La formación de Visitadoras y Asistentes Sociales</b> .....	<b>207</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>207</b>
<b>Las Visitadoras diplomadas</b> .....	<b>208</b>
<b>La formación de Asistentes Sociales</b> .....	<b>225</b>
<b>La primer revista de Trabajo Social</b> .....	<b>235</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>241</b>





## **PREFACIO**

### **Por José Paulo Netto**

El lector que tuviera la suerte (y el placer intelectual) de recorrer las páginas de este libro se encontrará frente a un trabajo académico ejemplar.

Ejemplar, en primer lugar, por la segura investigación fundada en el trato riguroso de fuentes documentales primarias, buena parte de las cuales son inexploradas hasta hoy y que fueron aquí pioneramente examinadas. Ejemplar, en segundo lugar, por la riqueza de informaciones significativas y pertinentes controladas por la autora, que hace un uso apropiado de ellas, sobro y con inequívoca fuerza argumentativa. Ejemplar, en tercer lugar, por la originalidad de la interpretación y por la creatividad de los procedimientos probatorios. Ejemplar, en fin, por la exposición articulada, clara, meridiana y envolvente —característica que propicia a la elaboración académica para ser apreciada en un libro de modo de ser accesible, simultáneamente, al especialista de nivel superior, al estudioso de las ciencias sociales (no solo a los Asistentes Sociales ), al profesional de campo y al joven estudiante.

Esta claro que la obra interesa primordialmente a aquellos que se inscriben en el espacio socio-ocupacional del Servicio Social —docentes, estudiantes y profesionales—, en la medida exacta en que es una contribución decisiva al esclarecimiento del proceso a través del cual el Servicio Social se institucionalizó en Argentina.

Este proceso ha sido objeto privilegiado de investigación de los jóvenes (y no sólo) docentes que, en los últimos diez años, están renovando la cara del Servicio Social argentino, merced de las oportunidades

abiertas al fomentarse la formación de posgrado (formación en la cual el protagonismo de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, con destacados esfuerzos de la Dra. Margarita Rozas y sus compañeros, debe ser resaltado). Ya son varias, y reconocidas, las contribuciones que esta *nueva intelectualidad* viene ofreciendo a una reconstitución mas rica y mas abarcativa de la génesis y del desarrollo de la profesión en su país. Contribuciones de valor desigual, mas polémicas unas, otras no tan problematizadoras, pero todas señalando que el análisis histórico del Servicio Social argentino —esbozada en los inicios de la Reconceptualización (Ezequiel Ander Egg) y madurada durante/después de la crisis de la dictadura genocida (Norberto Alayón) — se despliega actualmente en un nuevo momento y en un nuevo movimiento.

El momento es inédito, porque los docentes que constituyen esa *nueva intelectualidad* —más allá de contar con el ambiente propicio de la restauración democrática — pueden aprovechar oportunidades de formación académica que carecieron sus antecesores. Por mas grave que sea la crisis de la Universidad (apaleada, sin recursos financieros suficientes, con sus11 cuadros desestimulados, etc. ), ella aún representa el *locus* más adecuado para el trabajo intelectual y para la profundización teórica. Y de esto se benefician los jóvenes docentes que, a pesar de todas las dificultades, se insertan en ella. Igualmente nuevo es el movimiento en que se inscribe la contribución colectiva a que me referí: el propio desarrollo anterior del análisis del Servicio Social tiene hoy otras exigencias teóricas, metodológicas y culturales, que la formación de posgrado a la que tiene acceso la *nueva*

*intelectualidad* permite responder. Es en este marco que resulta el trabajo de Andrea Oliva y es en su marco que debe ser apreciado.

Integrante de esa *nueva intelectualidad* del Servicio Social argentino, de la cual es bastante expresiva, Andrea Oliva es tributaria de aquel momento y movimiento. Pero sus investigaciones se presentan con indiscutibles trazos peculiares, que la sitúan diferenciada y particularmente en el rico y heterogéneo elenco de la *nueva intelectualidad*. Dos de esos trazos aparecen nítidamente en el libro que ahora se publica y ellos responden, a mi juicio, al carácter de ejemplaridad planteado más arriba.

El primero de ellos es la rara capacidad de conducir el análisis del Servicio Social combinando “historia externa” e “historia interna” — esto es, articulando dialécticamente los procesos sociales (macro y micro) constitutivos de la historia argentina con los procesos específicamente profesionales. Es esta capacidad (insisto: rara) que permite a la autora escapar de los equívocos del *endogenismo* y del *exogenismo*, denunciados hace algún tiempo por Carlos Montaña. Es lo que propicia al análisis realizado por Andrea Oliva encontrar la historia social argentina en el surgimiento/desarrollo del Servicio Social no como escenario o moldura, sino como la propia substancia de la cual se nutre la profesión y sus instituciones. En cuanto a esto, este libro es verdaderamente paradigmático: con maestría, la autora explora las conexiones entre la situación obrera y las modalidades de intervención del Servicio Social.

El segundo trazo, es respecto a la centralidad que el Servicio Social goza en las investigaciones de Andrea

Oliva: en ellas, el Servicio Social no comparece como pretexto o dimensión adjetiva — antes, la profesión es el núcleo a partir del cual se irradian las indagaciones y para lo cual convergen las soluciones (siempre provisorias) que fueron encontradas. Todo el esfuerzo analítico y todos los recursos heurísticos empleados son dirigidos a *pensar y comprender* la profesión, su génesis, su desarrollo y sus características fundamentales. Como constatará el lector de este libro, de la primera a la última línea el Servicio Social constituye el objeto de atención de la autora — no es por casualidad, aunque, ella especifica su investigación en la institucionalización profesional abordando no solamente su carácter de respuesta a la “cuestión social”, sino subrayando las funciones sociales asumidas por la profesión, así como la formación de los profesionales y su inserción ocupacional.

Son muchas las líneas de fuerza que sustentan la sólida arquitectura de este libro —señalo apenas, las tres más evidentes: la incorporación de autores frecuentemente ignorados en la bibliografía profesional (por ejemplo: Topalov); la utilización no solo de referencias consagradas, sino aún de estudios más recientes (por ejemplo, tesis y disertaciones producidas por la ya referida *nueva intelectualidad*) y de la contribución de lo mejor de la elaboración histórica argentina contemporánea (por ejemplo: Nicolás Iñigo Carrera) y, en fin, el cuidado en el análisis de la legislación.

Pero lo que responde decisivamente a la cualidad del trabajo de Andrea Oliva estriba, a mi juicio, en su referencial teórico-metodológico. Dispensando afirmaciones de principios y declaraciones doctrinarias,

la autora maneja con seguridad el método y la teoría social de inspiración marxista, sin jamás ceder a reduccionismos (donde radica su éxito en comprender el Servicio Social en la particularidad de Argentina) y sin conceder sus implicaciones político-ideológicas (donde se ve con claridad en sus posiciones frente a la lucha de clases). Es por esta razón que, más allá, que el libro de Andrea Oliva, interesando prioritariamente al universo del Servicio Social, debe atraer la atención de otras áreas de las ciencias sociales — aquí tenemos una muestra del potencial heurístico del marxismo, en estos tiempos de relativismo, irracionalismo, agnosticismo y empirismo rastreador.

Preficiar un libro como este, más que un placer, es una honra. Especialmente porque el prefaciador no elogia sin razones a un autor (en el caso autora) más joven, pero presenta un trabajo en que todas las cualidades mencionadas se conjugan con aquella que es propia a un(a) intelectual que tiene un rostro propio: una intelectual que ejerce su *autonomía de pensamiento*. Verificará el lector que el autor de este prefacio es muy citado en este trabajo; pero Andrea Oliva, incorporando varias de sus tesis, no se rinde al argumento de la autoridad y discrepa frontalmente de algunas de sus ideas (como queda claro, por ejemplo, acerca de las prácticas profesionales/prácticas filantrópicas).

Porque Andrea Oliva piensa, y piensa con la propia cabeza, tenemos derecho a esperar que, con este libro, se colectiviza un proceso investigación que aún dará muchos otros frutos.

José Paulo Netto

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Invierno de 2006

## Introducción

El texto que se presenta aquí forma parte del proceso de investigación, realizado como docente universitaria de Trabajo Social —a lo largo de tres décadas— tendiente a generar conocimientos que permitan aportar a la formación académica y al ejercicio profesional del Trabajo Social.

La organización del texto actual obedece por una parte a la experiencia de haber utilizado la tesis de doctorado *Trabajo Social en Argentina. Rasgos históricos* (2005) — divulgada bajo varias versiones y denominaciones— en el dictado de clases durante más de diez años en distintos cursos, lo que permite una evaluación de sus contenidos, sus fortalezas y debilidades. Por otra, se asienta en la continuidad del proceso de investigación, el hallazgo de nuevas fuentes y la necesidad de ampliación de temáticas que se encontraban formuladas en forma escueta, encontrándose actualmente en proceso de reformulación y ampliación.

En tal sentido, de trabajos anteriores se retoman elementos del rastreo histórico que va de mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX; del análisis de los procesos de intervención en primer lugar debemos mencionar que se utilizan las categorías planteadas originalmente en la tesis de Maestría *Análisis de la práctica profesional de los Trabajadores Sociales del ámbito estatal en Buenos Aires - Argentina*<sup>1</sup>(2001) luego ampliado cierto contenido en el texto *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social* (2003),

---

<sup>1</sup>El texto completo se encuentra disponible en internet en páginas de acceso gratuito.

principalmente.

Cabe aclarar que en el análisis se utilizan las categorías de *asistencia, gestión y educación*<sup>2</sup>, que se presentan simultáneamente y con distintos grados de articulación. Estas funciones se han originado y desarrollado en relación a la modificación de las prácticas y conductas de las clases trabajadoras, por ello, adoptan diversas formas y con distintas y opuestas direccionalidades. Queremos remarcar que no existe un corte entre lo asistencial, la gestión y lo educativo, pero nos resulta de suma utilidad a los efectos del análisis de los modos de intervención.

En el rastreo histórico de las funciones de asistencia, gestión y educación —realizado en el marco del doctorado— ha sido un extenso trabajo el recorrido por bibliotecas<sup>3</sup> en busca de fuentes primarias que aportaran información sobre el origen de las instituciones que incorporaron profesionales del Trabajo Social.

Reconstruir los orígenes del espacio ocupacional ha sido una tarea muy compleja, en tanto, los datos la mayoría de las veces son vertidos en forma muy escueta en las diversas fuentes. Esta tarea fue como armar un “rompecabezas”, que me ha dado mucha satisfacción por la novedad que representó y porque ha modificado una falsa percepción de la historia de los servicios sociales y los orígenes del Trabajo Social en Argentina.

Dada la diversidad de denominaciones, es necesario

---

<sup>2</sup>Originalmente estas funciones fueron planteadas por un grupo de docentes y alumnos trotskistas de la Universidad Autónoma San Andrés de La Paz, Bolivia (URUS-URDA, 1988:27).

<sup>3</sup>Tanto en universidades como instituciones diversas de Argentina y Brasil, principalmente.



aclarar que, en este trabajo, cuando utilizamos el término Trabajo Social nos referimos a la profesión que incluyó históricamente a Visitadoras, Asistentes o Trabajadoras/es Sociales. Mientras que el término Asistencia Social se refiere a las políticas públicas y el Servicio Social es la dependencia de inserción ocupacional.

La exposición se ha organizado en cuatro capítulos, en el primero nos referimos a las condiciones histórico-sociales vinculadas al origen del financiamiento público como resultado de la lucha de clases.

En el segundo capítulo identificamos las configuración de distintas modalidades de intervención que son antecedentes de la profesionalización del Trabajo Social en torno a las visitas domiciliarias, la obtención y registro de información, educación sanitaria, entre otras.

En el tercer capítulo condensa una reconstrucción histórica de las dependencias de Servicio Social donde se desempeñaron las primeras promociones con títulos de Visitadoras y de Asistentes Sociales.

El cuarto capítulo se ha destinado a brindar información sobre los primeros pasos de la formación profesional del Trabajo Social en Argentina, entre las décadas de 1920-1940, así como la primer publicación periódica con la revista Servicio Social.

Considero importante remarcar que el interés por recuperar la historia del Trabajo Social se ha debido, por una parte, a una necesidad de sistematizar información que no estaba disponible como tal. Pero, por otra parte, me ha motivado escribir sobre las luchas y conquistas

de la clase trabajadora en Argentina, vinculada a la historia de la profesión de Trabajo Social que nos aportan elementos para comprender la actualidad.

Fue motivante poder escribir sobre la fuerza de la organización y convicción de trabajadoras y trabajadores que lograron organizarse y poner de pie a una clase, cuando no había legislación laboral, ni derecho a huelga, ni cobertura de salud o educación pública, ni las prestaciones de la asistencia social en materia de alimentación o vivienda, logrando que se instalaran como reivindicaciones y/o se establecieran como derechos.

Si de algo ha servido hacer un rastreo histórico de los orígenes del Trabajo Social en Argentina, es para reafirmar que las luchas de la clase trabajadora han sido y son un polo fundamental para comprender la dinámica contradictoria del Trabajo Social, así como, dejar planteada la perspectiva de la lucha de clases como el motor de la historia.

Espero que este trabajo contribuya, no sólo a una profesión, sino a la reconstrucción de la historia argentina.

## **Capítulo 1**

### **Demandas colectivas y respuestas institucionalizadas**

#### **Migración y necesidades sociales**

La Asistencia Social y el origen de la profesión de Trabajo Social se inscriben en los procesos históricos y, por lo tanto, en el movimiento contradictorio de la sociedad que implica la lucha de clases. En este sentido, es fundamental comprender que las oleadas migratorias que ingresan a Argentina irrumpen en la configuración institucional del país entre 1880 y 1930.

El crecimiento en número y tamaño de las instituciones de salud, escuelas, asilos, etc., fue parte constitutiva de los procesos de urbanización en el marco de la instauración del capitalismo a nivel mundial.

En este período, se produce un cruento avance sobre los territorios ocupados por la población originaria. De modo que, la política de inmigración vino de la mano del exterminio de la inmensa mayoría de las comunidades existentes, no sin intentos de resistencia.

Las condiciones de expulsión de población de los países europeos se combinaron con las medidas adoptadas en distintos países americanos.

Los sucesivos gobiernos durante el siglo XIX fueron dictando distintas normas para estimular el ingreso de extranjeros. Durante el gobierno de Rivadavia —en la década de 1820— se crea una comisión de inmigración y se dictan una serie de decretos que favorecen la radicación de europeos. Ello se reafirma en la redacción

de la Constitución, en 1853, que establece el fomento a la inmigración, que a partir de 1862 toma carácter nacional, con la unificación del país. En 1876 se dicta la ley N°817 de inmigración y colonización, la cual crea el Departamento General de Inmigración, teniendo entre sus objetivos realizar una selección de inmigrantes “honorables y laboriosos” así como pretende contener a los “viciosos e inútiles” (Martone,1956)<sup>4</sup>.

La ley de inmigración planteaba *beneficios* a quienes arribaron al país en calidad de pasajeros de segunda o tercera clase, siempre que fueran menores de 60 años y acreditaran condiciones aceptables para el trabajo (Coni, 1918:328).

Esta legislación se sitúa en los procesos de la llamada conformación del Estado moderno que se va realizando al compás de una política que va ocupando territorios e incentivando la incorporación de mano de obra europea, fundamentalmente como fuerza de trabajo asalariada para cubrir las necesidades del desarrollo del capital<sup>5</sup>.

Con el telón de fondo de la tensión capital-trabajo, se desarrollan múltiples procesos de urbanización capitalista<sup>6</sup>. Según Topalov, el capital no produce ciertos elementos de *valor de uso complejo* que no incluyan en sí condiciones de rentabilidad, pasando al financiamiento público el sistema de vías urbanas, los transportes colectivos, el abastecimiento de energía, de agua, redes de evacuación de los desperdicios, etc., que constituye la infraestructura necesaria a la formación de

---

4En el texto de Martone (1956) el capítulo *Servicio Social e inmigración* aborda la legislación y organismos hasta mediados del siglo XX.

5Cabe aclarar, que la incorporación de colonos fueron experiencias minoritarias, a diferencia de lo ocurrido en EEUU. Las tierras públicas fueron transferidas en grandes extensiones a muy pocos propietarios, quienes en su mayoría jamás trabajaron personalmente esas tierras (AAVV, 1972:3CXVII).

6En su vínculo con el surgimiento del Trabajo Social, se puede consultar: Manrique Castro (1985)

los efectos útiles de aglomeración (Topalov, 1979: 27-28).

En este sentido, se considera a la ciudad misma cumpliendo ciertas funciones para el desarrollo capitalista, con la creación de los ferrocarriles, los servicios de luz eléctrica, el correo, las redes de agua, etc.; estas obras que requirieron de mano de obra fueron una fuente de inserción laboral para los extranjeros.

La transformación de la estructura poblacional no es una cuestión que pueda evaluarse sólo desde lo cuantitativo<sup>7</sup>, sino que contiene procesos que combinan aspectos económicos, políticos, culturales, sociales.

*Dentro del proceso de modernización iniciado en la Argentina durante la segunda mitad del siglo pasado, uno de los factores de mayor gravitación lo constituye el masivo aporte inmigratorio.*

*...más allá de lo cuantitativo se produjo una verdadera transformación de la fisonomía nacional. La interrelación del desarrollo agropecuario, expansión del comercio exterior, incremento de las inversiones extranjeras, crecimiento industrial, con el simultáneo arribo de grandes contingentes de mano de obra de procedencia europea, contribuyó — en el marco de renovadas relaciones de integración económica internacional — a impulsar una nueva dinámica productiva que determinaría decisivos cambios en la estructura económico social del país (Weinberg, 1986:13).*

---

<sup>7</sup>Las estadísticas sobre la inmigración de los censos nacionales, muestran que en 1869 el país tenía 1.836.490 habitantes, pasando en 1895 a 3.956.060 habitantes, mientras que el tercer censo nacional realizado en 1914 arrojaba una población de 7.888.237 habitantes.

La inmigración masiva contradictoriamente permitió el desarrollo de la economía capitalista y, en ese mismo movimiento, la concentración de fuerza de trabajo presenta nuevas demandas que constituyeron una ruptura en las formas organizativas existentes.

En el análisis que realiza Correa Luna sobre la Historia de la Sociedad de Beneficencia<sup>8</sup>, el tema de la inmigración es resaltado y se brindan cifras de su repercusión en la ciudad de Buenos Aires<sup>9</sup>.

*Como era lógico, los establecimientos de amparo social fueron los primeros en exhibir la falla, pues, aunque la ciudad contaba, sobre todo desde la creación del Departamento Nacional de Higiene y de la Asistencia Pública Municipal, con no pocos institutos sanitarios — sin mencionar los que son ya conocidos, — es indudable que ni por su organización, ni, mucho menos, por sus proporciones materiales, estaban en aptitud de responder a las nuevas y monstruosas exigencias de la urbe improvisada (Correa Luna, 1925: 223).*

El autor no podría utilizar mejores términos para tratar de describir un nudo de la contradicción de la urbanización capitalista: *las monstruosas exigencias de la urbe improvisada*. El crecimiento poblacional que se requería desde intereses capitalistas, no estuvo correspondido por una planificación urbana para la cobertura de alimentación, vivienda, salud, educación, etc., de quienes eran mano de obra concentrada en las

---

<sup>8</sup>Entidad creada como acto de gobierno en la presidencia de Rivadavia mediante un decreto de enero de 1823. Los recursos asignados por el Estado fueron administrados por una Comisión de "Damas" de la elite porteña.

<sup>9</sup>En 1880, al ser declarada Capital Federal tenía 300.000 habitantes, pasando en 1895 a contar con 663.854; en 1904 tenía 950.891 y en 1909 pasó a cuadruplicar la cifra inicial ya que contaba con 1.251.698 habitantes (Correa Luna, 1925: 222).

urbes. Contradictoriamente es esa población urbana la que genera demandas para la cobertura de sus necesidades, y con ello se inicia la *cuestión social argentina*<sup>10</sup>.

La Sociedad de Beneficencia daba cuenta de la imposibilidad de enfrentar las demandas multiplicadas en virtud del crecimiento de la población urbana. La asistencia que brindaban estas instituciones no se correspondió con las necesidades de ese momento de la reproducción de la fuerza de trabajo, ello constituye una ruptura en las formas gestión de recursos y su suministro asistencial.

La Iglesia Católica también tuvo que modificar su intervención ante la emergencia en Argentina de la "cuestión social". El crecimiento explosivo de la población urbana, interpeló a las instituciones de la Iglesia, así como provocó la creación de nuevas organizaciones de distintos órdenes religiosas. Esto aparece claramente en el surgimiento de las Conferencias de San Vicente de Paul, en 1889

*... no es posible desvincular la fundación de las conferencias de este otro fenómeno de la inmigración... El aumento de la inmigración y el consiguiente crecimiento de la población obrera exigían encarar un nuevo problema de orden social. Así la acción estuvo destinada a asistir a aquellos sectores más necesitados y afectados por esta situación (apud. Passanante, 1987:46)*<sup>11</sup>.

Aquí se expresa con claridad que esta institución,

---

<sup>10</sup>Refiere a la existencia de condiciones socio-históricas concretas en el país, al crearse organizaciones de lucha que generan demandas colectivas que instalan la falta de cobertura de necesidades como cuestión correspondiente al sistema socio-económico.

<sup>11</sup>La fuente citada por Passanante es: *Sociedad de Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul. Reseña histórica 1864-1942*. Bs.As. 1945.

basada en la acción caritativa, debió enfrentar un *nuevo problema* poniendo el acento en la acción hacia la *población obrera*, reemplazando la ayuda a individuos por una cobertura hacia *sectores*.

En 1899 ya había 89 Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, ubicadas en distintos puntos del país, que tenían a su cargo asilos, escuelas, talleres, etc. (Passanante, 1987:45). A su vez, se pone de manifiesto que, si bien crece el número de instituciones, el problema no era una cuestión estrictamente cuantitativa, sino que las respuestas merecieron un cambio cualitativo: el carácter colectivo de las demandas de la época, no permite que la dádiva puntual sea la forma de resolver las necesidades, sino que se requieren acciones más complejas para dar respuestas no a “un” mendigo o “un” desocupado identificable sino a la “población obrera”.

Las demandas de fines del siglo XIX y principios de siglo XX en los principales centros urbanos del país, generan la constitución de una gama de organizaciones del movimiento obrero, muy variada pero con un punto de coincidencia: el carácter colectivo en la cobertura de necesidades.

Esas demandas deben entenderse dentro del conjunto de transformaciones concretas de la vida cotidiana de la población migrante, en tanto, el desplazamiento de un país a otro, provocó la desestructuración de modos de vida, siendo necesarias nuevas objetivaciones en las nuevas condiciones económico-sociales. Como plantea Lukács la vida cotidiana es una *zona intermedia concreta* entre el mundo económico-social y la vida humana (apud. Heller, 1977).



En el proceso de nuevas objetivaciones que realiza la población migrante, surgieron distintas fuerzas políticas que se expresaron en partidos y sindicatos así como también en organizaciones de colectividades, cooperativas, asociaciones de socorros mutuos, etc.

Una de las características de la nueva población en los centros urbanos, está dada por la particularidad de sus distintas formas de demandar y de organizarse, donde la experiencia anterior jugó un papel fundamental.

*...corresponde sí detenerse, por su directa y principal intervención en la organización del flamante movimiento obrero argentino, en ciertos grupos de inmigrantes que llegaron a Buenos Aires en el período 1870 - 1890. La derrota de la Comuna de París, la caída de la primera república española, las leyes antisocialistas de Bismarck y la represión de insurgencias obreras en Italia, precipitaron en el Viejo Mundo una importante emigración de trabajadores de notoria militancia política, muchos de los cuales arribaron a nuestra playas (Weinberg, 1986: 15).*

Quienes migraron trajeron la riqueza de las experiencias del movimiento obrero europeo, lo que implica también haber portado las enseñanzas que dejaron sus derrotas. La participación política es un sello distintivo de esa migración que potenció la organización en torno a las demandas.

La población trabajadora comienza a constituirse como clase en virtud de los enfrentamientos producidos a partir de la década de 1870, plasmando formas organizativas autónomas.

Dentro de este proceso, hay sectores de migrantes que no dan lugar al enfrentamiento entre clases,

promoviendo organizaciones de autoprotección de las colectividades. Dentro de ellas, ciertos sectores motivados por las añoranzas del pasado, la inercia de querer “conservar” lo conocido dentro de su desarraigo y bajo principios de primacía de la comunidad sobre el individuo, son elementos que corresponden a la herencia conservadora, que también es parte del movimiento migratorio<sup>12</sup>.

El desconcierto frente a la ciudad que emerge abruptamente, lleva a crear los círculos de cada colectividad, inclusive con diferenciaciones de cada pueblo, donde se tiende a preservar el lenguaje, las comidas, la música, los recuerdos y tradiciones de cada pueblo. Es decir, se intentaban mecanismos para que las *objetivaciones de la vida cotidiana*<sup>13</sup> — con particularidades según el lugar de origen— pudieran servirles en el “nuevo mundo”.

En ese proceso, las experiencias de las organizaciones obreras europeas, también sirvieron a los trabajadores que se agruparon por idioma, como los alemanes en el Club Vorwärts, los socialistas franceses del grupo Les Egaux y los italianos reunidos en Fascio di lavoratori (Iñigo Carrera, 1997:276-280).

A su vez, en el flujo de la migración hubo retorno a los países de origen, ya sea, porque viajaban para las cosechas o porque se frustraron las expectativas frente a la miseria y las condiciones laborales deplorables que no eran las prometidas<sup>14</sup>. En ese sentido, las organizaciones de colectividades realizaron acciones para facilitar el viaje de regreso a los lugares de origen.

En resumen, la gran masa de migrantes que se

---

12 Sobre conservadurismo ver: Nisbet (1981) Manheim (1981)

13 Ver Heller (1977)

14 Ver Carro (2003).

incorpora al proceso de industrialización y urbanización capitalista, no es de artesanato ni de propietarios de medios de producción, sino *mano de obra libre*<sup>15</sup> que comienza a organizarse en los centros urbanos.

A mediados del siglo XIX aparecen las organizaciones autónomas de la clase trabajadora — es decir no dependen del Estado o la iglesia — que según las modalidades con las que aspiran a la cobertura de necesidades podemos agruparlas en *organizaciones de autoprotección* y *organizaciones de lucha*.

### **Organizaciones de autoprotección**

En los años de consolidación del Estado moderno en Argentina — como plantea Silvina Carro— coexisten prácticas asistenciales de instituciones de la Sociedad de Beneficencia y de la Iglesia Católica, a la vez que las experiencias basadas en la ayuda mutua. Surgen así ciertos sistemas de protección para la cobertura de las necesidades sociales.

*... se desarrollaban formas de incorporación y enfrentamiento de las necesidades y las demandas respondían a modalidades de transición hacia las políticas sociales propias de los estados modernos, en donde los protagonistas se 'socorren' mutuamente, con el concurso de todos, ya que individualmente serían incapaces de hacerlo... (Carro, 2003:55).*

Estas sociedades de socorros mutuos son las

---

<sup>15</sup>Cabe destacar que la mano de obra libre es una de las condiciones que determina la emergencia del Trabajo Social, tal como plantea Grassi (1989)

primeras respuestas derivadas de la auto-organización de quienes trabajan. Tal como plantea Topalov — haciendo referencia a lo ocurrido en Europa— las organizaciones de consumo colectivo y de socorros mutuos son anteriores a los sindicatos. Las cooperativas de compra de alimentos, de abastecimiento colectivo de comidas, cajas de ahorro, de previsión, seguros mutuos, son otras tantas formas de respuesta obrera a los límites estructurales del salario (Topalov, 1979:76-77).

De igual modo, desde 1854 aparecen las primeras organizaciones autónomas al conformarse las asociaciones mutuales por oficios y nacionalidades (Carro, 2003: 71).

Se pueden distinguir las organizaciones de base étnica de las sociedades de oficios, dado que las primeras eran interclasistas y no realizaban actividades contestatarias; las segundas, eran organizaciones de autoprotección del trabajo frente al capital, que agruparon principalmente a extranjeros con imposibilidad jurídica de actuar en partidos políticos. Varias organizaciones se transformaron de sociedades de oficios, en sociedades de resistencia y luego en sindicatos (Carro, 2003: 55).

Las diversas asociaciones de colectividades extranjeras desempeñaron una función importante en la cobertura de necesidades creando hogares, asilos para huérfanos, hospitales, escuelas, así como otorgando diversos recursos.

La colectividad italiana, siendo la más numerosa<sup>16</sup>, contaba con escuelas sostenidas por sus asociaciones o sociedades de socorros mutuos, de beneficencia, patronatos, etc. —organizadas generalmente a partir de

<sup>16</sup>De acuerdo al censo de 1914 los italianos eran 929.863, de los cuales el 60% se radicaron en centros urbanos.

una identidad regional — *enseñaban el idioma y las tradiciones italianas* (Coni, 1918:649). Entre ellas en 1866 la Sociedad Unione e Benevolenza funda una escuela en Buenos Aires y en 1874 en Rosario. En lo que respecta a escuelas para mujeres de esta colectividad, la primera se registra en 1876 creada por la Sociedad Unione Operai Italiani. Hacia 1890 existían 215 sociedades de la colectividad en el país y se realiza el congreso de las sociedades italianas de la República Argentina (Carli et all, 1991).

Las colectividades españolas y rusa — respectivamente la segunda y tercera en cantidad<sup>17</sup>— también contaban con sociedades de beneficencia, de socorros mutuos, cooperativas, mutuales o círculos obreros que financiaban hogares, asilos y escuelas para los niños de la respectiva nacionalidad.

Esta modalidad de enseñanza privada, que imparte pautas de acuerdo a las tradiciones de cada nación o región de migrantes, comenzó a modificarse en la medida que comienza a intervenir el Estado con la educación pública.

En materia de salud las colectividades crearon sus hospitales, tales como, Británico (1844), Español (1857), Alemán (1866), Italiano (1885), Francés (1887) en Buenos Aires.

Es decir que en Argentina en el último cuarto del s.XIX, antes que se produjera una decisiva intervención estatal, se evidencian diversas organizaciones de autoprotección, cuyas experiencias marcan de algún modo el carácter que toma esa intervención y las prestaciones que tuvo que otorgar.

Para las organizaciones obreras, la cuestión de la

---

<sup>17</sup>En 1914 la población española llega a 829.701, mientras que la colectividad rusa suma en los datos censales 93.634.

cobertura de necesidades fue motivo de múltiples prácticas: desde la búsqueda de resoluciones más inmediatas, pasando por reivindicaciones colectivas vinculadas al salario hasta la constitución de partidos políticos. En tal sentido, pasan a ocupar un lugar decisivo las organizaciones que se caracterizan por las luchas que protagonizan.

## **Organizaciones de lucha**

Tomando como referencia la periodización de la historia de la clase obrera argentina que realiza Iñigo Carrera, en relación al ascenso y descenso de su lucha, el primer ciclo se inicia en la década de 1870 culminando a mediados de la década de 1920. Según afirma el autor este período se caracteriza por luchas que enfrentan el sistema institucional (Iñigo Carrera, 1994:292)<sup>18</sup>.

Las luchas obreras que marcan la década de 1870 en Argentina, tuvieron la influencia política de la primera Asociación Internacional de Trabajadores, llamada Primera Internacional<sup>19</sup>. Esta organización surge en Inglaterra en 1864, como un punto de inflexión en el proceso de la lucha de la clase trabajadora contra la explotación capitalista, como lo explican Marx y Engels en el Manifiesto Comunista.

---

<sup>18</sup>Para el mencionado autor, el segundo ciclo se desarrolla desde 1930 hasta mediados de la década de 1970, con luchas que tienden a penetrar el sistema en el marco de la expansión capitalista y una creciente ciudadanía

<sup>19</sup>La primera Internacional existió 14 años hasta 1878. Ver: Novack, G. et al.(1987) En el informe presentado por Marx y Engels al Congreso de La Haya en 1872, se hacía alusión a la existencia de organizaciones de la Internacional en Argentina. En ese congreso participa Raimundo Wilmark que luego funda en Córdoba una sección de la Internacional. Ver: *La historia del Socialismo en Argentina*. En: Documentos del Partido Socialista Auténtico. En: [www.psa.org.ar](http://www.psa.org.ar)

Cabe destacar que dos décadas antes Flora Tristán<sup>20</sup> ya promovía la unión universal de obreras y obreros en sus conferencias y textos escritos.

Es decir, que la primera internacional *no bajó del cielo* ni fue una creación de la *grandiosa mente de Marx* sino un producto del movimiento de la clase obrera (Novack et al, 1987:44-45). Es importante resaltar que, bajo el principio de la unidad internacional de trabajadores, se impulsó la formación de sindicatos y la solidaridad de clase por encima de la cuestión nacional.

Las organizaciones de lucha atraviesan distintas etapas y no tienen siempre la misma fuerza. Históricamente se fueron probando diversos mecanismos con el fin de mejorar las condiciones de vida, desde el enfrentamiento individual de quien es obrero/ra con quien es patrón, luego se busca ganar más fuerza agrupándose por lugar de trabajo, por rama, por ciudad o provincia, hasta la conformación de entidades internacionales. En la medida que se desarrolla la industria, un mayor número de mano de obra concentrada hizo aparecer la fuerza colectiva que se manifiesta en el enfrentamiento entre clases.

En Argentina, el primer sindicato obrero que lleva a cabo una huelga triunfante es la Unión Tipográfica<sup>21</sup> en 1878, logrando aumento de salarios, delimitación de la jornada de trabajo —10 horas en invierno y 12 horas en verano — y la eliminación del trabajo infantil en los talleres (Romero, 1988:15). Aquí encontramos algunas demandas colectivas presentes en la época, con

---

<sup>20</sup>Se la ubica como pionera feminista, socialista y sindicalista. Publicó varios textos que fueron conocidos por Marx y Engels. De origen francés, nació en París en 1803 y falleció en Burdeos en 1844.

<sup>21</sup>Inicialmente se había formado en 1857 la Sociedad Tipográfica Bonaerense que tenía funciones de mutual y no de sindicato. En 1877 se forma la Unión Tipográfica que es el primer sindicato obrero.

reivindicaciones que logran concretarse a partir de la acción de una organización sindical. En la misma época se crearon varias organizaciones conformadas en torno a reclamos puntuales que tuvieron una existencia efímera.

Entre 1880 y 1890 se crean los primeros grandes establecimientos industriales y, consecuentemente, crece la población proletaria. Los socialistas impulsaron la organización de distintos gremios y fueron los primeros en intentar federar los sindicatos, creando aproximadamente en 1881<sup>22</sup> la Federación de trabajadores de la República Argentina, aunque también fue una experiencia efímera, y recién 10 años más tarde logrará constituirse (Romero, 1988:10).

Por su parte, las maestras de escuelas públicas protagonizaron distintos reclamos, siendo varios en forma aislada, sobre los que se encuentran pocos registros. Pero cabe destacar la huelga de 1881 que protagonizan 9 maestras de la provincia de San Luis que cerraron la escuela hasta lograr el pago de los salarios atrasados, en momentos en que Domingo F. Sarmiento era el Superintendente General de Educación de la Nación<sup>23</sup>.

La aparición de organizaciones y publicaciones específicamente femeninas muestra que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo (establecimientos industriales, talleres, comercios, etc.) no fue una cuestión menor, con claras evidencias de participación

---

22Cabe aclarar que en las distintas fuentes consultadas, aparecen diferencias en las fechas planteadas, es posible que ello se deba a la corta vida de las organizaciones y la escasez de archivos, tal como lo plantea una reseña histórica de 1918, reproducida en Iñigo Carrera (1997:276-280).

23En relación a las maestras, así como, médicas o escritoras, vengo desarrollando una investigación, cuyo texto se encuentra en elaboración y pretende aportar elementos sobre la lucha de las mujeres vinculadas a los orígenes del Trabajo Social.



activa en las huelgas y manifestaciones.

Paralelamente también varias mujeres lucharon en esos años por el acceso a los estudios en las universidades existentes en Buenos Aires y Córdoba, así como, para poder desempeñarse como profesionales. Años mas adelante esas mujeres conformaran varias organizaciones.

En cuanto a la corriente anarquista, que tienen una activa participación en las luchas, se evidencia su organización a partir de 1885 con la presencia en Argentina del dirigente italiano Errico Malatesta.

Mientras en 1886 se producía la famosa huelga general en reclamo de la jornada de 8 horas en EEUU, que pasaría a la historia recordada el 1° de Mayo como la lucha de los mártires de Chicago, en Argentina avanzaban las relaciones propias del capital surgiendo las organizaciones de lucha.

En 1889 se funda en Paris la Segunda Internacional<sup>24</sup> y su convocatoria a realizar huelgas y manifestaciones simultáneas en todos los países no se hizo esperar en Argentina. Se establece la conmemoración internacional del 1° de Mayo, se impulsó la reivindicación de las 8 horas de jornada de trabajo y campañas de solidaridad con las luchas obreras en distintos países, entre otras acciones.

Otro evento significativo se produce con la conmemoración de los 100 años de la Revolución Francesa de 1789, que tuvo su expresión particular con distintas actividades, entre ellas, el *Comité populaire* realizó actos en el Teatro Onrubia de Buenos Aires el 14

---

<sup>24</sup>Esta organización se crea en un congreso de delegaciones obreras de distintos países que se reúnen en Paris del 14 al 21 de julio con motivo de la conmemoración de los 100 años de la Revolución Francesa.

de julio de 1889, y las publicaciones dan cuenta de diversas actividades en varias ciudades<sup>25</sup>. Ese mismo teatro al año siguiente fue utilizado como cuartel de quienes se alzaron en la llamada Revolución del Parque que provocó la caída del presidente de la nación.

En 1890 aparecen dos órganos de difusión uno es el periódico "El perseguido", editado por los anarquistas; y el otro, es el periódico socialista "El Obrero"<sup>26</sup>, dirigido por el alemán Germán Ave Lallemand<sup>27</sup>.

Durante la década de 1890 las disputas entre corrientes adheridas a las distintas tendencias no impidió materializar importantes acciones de masas, como la conformación del Comité Internacional que organizó la conmemoración del 1° de Mayo y la presentación de peticiones al poder legislativo con las reivindicaciones más urgentes. En años posteriores se llevaron a cabo otras acciones, entre ellas, la gran manifestación de desocupados en 1897<sup>28</sup>, campañas conjuntas de solidaridad internacional, el apoyo a huelgas y manifestaciones que se llevaban a cabo en Europa (Romero,1988:11-12).

En 1896 se crea una organización netamente de mujeres con el nombre de Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras. En ese mismo año las anarquistas publican *La voz de la Mujer* siendo un periódico precursor de la prensa femenina, donde tuvo una

---

25Menjou, H. (1889); Periódico *El mosquito*, 14 de julio de 1889

26Según Rodolfo Puiggrós (1986) ese periódico inicia el análisis de la realidad Argentina a la luz del socialismo científico.

27Se lo considera discípulo de Marx y Engels, con una amplia trayectoria profesional y docente en la provincia de San Luis. Fue esposo de Enriqueta Lucero, una de las protagonistas de la huelga de maestras de 1881.

28En ese año sólo en la ciudad de Buenos Aires se registraban 40.000 desocupados (AAVV, 1972:163)

participación decisiva Virginia Bolten<sup>29</sup>.

Hacia fines del siglo XIX se agudiza la tensión entre anarquistas y socialistas derivando en los primeros años del siglo XX en la creación de distintas federaciones obreras. Paralelamente se van fundando partidos políticos, como el Partido Socialista Obrero Argentino (1894) con bases obreras y sectores profesionales. Por otro lado, se venían articulando fuerzas que congregan a su vez a sectores medios en la Unión Cívica Radical.

A comienzos del siglo XX el movimiento de mujeres va creciendo y surgen nuevas organizaciones. Obreras, maestras, escritoras y graduadas universitarias protagonizan reclamos desde distintas organizaciones y disputan el espacio público.

En 1902 en el seno del Partido Socialista surge el Centro Socialista Femenino a partir del cual, en 1903, se origina la Unión Gremial Femenina. Cabe destacar que en ambos participa Gabriela de Laperrière de Coni<sup>30</sup> tanto en la organización de los reclamos de las trabajadoras, la participación activa en huelgas, así como, en la elaboración de propuestas legislativas y proyectos.

En esos primeros años del siglo se suman varias organizaciones, 1905 el Centro Feminista, en 1907 el

---

<sup>29</sup>Nació en Argentina en la provincia de San Luis en 1876. Desde muy joven fue una obrera que se destacó por su militancia anarquista, realizando actividades en distintas ciudades como Rosario, Buenos Aires, Santa Fe, San Nicolás, Tandil, entre otras. Por su actividad militante fue detenida y expulsada del país. Fallece en Montevideo en 1960.

<sup>30</sup>Nace en Francia en 1861, se establece en Buenos Aires en la década de 1880 con su primer marido Henri Menjou, periodista, escritor y traductor francés. Durante la década de 1890 Gabriela se une a su segunda pareja, el médico argentino Emilio Coni. Ambos tuvieron posicionamientos firmes en defensa del financiamiento estatal de la Asistencia Pública y realizaron críticas hacia las sociedades de beneficencia y la caridad católica. En los primeros años del siglo XX Gabriela despliega una lucha desde el Partido Socialista, siendo también la primera mujer en formar parte del comité central. Numerosos artículos, propuestas de legislación, informes y proyectos sociales dan cuenta de su militancia, sus postura feminista y socialista. Fallece en Buenos Aires en 1907 (Tejero Coni, G. y Oliva, A., 2016).

Centro Femenino Anarquista y en 1909 se crea la Sociedad Unión y Labor, entre otras. Asimismo, se registran una serie de huelgas organizadas por las mujeres, siendo algunas de ellas: en 1903 las planchadoras y las cigarreras; en 1906 las obreras fosforeras, en 1907 las modistas. En ese año también se declara la huelga en las casas de inquilinatos, con un importante papel de las mujeres, reconociéndose entre las dirigentes a la anarquista Juana Rouco Buela (Corbière, 2003).

Por otra parte, el apoyo de las mujeres en las huelgas ha sido un factor fundamental en su sostenimiento y desarrollo. Rescatamos el ejemplo de la denominada “huelga grande” de los picapedreros de Tandil —que duró un año entre 1908 y 1909— aquí el papel de las mujeres fue fundamental para asegurar el triunfo. Al igual que en diversos conflictos, ellas se encargaban de impedir el acceso a los picapedreros “carneros” y realizaron numerosas actividades de apoyo a la huelga. La presencia de Virginia Bolten como oradora en uno de los actos fue registrada por un diario de Tandil del momento<sup>31</sup>.

Lo que intentamos dejar explícito — dado que el tratamiento de los sucesos históricos excede en demasía nuestro tema de estudio — es la existencia de un proceso de intensas demandas sociales expresadas en diversas organizaciones sindicales y partidarias, que se desarrollan contradictoriamente a partir de la incorporación de la mano de obra extranjera dentro de las relaciones sociales capitalistas. En la multiplicación de las luchas obreras, y la creación de nuevas

---

<sup>31</sup>Se cita en el texto de Hugo Nario *Los Picapedreros*. Tandil: Ediciones del Manantial, 1997.

organizaciones, indudablemente juega un papel importante la población extranjera procedente de Europa, con toda la gama de tendencias anarquistas, socialistas y comunistas.

Los datos expuestos en estos apartados se vinculan a la emergencia del Trabajo Social en Argentina, en tanto, se considera en el marco de la relación capital-trabajo y, en ese sentido, es necesario remarcar el papel de las acciones de lucha, descartando una comprensión de *progreso armonioso* en el desarrollo del capitalismo<sup>32</sup>.

### **La conquista del financiamiento público**

Llegamos a este punto luego de mostrar que hubo un gran esfuerzo organizativo y numerosas luchas libradas en esas décadas en Argentina. En ese sentido, se comprende la conquista del financiamiento público como resultado de esos procesos en el devenir de la lucha de clases<sup>33</sup>.

Partiendo del análisis de la situación socio-política del país y afirmando que la generación de nuevas líneas no puede fundamentarse solamente con las tendencias en los países europeos y sus influencias en el pensamiento local, Estela Grassi explica los procesos ocurridos entre 1850 y 1930 en relación al surgimiento del Trabajo Social en Argentina.

*Es así que ante las nuevas condiciones socio-económicas (...), y ante la necesidad de legitimación del propio Estado, frente a los nuevos problemas que*

---

<sup>32</sup>En este mismo sentido, coincidimos con los planteos realizados por Britos (2000) en su tesis de maestría donde recupera los orígenes de la formación del Trabajo Social en la ciudad de Rosario.

<sup>33</sup>Es fundamental comprender el sentido de conquista en el sentido de la *dialéctica de conquistas parciales* (Mandel, 1973)

*planteaba una población urbana numerosa y heterogénea (promiscuidad, prostitución, indigencia, mendicidad), se perfilaron tres estrategias complementarias: a) la centralización de la asistencia y su contralor por el Estado, b) la “tecnificación” de la acción social, c) la restauración de la vida familiar y la moralización de los sectores populares (Grassi,1989:44).*

Para que se delinearán estas estrategias, tuvo que darse todo un movimiento de reclamos y luchas populares que instalaron reivindicaciones en forma colectiva y se manifestaron como la “cuestión social” Argentina. Es decir, no fue el producto de las “ideas” de un grupo de iluminados de la elite, lo que produce la intervención del Estado — en lo que respecta a la sanción de leyes obreras y las políticas sociales— sino que, las características que adquiere esa intervención, dependen del proceso de luchas sociales<sup>34</sup>.

El surgimiento de instituciones con financiamiento público debe entenderse dentro del movimiento contradictorio generado por las demandas de la producción y reproducción, que requirió de infraestructura y equipamiento de consumo colectivo, tanto para beneficiar al capital como para cubrir necesidades de la población trabajadora.

Es innegable que existieron distintas vías prácticas de intervención organizadas desde diversos sectores del movimiento obrero, desde profesionales de la salud, las colectividades de inmigrantes, las distintas congregaciones de la Iglesia Católica, sociedades de

---

<sup>34</sup>Existe una vasta bibliografía sobre el movimiento obrero argentino, sin embargo, al realizar el trabajo de investigación, entre 2001 y 2004, fueron pocos los trabajos hallados que recuperan elementos vinculados a la historia de la profesión en Argentina. En ese momento he recurrido a Grassi (1989), Parra (1999), Britos (2000) y Carro (2003).

beneficencia, emprendimientos de vecinos, entre otros, que procuraron variadas formas de dar respuestas a los problemas que presentaban las nuevas concentraciones de población. Pero las funciones que adquiere el Estado son decisorias en los rumbos que toman las respuestas a la “cuestión social”.

Para explicar estos procesos recurrimos a Christian Topalov (1979) quien nos provee conceptos centrales que tomaremos para este análisis. El autor plantea que el capital cubre determinadas necesidades, que las denomina *necesidades asociadas al salario*, quedando por fuera otras necesidades de la fuerza de trabajo que no son cubiertas directamente, a las cuales denomina *necesidades disociadas del salario*. Desde la perspectiva de Topalov, es clave entender que la urbanización capitalista es un proceso contradictorio en el cual el capital necesita concentrar mano de obra y en ese mismo movimiento la mano de obra concentrada potencia las demandas, lo que implica que se vuelve contra los propios intereses que generaron esa concentración. De allí, el Estado emerge cumpliendo un papel fundamental en la cobertura de *necesidades disociadas del salario*.

De acuerdo a las relaciones de fuerza, ciertas demandas de la reproducción de la fuerza de trabajo quedan vinculadas al salario y reclamadas en la acción directa hacia las patronales o en los pedidos de intervención estatal, ya sea, mediante las leyes obreras o la creación de organismos de control. Sin embargo, como plantea Topalov:

*Hay exigencias objetivas de la reproducción que serán negadas por el salario. En ciertas condiciones, esto dará margen a la reivindicación de un*

*reconocimiento social directo de esas necesidades en otra forma que el salario: subsidios sociales y equipamientos colectivos* (Topalov, 1979:56).

En ello, es decisiva la acción colectiva de la clase trabajadora, que no logrando un cambio radical del sistema, ni la cobertura directa a través de su salario, generan otras respuestas a sus necesidades.

La infraestructura y equipamiento urbano se expande al ritmo de las necesidades del capital así como de las demandas planteadas por la clase obrera, los movimientos urbanos y los nuevos sectores medios.

En los primeros años del siglo XX Argentina tenía en los principales centros urbanos cientos de instituciones con financiamiento público — cumpliendo funciones de tipo asistenciales, educativas, sanitarias, vecinales — que pretendían dar respuestas o buscar alternativas de distinto orden a la cobertura de necesidades sociales. Es importante resaltar que el crecimiento de las instituciones tiene la característica de abordar los problemas en forma fragmentaria, tomando distintos segmentos de la reproducción de la fuerza de trabajo.

En ese sentido, acudimos al enunciado *refracciones de la "cuestión social"*—formulado por Netto—<sup>35</sup> para aludir al modo en que las demandas colectivas que instalan la "*cuestión social*" se convierten en segmentos de la vida social recortados en forma abstracta. Las *refracciones* sobre las que se pretende intervenir, tal como en una ilusión óptica, se segmentan y su contenido aparece fraccionado. De ese modo en la intervención quedan ocultas las demandas colectivas engendradas en la relación capital-trabajo.

---

<sup>35</sup>En el capítulo VI ampliamos sobre la comprensión de las refracciones de la "cuestión social" retomando a Netto (1997).



La multiplicidad de organizaciones existentes a comienzos del siglo XX se ponen en evidencia en el texto del Dr. Emilio Coni (1918) *Asistencia y Previsión social: Buenos Aires caritativo y previsor*, demostrando la diversidad de formas de enfrentar la “cuestión social” y el lugar que comienza a ocupar el Estado.

*Puedo adelantar, que el Buenos Aires de 1917, figura con honor al lado de las grandes metrópolis del mundo, no sólo por sus condiciones sanitarias y sorprendentes progresos edilicios, sino también por su riquísimo arsenal de caridad y previsión social, que puede sin temor sufrir comparaciones ventajosas con las de París, Londres, Berlín, y New York (Coni, 1918: XI).*

La valiosa obra de Coni, con el vocabulario de la época, provee datos sobre el surgimiento y funcionamiento de más de 800 organizaciones surgidas entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX: hospitales, asilos, cocinas populares, dispensarios, escuelas, colonias de vacaciones, cooperativas, baños populares, ligas y sociedades de lucha contra enfermedades, mutuales, círculos obreros, asociaciones de colectividades, entre otras. La descripción de las organizaciones evidencia, por una parte, que la Sociedad de Beneficencia de la Capital no era la única que actuaba con financiamiento público, siendo numerosas instituciones con diversas modalidades organizativas, aunque fueron mucho menos difundidas<sup>36</sup>. Por otra se muestra que ya a comienzos de siglo XX se había instaurado un sistema de prestaciones

---

<sup>36</sup>Coni presenta en su texto el detalle de las subvenciones nacionales y municipales correspondientes a 1917.

para la cobertura de diversas necesidades.

Las respuestas a la “cuestión social” toman un determinado rumbo con la cobertura de las *necesidades disociadas del salario* mediante el financiamiento público de equipamientos de uso colectivo y formas de consumo no mercantilizadas, implantando un sistema socializado de mantenimiento de la fuerza de trabajo. Ese modo no mercantilizado tiene grados distintos: abastecimiento gratuito, precios subsidiados o sin ganancias. Estas variantes siempre son objeto de demandas y luchas por distintas vías (Topalov, 1979: 40-41).

De modo que, el financiamiento público de la infraestructura nace de las contradicciones de base económica, pero sus formas concretas son muy variables, ya que, son el resultado de la lucha de clases y de las particulares relaciones políticas (Topalov, 1979: 30).

Este es un elemento central para dejar sentado que la cobertura de necesidades mediante el sistema público, adquiere mayor desarrollo cuanto mayor fuerza tiene el movimiento obrero para plantear sus exigencias.

El proceso de respuestas a las demandas colectivas se pone de manifiesto en las formas en que el Estado va cubriendo las *necesidades disociadas del salario* mediante la creación de formas de consumo no mercantilizadas.

Para comprender las consecuencias de ese fenómeno, es necesario tener en cuenta que los límites del salario repercuten sobre la producción de ciertos valores de uso que no son creados por el capital: los bienes y servicios que no responden a las necesidades

inmediatas, uniformes, y fraccionables de la clase trabajadora, como la *vivienda popular*, los *servicios de enseñanza y de salud* (Topalov, 1979:65).

## **Financiamiento público de la vivienda**

Las políticas orientadas a la vivienda popular se enmarcan, en lo que Topalov plantea acerca de las necesidades no cubiertas por el salario y, en ello, juega un papel preponderante el nivel de los reclamos colectivos que provocan la intervención estatal.

Las demandas para cubrir las necesidades habitacionales indudablemente se presentan con mayor vigor en los grandes centros urbanos.

En Buenos Aires, la municipalidad define en 1883 una política para construir casas obreras que, si bien su acción fue muy limitada, respondió a los reclamos creando dependencias estatales en los años sucesivos.

Asimismo, en las ciudades que crecen con la población migrante, se va sancionando legislación vinculada a la vivienda y la infraestructura urbana.

En 1896 la provincia de Mendoza sanciona una ley destinando fondos... *para contratar un higienista de reputación europea o nacional...* y se designa a Emilio Coni para dirigir un trabajo de planificación urbana. El estudio promueve obras y servicios que abarcan una amplia cobertura para la población, entre otros para el acceso al agua corriente, los desagües cloacales, recolección domiciliaria de residuos. Se crea la Oficina de estadística, se realiza un relevamiento de la situación habitacional y se definen las condiciones de

habitabilidad de las viviendas.<sup>37</sup>

En otro importante centro urbano como Rosario<sup>38</sup>, en 1899 se aprueba una legislación que exime de los pagos impuestos, fomentando cierto tipo de construcción de viviendas para alquiler, estableciendo normas de higiene y topes a los montos cobrados a quienes alquilan.

Entrando en el siglo XX en la medida que se incrementan las luchas sociales el Estado se ve obligado a ampliar la asignación de recursos.

Las deficientes instalaciones sanitarias en las viviendas, son abordadas como una cuestión de higiene pública. Como plantea Emilio Coni en 1903 se crea el Registro sanitario de la vivienda, promovido desde la Liga contra la Tuberculosis, apuntando a...*luchar eficazmente contra la enfermedad por medio del mejoramiento higiénico de la habitación en general y del proletariado en particular.* (Coni, 1918:441-442).

Por otra parte se establecieron baños públicos, ya sean municipales, escolares o en las fábricas

Esas medidas parciales poco redujeron el malestar frente a los altos precios de los alquileres, el hacinamiento y las condiciones deplorables de las casas de inquilinatos.

*Para la Capital Federal la habitación obrera ha significado un grave problema (...) desde 1907 en que se inició el interesante movimiento popular conocido con el nombre de "huelga de inquilinos* (Coni, 1918:417).

---

<sup>37</sup>En 1897 Emilio Coni publicó el texto *Sanamiento de la provincia de Mendoza*, donde expone el trabajo realizado. También en ese año fue convocado desde la provincia de Corrientes donde realizó el estudio de la situación.

<sup>38</sup>Esta ciudad recibió importante flujo migratorio y fue incrementando su población exponencialmente, de poco más de 23.000 habitantes en 1869, rondaba los 92.000 en 1895.

Desde fines del siglo XIX hubo varios intentos de formar comisiones en los inquilinatos para reclamar organizadamente por las condiciones habitacionales, incluso llegó a constituirse una Liga contra los alquileres. Pero la huelga de 1907 -duramente reprimida- donde participaron 2000 inquilinatos en Buenos Aires, 300 en Rosario y decenas en varias ciudades, evidencia que, si bien, las necesidades habitacionales son de larga data, a partir de las demandas colectivas se instauran reivindicaciones que propulsan la intervención estatal.

En ese mismo año se otorga un financiamiento de la nación al municipio de Buenos Aires para iniciar la construcción de un barrio obrero. Se edifican 100 casas en terrenos municipales, entre otras medidas, como otorgar franquicias para la construcción de barrios obreros. Por medio de la sanción de distintas leyes, se reflejan las formas de intervención del Estado en materia habitacional. En 1910 se sanciona la ley 7102 destinando fondos recaudados en el Hipódromo para la construcción de casas obreras (Coni, 1918:417). En 1911 se sanciona la Ley 8172 que crea el Banco Hipotecario Nacional para otorgar créditos a muy largo plazo.

En 1915 se crea la Comisión Nacional de Casas baratas, con la Ley 9677, que dispone de un fondo específico para la construcción de casas para obreros. Este organismo, presidido por el Dr. Aráoz Alfaro<sup>39</sup> —integrado además por abogados y arquitectos—, proyecta en 1916 tres barrios destinados a los sectores de más bajos recursos y, según su presidente, con

---

<sup>39</sup>En esa época también era presidente de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Este médico se encuentra entre los primeros en impulsar la formación de Visitadoras Sociales.

viviendas a construirse bajo las *indicaciones de la higiene moderna* (Aráoz Alfaro, 1918:18).

El Estado además contaba con la prestación de albergue en el hotel de inmigrantes, que perduró varias décadas.

La llamada Ley del Hogar se sancionó en 1917, seguida en 1920 la ley N°11.016 que eximía de impuestos a quienes edificaban en medios rurales, facilitando préstamos para tal fin. En los años sucesivos otras normativas fueron creando organismos y modalidades de crédito (Martone, 1956:161-162).

De modo que, se instauran mecanismos para la cobertura de este segmento de las necesidades, dado que, no se accede directamente en el mercado mediante el salario. Esta claro que las leyes y los organismos nunca se propusieron cubrir en su totalidad las necesidades habitacionales de toda la población, sino ofrecer paliativos frente a las demandas de la clase trabajadora.

## **Servicios públicos de salud**

Los servicios de salud son una línea de los valores de uso no fraccionables, por lo tanto, la aparición del Estado es clave para su desarrollo. Ello se pone de manifiesto, en 1883 en la ciudad de Buenos Aires, cuando se crea la Asistencia Pública haciéndose cargo de la atención de la salud e iniciando la creación de una serie de instituciones. Con este paso se institucionaliza la intervención del Estado en los hospitales y en materia

de salud pública<sup>40</sup> (Álvarez, 1996:82).

Cabe destacar que las primeras doctoras en medicina de nuestro país, Cecilia Grierson graduada en 1889 y Elvira Rawson en 1892, se desempeñaron en hospitales de la Asistencia Pública de Buenos Aires.

Los hospitales públicos comenzaron a funcionar entre fines de siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Un relevamiento de los hospitales en el interior de la provincia de Buenos Aires, daba cuenta que en 1896 había 46 establecimientos sostenidos con subvenciones provinciales y municipales, aunque contaban con la colaboración de sociedades de beneficencia en alguno de ellos (Grau, 1954:21).

A fines del siglo XIX ya se habían dictado diversas leyes para la creación de hospitales en provincias como Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, Santa Fe, Mendoza. Y a comienzos del siglo XX se crean hospitales regionales en distintos puntos del país (Martone, 1956:120).

Los equipamientos colectivos en materia de atención de la salud, continuaron desarrollándose en los primeros años del siglo XX. Para entonces, la Asistencia Pública de Buenos Aires ya contaba con los hospitales Argerich, Álvarez, Alvear, Durand, Fernández, Muñiz, Pirovano, Ramos Mejía, Salverry, Rawson y el Tornú. Este último creado en 1904 para la atención de la tuberculosis siendo el primer sanatorio popular establecido en América Latina (Coni,1918:432)<sup>41</sup>. También se habían creado varios hospitales vecinales y los hospitales de dependencia nacional como: Clínicas, Militar, Rivadavia,

---

<sup>40</sup>En 1880 se había creado el Departamento Nacional de Higiene principalmente para tomar medidas sanitarias frente a las epidemias y controlar los puertos.

<sup>41</sup>Según Coni Argentina se había adelantado con esta institución a la protección de quienes enfermaban de tuberculosis siendo pobres. En 1905 esta iniciativa fue estimulada desde el Congreso internacional de la tuberculosis de París (1918: 432).

de Niños, Oftalmológico y de Alienadas.

En relación a la protección y asistencia a la primera infancia en 1904 se crean dispensarios de lactantes; más adelante a partir de 1908 la Asistencia Pública crea una sección específica de protección de la primera infancia. En 1911 el Concejo Deliberante de Buenos Aires comienza la instalación de los Institutos de Puericultura y las Maternidades. Con estas instituciones se apunta a mejorar las condiciones de salud y reducir la mortalidad de la primera infancia. Ello también implica la apertura de nuevos espacios ocupacionales y se manifiesta en la formación en el campo de la medicina. Es notorio, en esos años, que las mujeres que se recibieron de doctoras en medicina abordaron en sus tesis de graduación centralmente temáticas sobre la mujer, primera infancia, puericultura, pubertad, alimentación, entre otras.

En 1906, por la ley 4953, se forma la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales que, con fondos de la Lotería Nacional, realiza obras en distintas provincias: siete hospitales regionales; ocho dispensarios públicos nacionales; Hospital palúdico en Salta; hospital de tuberculosos en Córdoba; nueve dispensarios polivalentes; dispensario cardiológico en Mendoza; dispensario tubo-digestivo en Capital Federal; varios asilos y colonias de menores y ancianos. Estas instituciones eran construidas y mantenidas directamente por el Estado Nacional, mientras que otros hospitales y asilos de asociaciones o municipios eran subsidiados (Martone, 1956:120-121).

*Las instituciones de asistencia eran casi todas de carácter oficial. Las Privadas eran menos, y como el mayor número estaba subsidiado por el Estado, podía*



*sostenerse que casi todas eran obras mixtas, correspondiendo a un anexo del presupuesto de la Nación, denominado de asistencia social, el otorgamiento de dichos subsidios (Martone, 1956:121).*

En el primer cuarto del siglo XX se habían inaugurado en el territorio de la Provincia de Buenos Aires más de 130 nuevas instituciones médicas, entre las que se contaba en su mayoría con hospitales municipales, provinciales, regionales, nacionales, privados y salas de primeros auxilios. Agreguemos además que en el período que sigue entre 1926 y 1940 se suman 69 hospitales de distintos niveles de dependencia siendo mayoritariamente municipales, siguiendo los provinciales y en menor proporción nacionales; además dentro de la órbita estatal se crea un centro de profilaxis, un Policlínico en Bahía Blanca, el Instituto de Cirugía de Haedo (Grau, 1954:24).

Es decir que, a inicios de la década de 1940, las principales ciudades y muchos de los pueblos del país ya contaban con servicios públicos de salud.

## **La Educación Pública**

El financiamiento público de la enseñanza inicia una etapa<sup>42</sup> decisiva a partir de 1884. Con la sanción de la Ley 1420 se plantea la obligatoriedad de cursar la

---

42Con anterioridad, en 1876 —mediante la sanción de una ley— la Sociedad de Beneficencia fue obligada a realizar el traspaso de la administración de 100 escuelas que estaban bajo su dependencia (Correa Luna, 1925:209).

escuela primaria a los menores de 14 años, garantizando la gratuidad y el establecimiento de la enseñanza laica. Esta ley crea el Consejo Nacional de Educación, que entre sus funciones realiza la distribución gratuita de libros y útiles escolares (Marengo, 2004:79). Se inicia de ese modo la cobertura de *necesidades disociadas del salario* en las instituciones educativas estatales desde su creación.

En 1895 se realiza un censo escolar que arrojaba 285.854 inscriptos en escuelas públicas. Cinco años después, en 1900, ese número había crecido a 368.822 matriculados en las 3.269 escuelas públicas<sup>43</sup> que contaban con 8.635 docentes (Vedia, 1901: 9).

La preocupación a principios de siglo XX por la matriculación escolar se pone de manifiesto en los avisos que publicaba el Consejo Nacional de Educación donde comunicaba la obligatoriedad de inscribir a todo niño entre 6 y 14 años de edad<sup>44</sup>. Señalamos este dato, que luego tiene implicancias en las tareas requeridas dentro del espacio ocupacional del Trabajo Social en las escuelas.

Las colonias escolares de vacaciones fueron otra reivindicación que se venía planteando públicamente desde 1892. El Consejo Nacional de Educación realiza la primera excursión escolar en 1895 a Mar del Plata. En los primeros años del siglo XX la Liga Argentina contra la Tuberculosis — que tenía financiamiento estatal— trabaja sobre el tema, reclamando que las colonias debían ser una *institución permanente amparada y sostenida por el Estado*. Por entonces, funcionaban

---

43En cuanto a la provincia de Buenos Aires contaba con 2.533 escuelas públicas a mediados de la década de 1940, antes que se dictara en 1949 la norma que crea los cargos en la Rama de Psicología y Asistencia Social.

44Diario La Nación, 3/01/1901.

varias colonias y sanatorios marítimos en distintos puntos del país con sustento de entidades públicas (Coni, 1918:175-179).

Algunos estudios, sobre la historia de la educación en Argentina, rescatan los debates en torno a las distintas tendencias presentes en el período de consolidación de la educación pública. Entre los años 1884 y 1916 se *desarrollan las luchas fundamentales por la constitución de una hegemonía en el campo de la educación argentina...* (Puiggrós, 1994:36).

Estas luchas no se dieron en un campo exclusivo de debate teórico, sino que, hubo una participación activa de la militancia anarquista y socialista que propició organizaciones — ya sean autónomas o en estrecha vinculación con las escuelas estatales<sup>45</sup> — en la puja por una educación democrática enfrentando las tendencias católicas y las liberales que a su vez estaban en pugna entre sí.

*El diseño del sistema educativo, es decir sus relaciones formales e informales con el Estado y con las corporaciones, clases y grupos de la sociedad civil, era conscientemente asumido por los sectores en disidencia como una de las mediaciones más importantes para construir el país al cual aspiraban, pero también como un tema de interés particular que requería soluciones adecuadas* (Puiggrós, 1991:37).

Los estudios dirigidos por Adriana Puiggrós<sup>46</sup> nos

---

<sup>45</sup>Las organizaciones anarquistas tendían a crear sus propias escuelas y asociaciones de apoyo a la educación, mientras que los socialistas se insertaron como docentes y profesionales en el sistema oficial. Ver: Carli (1994).

<sup>46</sup>Nos referimos a la investigación sobre la Historia de la educación Argentina, publicados en dos volúmenes donde participan distintos autores que citamos en este trabajo.

introducen en una cuestión que la historia oficial ha ocultado sistemáticamente, ya que, ha convertido la conquista de la educación pública como un mérito de los “iluminados” de la llamada generación del '80 y de Sarmiento como su principal artífice, desconociendo el impulso dado por las luchas populares. Para la autora, *la capacidad organizativa educacional de la sociedad civil, entre 1885 y el golpe militar de 1930, no tuvo parangón en ningún otro momento de la historia argentina* (Puiggrós, 1991:11). En tal sentido:

*La oligarquía alertaba ya sobre lo que posteriormente sería su papel educativo: insuficiente hasta 1916/20, la apelación a la participación civil remitía más bien a la necesidad de cubrir dicha insuficiencia. Los sectores de la sociedad civil (socialistas, maestros y directores democráticos, funcionarios, etc.) por su parte, no dejaron de presionar al estado para que acrecentara su deber de educador, además de luchar por democratizar los espacios desde los cuales contribuir a la extensión de los beneficios educativos* (Carli, 1994:17).

Es importante rescatar que en la década de 1920 el sistema educativo argentino había escolarizado al 75% de la población infantil. Esta cifra, en gran medida, es un logro de las *sociedades populares de educación* que se proponían *la escolarización masiva, vincular la escuela y comunidad y atender las necesidades de la niñez* (Carli, 1994:14-16).

Las sociedades populares, posteriormente, fueron despojadas de su participación en el funcionamiento

escolar<sup>47</sup>, convirtiéndose en las asociaciones cooperadoras —que hoy conocemos en su mayoría burocratizadas — limitándose a la recaudación de fondos para cubrir gastos de las escuelas públicas.

El financiamiento público de la educación fue una conquista que, en el devenir de la lucha de clases, ha atravesado momentos de avances y retrocesos a lo largo de las décadas hasta la actualidad.

En resumen, las políticas estatales de financiamiento público de la vivienda, la salud y la educación son el resultado de las luchas. Cabe recordar que en el mismo período en que se crean instituciones y sancionan las primeras leyes, la clase obrera desarrolla sus organizaciones y se encuentra en lucha para mejorar sus condiciones de vida.

## **Reivindicaciones del movimiento obrero, legislación y Asistencia Social**

En los primeros años del siglo XX las demandas del movimiento obrero ya habían generado un arsenal de respuestas de distinto orden, desde las más represivas hasta la asignación de fondos, ya sea, para cubrir necesidades asociadas o disociadas del salario.

En ese contexto, desde diversos enfoques, sectores profesionales plantean la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y de vida, en lugar de apelar a la represión.

---

47Ver Carli (1994)

En varios escritos, que tratan la denominada Asistencia Social, es recurrente el tema de la insuficiencia del salario, las deplorables condiciones de vida del trabajador asalariado y su familia, así como, se explicita la necesidad de la legislación obrera.

Un ejemplo lo encontramos en el texto *Asistencia Social de Menores* del Dr. Eduardo Bullrich<sup>48</sup>. Sus aspiraciones de intervención estatal se oponían a las políticas que lisa y llanamente reprimían los movimientos de reclamo por mejores condiciones de vida, por el contrario plantea que

*... estableciendo el salario mínimo, la jornada de ocho horas, el descanso dominical, el seguro social, es la mejor forma de asistencia* (Bullrich, 1919: 36).

Así vemos, expresiones desde el ámbito del Derecho que entendían que la Asistencia Social comienza en la relación salarial y, por lo tanto, la legislación de protección al obrero era un punto de partida.

Desde fines del siglo XIX se habían presentado diversas iniciativas para la protección del trabajo de mujeres y niños que fueron desestimadas<sup>49</sup>.

En los primeros años del siglo XX se toman las primeras medidas para relevar las condiciones de trabajo y de vida, a efectos de dictar leyes obreras.

---

48El texto corresponde a la tesis de doctorado en derecho presentada en la Universidad de Buenos Aires en 1919. Eduardo Bullrich elabora algunos proyectos de leyes de menores, posteriormente en 1933 participa de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia social.

49En 1892 el Dr. José Penna presenta a la municipalidad de Buenos Aires un proyecto para la protección de la mujer en la industria; Emilio Coni, por su parte, presenta en el mismo año una propuesta de reglamentación del trabajo infantil; el Dr. Nevaes redacta las bases para una ley de protección a la infancia que es tratada en el senado en 1894; en los años siguientes se presentan otros proyectos pero ninguno fue aprobado (Unsain, 1915:87).

El 24 de agosto de 1901 se designa a Gabriela de Laperrière de Coni para recolectar datos y elaborar informes. En los considerandos de su designación se vinculan el relevamiento de condiciones de trabajo y de vida tanto para legislar como para la acción del ejecutivo municipal en cuanto a salud, vivienda y bienestar de la clase trabajadora.

*...la recolección de datos que han de servir al Honorable Congreso para establecer la legislación respectiva y dictar leyes protectoras para el trabajo de las mujeres y niños... [así como]... la obligación de velar sobre la salud y bienestar de las clases trabajadoras, contribuyendo al mejoramiento higiénico de su habitación y demás condiciones de vida (Decreto Intendente Municipal, Buenos Aires, 24 de agosto, 1901<sup>50</sup>.*

Desde este cargo de *inspectora ad honorem* Gabriela de Laperrière desarrolla una actividad que involucra conocimientos de sociología, medicina, derecho y letras, entre otros, que se ponen de manifiesto en sus informes, artículos y proyectos de legislación.

En 1902 presenta el *proyecto de Ley de protección del trabajo de la mujer y el niño en las fábricas*, donde plantea entre sus 18 artículos:

*Art.1°El niño no será admitido en fábricas, talleres, usinas ó manufacturas, antes de los 14 años cumplidos. Al efecto, presentará además de la partida del Nacimiento un certificado médico de vacunación y revacunación, que comprobará también su desarrollo físico para desempeñar el oficio a que*

---

<sup>50</sup>En el texto de Coni (1918) se reproduce el texto de la designación.

*se destina.*

La Liga Argentina Contra la Tuberculosis publica, en ese mismo año, el proyecto completo incluido el texto explicativo de cada artículo elaborado por Gabriela de Laperrière<sup>51</sup>. Allí muestra el conocimiento de la realidad en las fábricas y talleres, así como, su análisis de la legislación laboral de otros países. Hasta ese momento ninguna ley establecía derechos laborales en nuestro país.

Sobre el primer artículo aclara su criterio sobre la exigencia de comprobación de la escolarización:

*No me ha parecido útil exigir un certificado para comprobar que el niño ha concurrido a la escuela, puesto que la ley de educación común hace obligatoria la asistencia hasta los 14 años (de Laperrière, 1902)*

En cuanto a limitar la duración de la jornada de trabajo, existe una reivindicación central que pone un tope en las 8 horas diarias. En este proyecto se plantea además la reducción a 6 horas diarias para adolescentes.

Por otra parte, una vida sin ningún día de descanso, con una rutina donde el trabajo a destajo hace pesar doblemente cada jornada, es lo que trata de explicar Gabriela en sus fundamentos para que se establezca el derecho al descanso y el trabajo a jornal.

*Al confeccionar este artículo he obedecido a los dictados de mi conciencia. La inspección de las fábricas me ha revelado la crueldad del trabajo por piezas, teniendo en cuenta las fuerzas limitadas del*

---

<sup>51</sup>En los anexos del texto de Oliva, A. y Tejero Coni (2016) se reproduce dicha publicación.



*niño y de la mujer. Las he visto mas bien parecidas a máquinas que a seres humanos, febriles, con movimientos precipitados, sin permitirse una mirada, tornándose aún, más dolorosa impresión, en las últimas horas de la jornada por la ansiedad de recuperar quizás minutos perdidos y desplegando mas fuerzas precisamente en el momento que desfallecen, agotadas por 9 o 10 horas de trabajo. (de Laperrière, 1902)*

Una reivindicación de las mujeres era lograr el derecho a la licencia por maternidad. El proyecto planteaba que desde el octavo mes de embarazo y seis semanas después del parto la mujer no debía trabajar. No se establece aquí nada sobre la remuneración, aunque se hace referencia a la creación de cajas de seguros que incluyen enfermedad y embarazo.

El proyecto aspira a establecer el derecho de la mujer de volver al mismo puesto de trabajo, así como, contar con tiempo y lugar aseado para amamantar, siendo obligatorio para el empleador la creación de las salas-cuna, en caso que se ocupen más de 50 mujeres.

Un artículo se destina a establecer como un mecanismo de protección que las mujeres deben ser dirigidas por otras mujeres. Ello se basa en los testimonios sobre las reiteradas situaciones de acoso y violaciones a mujeres y niñas por parte de capataces en fábricas y talleres.

En cuanto a las condiciones de trabajo el proyecto hace referencia al aseo, ventilación, iluminación, las maquinarias y todos los resguardos para evitar accidentes.

En 1903 Gabriela de Laperrière publica una nota en el

diario La Nación donde se pone de manifiesto el ambiente de la época. Allí increpa directamente al Ministro del interior Joaquín V. González por demorar la presentación de propuestas de legislación obrera.

En 1904— año electoral— el ministro presenta al congreso un Proyecto de Ley Nacional de trabajo.

Tanto Unsain (1914) Coni (1918) como Bullrich (1919) reconocen que el proyecto de ley nacional de trabajo presentado por Joaquín V. González en 1904, había sido en base a propuestas elaboradas por Gabriela en 1902.

Sin embargo, ese proyecto fue perdiendo la esencia original. Derivó en medio de fuertes debates, por un lado, proponiendo ciertos derechos laborales, pero por otra, pretendiendo prohibir la organización sindical. Las fuertes protestas, desde diversos sectores, produjeron que no fuera sancionada.

La primera ley que establece un derecho laboral llegará un año después, en 1905, con la ley 4661 de descanso dominical. Aquí se inicia la legislación en cuanto intervención del Estado en materia laboral (Unsain, 1915:75-89). Por supuesto hubo arduos debates en el seno del congreso bajo la presión de las luchas obreras.

Frente a las grandes huelgas que se venían sucediendo, el abogado Alejandro Unsain<sup>52</sup> plantea que se había librado una batalla que era decisiva, con consecuencias sobre *las funciones y la naturaleza del Estado, su orientación y su misión* (1938:82). Sobre esos debates, años más tarde, explicaba:

*La batalla era otra. Consistía en determinar si el*

---

<sup>52</sup>Unsain fue profesor de la Escuela de Servicio Social, creada en la UBA en 1930. El artículo citado de 1938 corresponde a la revista Servicio Social editada por dicha escuela.

*Estado Argentino debía mantener en el futuro su quietismo anterior frente al problema obrero, más o menos nacido en 1900 — fecha en que además de agrícola y ganadero el país empieza a ser industrial — o si por el contrario debía salir de aquella actitud de indiferencia para tener y dirigir una política social (Unsain, 1938:81).*

La ley sobre descanso dominical es enmarcada por Unsain en la necesidad de una *política social* que el Estado debía comenzar a establecer para enfrentar los problemas que presentaba el movimiento obrero. De esta forma las reivindicaciones influyen en la llamada política social, asociadas a la relación capital-trabajo, sobre la cual el Estado debía intervenir.

El Departamento Nacional de Trabajo se crea dos meses después del fallecimiento de Gabriela de Laperrière, en marzo de 1907, planteándose el propósito de obtener y publicar datos concernientes a las relaciones trabajo-capital, así como, para las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación de la clase trabajadora. Pero, allí designan a una de las damas vicentinas para cumplir la función de inspectora ad honorem.

Luego se sucederán leyes y reglamentaciones sobre el trabajo de menores y la protección de la mujer, el trabajo nocturno, sobre la higiene y seguridad, las agencias de colocación, etc.

Dado que no fue sancionada una Ley Nacional de Trabajo, se fueron fragmentando las reivindicaciones y pautando por rama. El derecho a huelga se fue conquistando en la práctica. Entre 1907 y 1912 se

produjeron en Buenos Aires 986 huelgas con la adhesión de 241.130 huelguistas<sup>53</sup>, que lograron diversas conquistas.

En el Manual de Legislación Obrera Argentina, Unsain plantea sobre la relación capital/trabajo

*En teoría, es evidente que cada obrero tiene la libertad necesaria para no contratar sus servicios sino mediante ciertas condiciones de salario y de jornada. En la práctica, la necesidad modifica sustancialmente a la libertad, dando origen al abuso que no puede ser remediado sino mediante la intervención del Estado que, órgano de derecho, interviene por medio de la legislación (Unsain, 1915:19-20).*

Tomando este punto crítico de la “libertad” de la mano de obra, expresa, en forma sencilla, su oposición a las posturas liberales, justificando la necesidad de la intervención del Estado. Plantea el modo en que se realiza la intervención estatal, distinguiendo dos clases de medidas:

*...las medidas de política social: ferias francas, edificación para obreros, higiene de los conventillos, municipalización de mercados, abaratamiento de la vida, baños públicos, asistencia hospitalaria, asilos, etc..*

*...medidas que directamente se relacionan con el obrero y con la fábrica ú otros lugares de trabajo (Unsain, 1915:235).*

El autor, alude a una política social que apunta no sólo a la provisión de bienes y servicios para la

---

<sup>53</sup>Más datos del movimiento huelguístico se encuentra en Unsain (1915).

cobertura de *necesidades disociadas del salario*, sino que interviene sobre el precio de los productos, lo que incide directamente en el rendimiento del salario. Luego este tipo de medidas se han desconsiderado dentro de la llamada política social y corresponderían a la denominada política económica. Según parece, para Unsain, la política social era entendida como política económica y viceversa.

Los médicos también tematizaron esta cuestión, Emilio Coni aseguraba que las leyes obreras estaban dispersas *como si en vez de constituir en conjunto un sistema definido y concreto fueran las unas independientes de las otras*. Para el autor todas estas leyes requerían *edificar nuestro derecho obrero* (Coni, 1918: 308- 310).

*Tenemos una serie de leyes que reglamentan las relaciones de tutela existentes entre el industrial y el obrero. Junto a ellas figuran las de otra índole: las declaratorias de derechos para el obrero (accidentes), las de policía y vigilancia (agencias particulares de colocaciones) y las que, como la de edificación de casas para obreros o pensiones a ferroviarios caen dentro de esa amplia zona menos precisa e indefinida en que, inquieta y extensiva, se mueve la previsión social* (Coni:1918:310).

La fragmentación de la “cuestión social” dio sus pasos significativos a través de la aprobación de leyes, que fueron parcializando y tomando sólo alguno de los múltiples aspectos de los problemas. Estos mecanismos producen logros y, a la vez, un efecto desgastante en las luchas obreras, ya que, sólo se van mejorando

pequeñas partículas de las condiciones laborales y de vida en general.

Como plantea Netto

*...la intervención estatal sobre la "cuestión social" se realiza (...) fragmentándola y parcializándola. Y no puede ser de otro modo: tomar la "cuestión social" como problemática configuradora de una totalidad procesual específica es remitirla concretamente a la relación capital/trabajo —lo que significa, preliminarmente, colocar en jaque el orden burgués. Como intervención del Estado burgués en el capitalismo monopolista, la política social debe constituirse necesariamente en "políticas sociales": las secuelas de la cuestión social son recortadas como problemáticas particulares ("el" desempleo, "el" hambre, "la" carencia habitacional, "el" accidente de trabajo, "la" falta de escuelas, "la" incapacidad física, etc.) y así son enfrentadas (Netto, 1992:22).*

La intervención del Estado ha intentado fragmentar la "cuestión social" creando áreas, organismos, leyes, etc. desde todo el espectro de instituciones y organismos diversos, mientras que las necesidades aparecen siempre vinculadas.

En las escuelas se expresan problemas de la alimentación, como en los hospitales de la vestimenta o en los tribunales del déficit de la vivienda.

En resumen, en este capítulo se han presentado algunas evidencias de las demandas generadas en el marco del cambio cualitativo de la estructura poblacional de Argentina —acaecido desde fines del

siglo XIX y comienzos del siglo XX. Ello provocó una ruptura en las demandas histórico-sociales, en tanto, la necesidad del capital de concentrar mano de obra generó, contradictoriamente, el inicio de las acciones de la clase obrera como tal. Para dar respuestas a las demandas colectivas, se transforman las organizaciones existentes, se crean nuevas instituciones y el financiamiento público toma relevancia en la cobertura de necesidades para la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

El financiamiento de viviendas, la creación de hospitales y escuelas públicas no es un hecho fortuito ni atribuible únicamente a las necesidades del capital sino a la relación de fuerzas en un momento histórico determinado. El análisis de los enfrentamientos sociales es central para comprender la intervención estatal. De otro modo, sería atribuir las diversas medidas (conquistadas por la lucha de la clase trabajadora) a una decisión unilateral de la clase dominante.

En el transcurso de la historia es notorio que producto de las derrotas sufridas por la clase trabajadora se desatan procesos de privatización de servicios, desmantelamiento de políticas habitacionales, desfinanciamiento de la educación y salud pública, con fuertes políticas represivas.

La defensa del financiamiento público se presenta como una contradicción dialéctica de las *conquistas parciales* que ha generado una mentalidad conservadora que se aferra a lo existente. Esa es la raíz de la burocratización de las organizaciones de la clase trabajadora (Mandel, 1973). En esta etapa del capitalismo, la transformación de las organizaciones es fundamental para defender las conquistas existentes

Andrea Antonia Oliva

apostando a transformaciones sociales con el horizonte  
puesto en la emancipación de la humanidad.



## **CAPITULO 2**

### **Configuración de los modos de intervención**

#### **Introducción**

En el capítulo anterior, hemos volcado un panorama muy general de las organizaciones y reparticiones públicas que ya existían en la década de 1920, mostrando que en respuesta a las demandas colectivas se habían sentado las bases del financiamiento público entorno a la cobertura de necesidades sociales.

En el proceso de complejización de las funciones del Estado — en el marco de la división social y técnica del trabajo — se produce una multiplicidad de actividades en torno a la asistencia, educación y gestión de recursos, que comienzan a delinear un campo laboral.

Entre esas múltiples actividades, hemos identificado ciertos modos de realizar las visitas domiciliarias; la obtención, registro y sistematización de información; la prevención; la transmisión de pautas conducta, etc., así como, la necesidad de contar personal calificado que las realice.

#### **Modalidades de visitas**

La visita domiciliaria, considerada una actividad inherente al Trabajo Social, estuvo asociada a diversos fines desde los orígenes de la profesión. Algunos antecedentes pueden encontrarse en los primeros lustros del siglo XX, entre las miles de “visitas” que eran

realizadas anualmente desde distintas instituciones de carácter público, privado o mixto<sup>54</sup>.

Un aspecto importante para analizar las modalidades, se refiere a las finalidades perseguidas desde las organizaciones filantrópicas y caritativas, así como, de los diversos organismos de la salud pública, de la política de ingreso de inmigración, y la inspección de establecimientos que emplean mujeres y niños.

Si bien, entendemos que la práctica de la visita domiciliaria va abrir un espacio socio-ocupacional específico, no siempre las instituciones crearon puestos de trabajo para Visitadoras o Asistentes Sociales, persistiendo paralelamente la acción del voluntariado.

Revisando las prácticas existentes con anterioridad a la creación de la primer carrera de formación profesional en 1924, identificamos por lo menos cuatro modalidades de visitas diferenciadas por: el suministro de recursos; el control; la defensa de los trabajadores y la profilaxis.

## **El suministro de recursos en las visitas domiciliarias**

Entre las instituciones subsidiadas con financiamiento público, que proporcionaban recursos en las visitas a domicilio, se encontraba la organización dirigida por María del Carmen Coni<sup>55</sup>, denominada *Sociedad Asistencia a domicilio de enfermos pobres*.

Las visitas realizadas tenían el propósito de asistir a los enfermos proporcionando gratuitamente: asistencia médica, remedios, utensilios para la medicación, aparatos ortopédicos, entre otros. También contemplaba

---

<sup>54</sup>Ver Coni (1918)

<sup>55</sup>Hermana del Dr. Emilio Coni

la cobertura de necesidades de la familia en general en cuanto a: leche, carne, combustible, iluminación, calefacción, alquiler, abrigo, calzado, camas, etc.

Como se puede apreciar los recursos, no se restringían a la estricta atención de la enfermedad — aunque el nombre de la asociación lo planteara de ese modo— sino que se proveía de otros elementos para la cobertura de las necesidades de la vida cotidiana en la ciudad de Buenos Aires.

*Esta asociación esencialmente argentina, fundada por la señorita María del Carmen Coni en 1909, no se limita a ninguna circunscripción, pues atiende a los pedidos y asiste las necesidades de toda la ciudad hasta sus últimos arrabales (Coni, 1918:358)*

La tarea de esa asociación no fue menor, dado que, sólo durante 1916 habían asistido a 2.301 personas, siendo 837 hombres y 1.464 mujeres (Coni, 1918:358-359).

En el espectro de organizaciones católicas de Argentina que realizaban visitas domiciliarias se encontraban: las *conferencias de San Vicente Paul*, la *Sociedad de Asistencia a domicilio de las hermanas del Rosario*; las *Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad*, las *Hermanitas de los pobres para obreros*, las *Siervas de Jesús*, las *Hermanas de San Camilo*, las *Hermanas Asuncionistas*.

Desde la tradición cristiana la visita ha tenido una significación particular<sup>56</sup> en las denominadas “obras de misericordia”, tales como *visitar a los enfermos* o a los

---

<sup>56</sup>En Argentina durante un largo período, desde 1961 hasta el 2010, se conmemoró el Día del/la Asistente Social el 2 de julio, vinculado al día de la visita de *María* a su prima *Isabel*, según Iglesia Católica.

*presos*, siendo una práctica realizada también por miembros laicos de la Iglesia Católica.

Estas actividades podían fundamentarse en textos como los de la española Concepción Arenal<sup>57</sup>, que había destinado a “las hijas de San Vicente de Paul” los textos publicados sobre la actividad de las visitas. Los libros *El manual del visitador del pobre* (1863) y *El visitador del preso* (1891), tiempo después, fueron publicados en Argentina.

Las denominadas *vicentinas*, pertenecientes a las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, tuvieron a su cargo la realización de numerosas visitas.

*Las integrantes de la sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul parecen haber sido quienes más la practicaron. En los primeros 25 años de su existencia (1889-1914),...realizaron, con el propósito de establecer contactos con las mujeres de los sectores populares 2.009.127 visitas domiciliarias, siendo 120.351 el número total de familias asistidas (Ciafardo, 1990:164).*

Para este autor las visitas están específicamente destinadas a vincularse con las mujeres de los sectores populares. Como se puede evidenciar en las cifras aportadas, las visitas domiciliarias eran una actividad de magnitud para la institución.

Por su parte, María Inés Passanante se refiere a otros

---

57Concepción Arenal (1820-1893), fundó en España los grupos femeninos de la Conferencias de San Vicente Paul. Ella llevó a cabo la práctica de la visita y fue la primer mujer que fue designada como Visitadora de cárceles de Mujeres en 1863 en España. Durante varios años publicó artículos en Madrid en la revista *La Voz de la Caridad*, donde describía las situaciones de miseria que había presenciado. Impulsora del feminismo en España, su devoción cristiana se entremezclaba con ideas del socialismo utópico de la época.

aspectos de las Conferencias de San Vicente de Paul, mostrando que las visitas no se restringían a la difusión del evangelio y la acción moralizadora sino que tenían por objetivo la entrega de ciertos recursos.

*Los vicentinos realizan una labor silenciosa y continuada: ellos mismos van a las casas de los más necesitados a entregar los bonos y a llevarles la ayuda material y moral necesaria (Passanante, 1987:41).*

Es evidente que el hecho de la provisión de recursos para la población que recibía la visita domiciliaria jugaba un papel primordial. Por lo tanto, estas visitas no se explican sólo desde una función educativa moralizadora o evangelizadora, sino que, en ella se ponían en juego los recursos materiales para enfrentar las condiciones de existencia de las personas visitadas.

Ampliando sobre esta cuestión, Silvina Carro hace referencia específica a las visitas domiciliarias de las Conferencias de San Vicente de Paul.

*Su principal actividad consistía en visitas semanales a los pobres acercándoles 'socorros': carne, ropa, calzado a niños y adultos; auxilios médicos y farmacéuticos (Carro, 2003:77).*

Existía una clara connotación de la visita de tipo asistencial, con recursos que destina la institución a tal fin. El suministro de alimentos, vestimenta, remedios, son recursos indispensables en la reproducción de la vida cotidiana, y es la base material que abre la puerta a la función educativa. Es decir, quien recibe la visita se dispone a escuchar el mensaje — ya sea evangelizador/

moralizador — siendo una condición para el acceso a los recursos. Difícilmente los millones de visitas registradas se mantengan sin recursos para ofrecer.

Según Passanante, la institución no tenía la finalidad de *hacer limosna* sino *prestar una ayuda "honorable"* (Passanante, 1987:48).

Las instituciones de la Iglesia Católica sufrieron "rupturas" dentro de sus propias prácticas: aquí se evidencia que la limosna ya no podía cumplir la función que había tenido. Tal como está documentado en la Memoria Anual de 1912, se considera que la limosna se entrega a quien no puede trabajar, mientras que las Conferencias se proponen sostener *al obrero velando por sus derechos y enseñándoles el trabajo que es una de las fuentes de bienestar individual y colectivo* (Passanante, 1987:48).

La asistencia prevista por esta institución intentaba ponerse a tono con los acontecimientos de la época, dado que, son las demandas colectivas las que ponen en evidencia las necesidades y no las súplicas individuales de limosna.

Por otra parte, bajo los preceptos cristianos se estableció un discurso acerca de la "bondad" de quien realiza la visita. Este perfil, se aducía a una de las pioneras de las Conferencias en Argentina, Isabel A. de Elortondo que fue presidenta entre 1889-1899. Con motivo de su fallecimiento, la Revista Caras y Caretas, publica en 1899 un artículo alusivo a su biografía:

*Todos los días dejaba, la extinta dama de la caridad profesada sin hábito ni divisa, su suntuoso palacio e iba a visitar los círculos dantescos de la ciudad doliente, llevando a todas partes socorros y consuelos. Era buena, era humilde en su opulencia*

*involuntaria y sabía hacer santa y hermosamente el bien sobre la tierra* (apud. Passanante, 1987:50).

Más allá de estas expresiones literarias, sería necesario profundizar sobre la forma y los criterios en el suministro de “socorros” para saber a qué le llamaban *hacer... el bien*. Seguramente se utilizaron mecanismos de selección y control para circunscribir la entrega de recursos. Esas “señoras de palacio”, que supuestamente mostraban la bondad en las visitas domiciliarias, utilizaban los recursos de la institución— que recibía financiamiento público— para otorgar los llamados “socorros”.

Según Bullrich, en la década de 1910, las Conferencias de San Vicente de Paul no disponían de recursos suficientes para llevar a cabo la asistencia a domicilio de forma eficiente (Bullrich, 1919:290).

Las visitas para suministrar recursos se fueron restringiendo, sin embargo, el sello discursivo de *hacer el bien*, atribuido a las clases altas, luego se retransmitirá hacia los sectores medios y/o a quienes se dedican a la Asistencia Social, tomando una significación especial en la formación profesional.

Estas formas de asistencia a domicilio se fueron desbordando, en la medida que crece la población y se producen cambios cualitativos en las formas de demanda.

La tarea de entregar recursos a domicilio colapsa, y comienzan nuevas modalidades de asistencia dando paso a la definición de las prestaciones institucionales.

Eduardo Ciafardo plantea que esto se inicia en algunas instituciones que invierten el sentido de la circulación:

*...no haciendo visitas domiciliarias a sus asistidas*

*sino estableciendo incentivos (almuerzos, centros de costura, copas de leche, etc.) para reunirlos en los diversos locales que tenían distribuidos en la ciudad (Ciafardo, 1990: 165).*

Se modifica el funcionamiento de las organizaciones creadas antes del siglo XX, asimismo las nuevas instituciones van estableciendo prestaciones, mientras que, las visitas para el suministro de recursos pasan a ser una actividad mucho más acotada.

Es decir, la masividad de las demandas genera que las acciones de distribución de recursos, por medio de las visitas a domicilio, ya no fuera suficiente, y nuevas respuestas se perfilan en la organización de las prestaciones de cada institución generando otras formas de asistencia y gestión de los recursos.

Estas formas de organización, que Ciafardo denomina *incentivos* se ponen en evidencia en el texto de Emilio Coni (1918), que describe las prestaciones de numerosas instituciones. El autor inauguraba una guía de recursos de Buenos Aires, donde describe de cada institución: datos identificatorios, domicilio, horarios, servicios que brinda, franja etárea, actividades realizadas, etc.

La multiplicidad de instituciones que delimitan su acción fragmentando las necesidades sociales, determinan en las primeras dos décadas del siglo XX, la constitución del sistema de prestaciones que surge como respuesta a las *refracciones de la "cuestión social"* en Argentina.



## Las visitas de control

La realización de visitas domiciliarias para la obtención de información sobre la vida cotidiana con fines de control ha sido, y aún es, utilizada asiduamente.

Algunas evidencias de esta modalidad de control — en las visitas realizadas entre fines del sXIX y comienzos del sXX— se encuentran en las instituciones dedicadas a la niñez y en organismos que reciben a los inmigrantes.

En el mencionado período hubo diversos asilos, hogares u orfanatos, bajo distintas dependencias — Sociedad de Beneficencia, órdenes religiosas, colectividades— que se ocuparon de la niñez.

Se puede tomar como ejemplo, las gestiones entorno a la adopción o el “rescate”<sup>58</sup> implementados desde la Casa de Expósitos<sup>59</sup>. La institución establecía los compromisos que debía asumir quien retiraba al niño/a, labrando un contrato. En caso que padres o adoptantes no cumplieren con los compromisos, las *comisiones de damas* tenían el poder de apartar al niño/a del hogar y

---

58Era cuando la madre y/o padre retiran a su hijo/a de la institución. Ese “rescate” implicaba pagar a la Casa de Expósitos los gastos de manutención de acuerdo a una tarifa que se establecía en función de tiempo que haya permanecido en la institución (Coni, 1918,135)

59Esta institución fue creada en el sXVII y pasó por distintas administraciones. A partir de 1853 comienza a depender de la Sociedad de Beneficencia y en las décadas siguientes se crean varias sucursales (Coni, 1918:132). Tuvo apoyo financiero estatal, sin embargo, atravesó distintos períodos con mayor o menor proporción en su sostenimiento. Detalles de sus comienzos pueden encontrarse en la tesis de Claudia Krmpotic “*La protección social pre-mercantilizada. La experiencia argentina desde la sociedad colonial hasta la caída de Rosas (1515-1852)*”, PUCSP, 2002.

volver a institucionalizarlo (Coni, 1918:135).

Vinculado a este procedimiento deriva una tarea de las *damas inspectoras* que realizaban visitas domiciliarias para comprobar el estado de alimentación, las condiciones de salud y la escolarización, de acuerdo a lo pactado. Cabe aclarar que en el contrato se establecía si la adopción era para el *servicio doméstico o el aprendizaje de un oficio o profesión*, con lo cual, el control ejercido no tenía por finalidad sancionar por el sometimiento al trabajo infantil. De hecho, la misma Sociedad de Beneficencia — al igual que otras instituciones — obligaba al trabajo productivo en sus propios talleres o establecimientos agrícolas, mientras transcurrían internados durante la niñez y adolescencia

La visita domiciliaria se realizaba a modo de inspección de las condiciones de vida, observando la higiene y el orden del hogar. Obtener esta información tenía el propósito de controlar las pautas de conducta de la familia.

Según los datos que presenta Coni, la *Casa de niños Expósitos* en 1916 estaba administrada por una comisión de 9 *damas inspectoras* y se registraban 25.880 *visitas practicadas* durante ese año. Si vemos que en promedio se realizarían alrededor de 100 visitas diarias, es muy posible que se sumaran otras personas a la tarea.

En este sentido, Eduardo Ciafardo, plantea que desde 1880 surge la necesidad de reclutar mujeres de la incipiente clase media y capas superiores de los sectores populares, para llegar a los hogares con pautas de moralización y disciplinamiento (1990:163-164).

Estas afirmaciones coinciden con el relato de la historia institucional— encargado por la propia Sociedad

de Beneficencia<sup>60</sup>— reflejando que el incremento poblacional producto de la oleada inmigratoria multiplicó su trabajo, desbordando la capacidad de las comisiones de damas, así como, de otras instituciones existentes.

Según el mencionado autor, desde las sociedades de beneficencia<sup>61</sup> se establecen mecanismos con una doble misión sobre las mujeres de las clases populares: reclutarlas como damas de caridad y llegar a los hogares más pobres. Refiriéndose específicamente a quienes realizan las visitas domiciliarias plantea:

*Muchas eran las instituciones que obligaban a sus socias a realizarlas y para ello previamente las capacitaban en escuelas dependientes de las mismas sociedades (Ciafardo, 1990:163-164).*

Esa capacitación no se trataba de una titulación sino que se aleccionaba sobre los procedimientos. En cuanto a quienes eran las socias a las que se obligaba, Ciafardo afirma:

*...las mujeres que pasaban por estos asilos, a su salida se convertían, regularmente, en socias de la institución que las había asilado y trabajaban en ella con las nuevas asistidas (Ciafardo, 1990:164).*

Según el autor, para las mujeres de sectores populares la participación en la beneficencia las ubicaba en un lugar de pertenencia; significaba estar del lado de los benefactores, colocándolas como parte del *orden* y el *progreso*. Quien realiza la visita domiciliaria lleva a

---

60Nos referimos al texto de Correa Luna (1925)

61Ciafardo se refiere en forma genérica a las instituciones y no particularmente a la denominada Sociedad de Beneficencia de la Capital.

cabo la observación directa y, por lo tanto, ello le confiere cierto poder sobre la utilización de la información recabada.

*La Sociedad de Beneficencia conserva siempre la tutela sobre el expósito y el derecho a recogerle, si a su juicio, no estuviese convenientemente tratado* (Coni, 1981:135)

En estas actividades se presenta una forma de llevar a cabo mecanismos controladores, bajo un manto de voluntariado, que encubre la coerción ejercida por la institución no sólo al hogar sino también hacia quien realiza la visita.

Otros organismos estatales realizaron asiduamente visitas de control — en el período tratado— en función de la política inmigratoria. Desde mediados del siglo XIX, la *Comisión de inmigración*, contaba con una casa alquilada cerca del puerto de Buenos Aires con capacidad para 150 personas, que eran seleccionadas entre los recién llegados al país. Luego se crea el Departamento de Inmigración que entre las funciones, además del alojamiento y alimentación, le corresponde ocuparse de medidas de higiene, bolsas de trabajo, transporte hacia el interior del país, así como de la inspección de documentación y los equipajes en el desembarco, etc. (Martone, 1956:320).

La realización de la inspección de pasajeros/as se realizaba por medio de la *Junta de Visita*, que otorgaba el certificado de inmigración con una planilla médica y una ficha individual. Se apuntaba, de este modo, a identificar a quienes eran inmigrantes en el momento mismo del arribo al país para determinar las condiciones

de su ingreso en base a ciertos requisitos. Un aspecto central del control consistía en verificar el estado de salud, dado que, se prohibía la entrada de personas enfermas de tuberculosis o lepra, así como, de quienes tuvieran discapacidades o dolencias que afectaran la capacidad laboral. En las visitas de control, se iban registrando datos (nombre, edad, religión, oficio, instrucción, etc.) para determinar quienes accederían a la utilización de los recursos que otorgaba el Estado: el amparo en el hotel de inmigrantes, la alimentación, el transporte hacia el interior del país.

*...los visitadores de inmigración, interrogan prolijamente uno por uno clasificando los que renuncian a los beneficios de la ley de inmigración, poniendo en su documentación un sello que dice: simple viajero, o bien otro con la leyenda residente antiguo...En ambos casos pierden todos los derechos a los beneficios de la ley (Coni:1918:330-331)<sup>62</sup>.*

Aquí se pone de manifiesto que se realizaba un interrogatorio a fin de clasificar a los inmigrantes, y ello afectaba su futuro acceso a ciertas prestaciones. Estas actividades continuaron durante varias décadas del siglo XX con las siguientes oleadas migratorias.

Hemos evidenciado una modalidad de visitas con la finalidad del control, sin embargo, cabe aclarar que, no es sólo mediante las visitas que se lleva a cabo el control, sino que las acciones con esas finalidades se realizaron — y aún se realizan— mediante diversos mecanismos.

---

<sup>62</sup>En la década de 1920 se van precisando los mecanismos de control. Ver: *Ha sido reglamentada la Ley sobre Inmigración*, Diario La Nación, 6 de enero de 1924, p.7.

## **Visitas con la finalidad de defender trabajadoras/es**

Las visitas vehiculizadas para la obtención de información, no necesariamente se restringen a una finalidad de control, sino que, el conocimiento de condiciones de existencia de la clase trabajadora, también, es un móvil para establecer reclamos y luchar por mejores niveles de vida.

En este sentido, algunas modalidades de visitas — encubiertas en el devenir histórico— también son antecedentes del Trabajo Social y estuvieron presentes en el desarrollo de las luchas de la clase obrera a comienzos del siglo XX.

Una evidencia de ello es la tarea iniciada por Gabriela de Laperrière de Coni<sup>63</sup> visitando establecimientos industriales y verificando el trabajo a domicilio en Buenos Aires.

Mediante una forma de intervención del Estado, se encomienda la tarea de visitar establecimientos industriales a una mujer, planteándole en el pedido del intendente:

*...dado el marcado interés que usted dispensa a las cuestiones sobre protección de las clases trabajadoras, espero fundadamente que se dignará a aceptar este cargo, con lo que prestará un valioso servicio al municipio (apud, Coni: 1918:291).*

Gabriela de Laperrière de Coni designada en 1901 por la intendencia de Buenos Aires en el cargo de

---

63En el capítulo anterior se encuentra información de su participación en organizaciones de mujeres, en el partido Socialista. Los datos de su biografía se encuentran en Oliva, A. y Tejero Coni, G. (2016)

inspectora de establecimientos que emplean mujeres y niños, realiza visitas que le permiten una observación directa y la posibilidad de entrevistar a obreras y obreros. Recorre fábricas y talleres, así como, conventillos y distintos lugares donde se realizaba el trabajo a domicilio (Feijoo, 1982:89).

En las visitas a los talleres, industrias y domicilios obtiene información que le permite denunciar las deplorables condiciones de vida y de trabajo. Gabriela utilizando su experiencia de escritora<sup>64</sup> redacta informes detallados que pasan a ser de conocimiento público desde una clara posición de enfrentamiento a la burguesía industrial. Esto se pone de manifiesto en los artículos publicados en los diarios La Prensa y La Nación entre 1902 y 1903.

En la nota que publica en el diario La Nación, el 18 de noviembre de 1903, se pueden rescatar algunos párrafos significativos:

*Los grandes industriales, que aprovechaban del trabajo de menores, tienen criaturas condenadas al aniquilamiento, forman parte, quizás diplomáticamente, de círculos influyentes* (apud. Coni, 1918:294).

Sin ser obrera, la posición clasista es un hilo conductor en sus artículos, que cumplen con su cometido de denuncia, sin apelar a recursos metafóricos. El peregrinaje por las industrias la enfrenta con la cruda realidad, tanto de las humillantes condiciones de trabajo como de la hipocresía de los industriales.

---

<sup>64</sup>Por entonces, en 1901, ya había publicado varios cuentos y una novela en francés.

*“Si Ud. tiene pluma, yo tengo pesos”, díjome un rico industrial de Barracas, maliciando que podría consignar las condiciones antihigiénicas e inhumanas en que hacía trabajar a más de trescientas mujeres (apud. Coni, 1918:294).*

Las visitas de Gabriela fueron boicoteadas por diversos mecanismos: por una parte, los sectores burgueses incomodados por sus publicaciones entablaron una disputa en los medios periodísticos respondiendo directamente sus artículos. Por otra, si bien, la inspección era oficial, el empresario no estaba obligado a aceptar la visita al establecimiento, dado que no se aplicaban sanciones. Por ello, la visita se convirtió en una tarea, en cierta forma, riesgosa cuando se le negaba la entrada *“caníbalmente”* — tal como ella misma lo expresara.

Según algunos relatos, sus visitas eran temidas por algunos dueños de fábricas y talleres, dado que era insistente en su tarea de buscar *a los niños escondidos por sus empleadores* (Feijoo, 1982:89).

Además de denunciar las situaciones, su tarea fue plantear propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida de trabajadoras y trabajadores, ya sean, atinentes a la legislación laboral como a la creación de instituciones de asistencia.

Al año siguiente de su designación, la información recabada en las visitas, le sirve para presentar propuestas de legislación y distintas iniciativas de protección a niños y mujeres obreras.

Según Feijoo, fue una mujer que se adelanta a plantear el problema de la doble jornada laboral de las mujeres trabajadoras/amas de casa (Feijoo, 1982:89).



En virtud de ello elabora propuestas, tales como las Cocinas Obreras y Salas-cuna en las industrias, fomentando la protección de mujeres y niños.

Si bien, la tarea que le habían encomendado oficialmente tendía a procurar datos para establecer normas, se evidencia la tensión existente con su posicionamiento desde una orientación más participativa en el tratamiento de la “cuestión social”.

El modo de obtener información que propone es cualitativamente diferente al mecanismo de las visitas de control, que en este caso el Ministro González pretendía que realizara la policía.

Gabriela le propone al ministro:

*...existe otro modo práctico y sencillo: consultar a la clase obrera, dándole la participación que todos los países civilizados le acuerdan en estas investigaciones. Cada fábrica elegiría por voto su representante; este formaría la estadística remitida al efecto, apersonándose luego, sea al ministro, sea a la persona designada a recibir e ilustrarse con datos complementarios (apud. Coni, 1918:296).*

Las formas de democracia de las organizaciones obreras son planteadas aquí como mecanismos que debía adoptar el Estado para salvaguardar intereses de la clase trabajadora. Esta sencilla declaración de “consultar a la clase obrera” es una de las bases elementales de cualquier gestión participativa, que ha sido incorporada como criterio en la práctica del Trabajo Social. Buscar la información sobre las condiciones de vida consultando a quienes las vivencian, es una acción incuestionable.

Coincidimos con Feijoo (1982), en cuanto que,

generalmente, se omite mencionar la presencia de las mujeres en los estudios de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares, así como, en las acciones y organizaciones del movimiento obrero. Así pues, varias iniciativas de Gabriela de Laperrière de Coni han quedado en la historia asignadas a Joaquín V. González; o atribuidas a legisladores del Partido Socialista — principalmente a Alfredo Palacios que tomó varias de sus propuestas.

Luego de Gabriela de Laperrière — fallece en 1907— continuará la tarea de realizar visitas con las mismas finalidades Carolina Muzzilli<sup>65</sup>, quien desde adolescente seguía su trabajo escuchando sus conferencias y luego afiliándose también al Partido Socialista. A partir de la observación directa y el diálogo en el recorrido a fábricas, talleres o del trabajo a domicilio realiza un relevamiento detallado de datos que fueron expresados en informes y conferencias.

Del análisis de las situaciones surgen propuestas, siendo alguna de ellas:

*Urge que las mujeres que trabajan se organicen en sindicatos. El sindicato indicado sería el que tuviera a la vez funciones de resistencia, de socorros mutuos y de instrucción* (Muzzilli, 1913: 66)

Carolina promueve la participación colectiva de mujeres considerando que se deben articular las funciones de las organizaciones de autoprotección y lucha, en base al conjunto de necesidades identificadas.

---

<sup>65</sup>Nació en Buenos Aires en 1889 en el seno de una familia de origen obrero procedente de Italia. A los 18 años ingresa al Partido Socialista. Realizó conferencias en distintos países; participó activamente del 1° Congreso Femenino internacional de 1910 y los “Congresos del niño” desarrollados en Buenos Aires en 1913 y 1916, entre otros. Fallece en Córdoba en 1917, a causa de la enfermedad de tuberculosis.

Estos elementos nos permiten ubicar visitas que posibilitan la observación, el diálogo, el registro de información cuantitativa y cualitativa, y que, no se restringen luego a descripciones superficiales sino que aportan a definir nudos problemáticos y posibles ejes para la intervención.

Otro antecedente de visitas abocadas a obtener información sobre condiciones de vida de la clase trabajadora son las que realiza el médico Juan Bialek Massé<sup>66</sup>—por encargo del ministro Joaquín V. González— quien en 1904 divulga el *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de país*.

Rescatamos la modalidad en que se obtuvo la información para la elaboración de dicho informe, ya que, el autor, viaja por las distintas provincias llegando a las zonas rurales, trasladándose en trenes de carga, sulky o caballo para visitar cada rancho dentro de las estancias, los obrajes, los ingenios, los yerbatales y las colonias agrícolas. El informe — de tres tomos — reveló las miserables condiciones de vida y de trabajo, dejando de manifiesto la marginación sufrida por la población obrera, peones criollos e *indios*, que recibían inferior remuneración que los inmigrantes.

*La compañía Nacional de Obras Públicas, que construye el ramal Perico a Ledesma, pide a los ingenios indios, y paga por sus servicios un peso por día. He dicho ya lo que les pagan en los ingenios: los obreros cristianos cobran 1,70 resultando una granjería, en la que se gana doble de lo que realmente vale el trabajo hecho por el indio y la*

---

<sup>66</sup>De origen Catalán, nació en 1846. Además del título de médico con el que arriba a Buenos Aires, se recibió en Argentina de abogado e ingeniero agrónomo en la Universidad de Córdoba. Fallece en Buenos Aires en 1907.

*india, porque también ellas trabajan en los terraplenes* (Bialet Masse, 1904)<sup>67</sup>.

Los datos no son volcados al azar, sino que se exponen en forma comparativa con la intencionalidad de mostrar el trato desigual a la población originaria.

Describe con detalle lo sucedido en sus visitas, registra las características de los lugares, los olores, los distintos lenguajes, vestimentas, fisonomía. Presenta claras evidencias de la situación de la población originaria, despojada de sus territorios y sometida a trabajos extenuantes, insalubres, con frecuentes castigos corporales, además de los hechos de represión salvajes.

Sobre Ledesma y los ingenios del norte, afirma que son...*de pésima reputación entre los indios, al que ninguno quiere ir sino va sino forzado por el hambre* (Bialet Massé, 1904)

Según el autor, los ingenios utilizan personas intermediarias, para reclutar a la población de las comunidades originarias, quienes ofrecen mercaderías a los caciques.

A modo de ejemplo algunos párrafos nos muestran su posicionamiento sobre el despojo de los territorios y el avance genocida

*...en el Teuco están mal; los van haciendo retroceder cada día y no saben a donde ir, ni que hacer...*

Mas adelante intenta una reflexión haciendo un paralelismo con los memoriales del Consejo de Indias.

*Se habla de expulsar a los indios; y ¿con qué*

---

67El informe fue publicado en varias oportunidades y se lo puede consultar en distintas paginas web. Entre ellas, se encuentra en [www.trabajo.gba.gov.ar](http://www.trabajo.gba.gov.ar)

*derecho? ¿Acaso el nacido en la tierra, víctima de una conquista injustificada, por más que la aprovechemos, el dueño diez veces secular de la tierra no está amparado por la Constitución?*

....

*He leído y leo que hay quien pide guerra y exterminio...*

*¡Una hecatombe de 40.000 hombres y de 60.000 mujeres y niños inocentes! ¡No se piensa lo que se dice, hay un extravío de la razón!*

Esta reflexión en tono desesperado, no es un artículo aislado sino que es parte de los informes presentados al ministro del interior.

En algunos de sus párrafos decía: *El único camino de la cuestión social es el de la justicia bajo la égida de la libertad y de la democracia*<sup>68</sup>.

La información recabada en las visitas le sirvió a Biale Massé para elaborar diversas propuestas. Impulsó proyectos de reglamentación del servicio doméstico, la creación de colonias algodoneras y otras iniciativas de defensa del trabajador. Además de ser profesor de medicina, en la Universidad de Córdoba, creó la cátedra de Legislación del Trabajo.

Los trabajos realizados por Gabriela de Laperrière de Coni y Juan Biale Massé, se daban en el marco de una efervescencia en el surgimiento del proletariado y sus organizaciones, aportando elementos importantes para las luchas, en momentos en que ninguna legislación protegía el trabajo.

Por último, cabe agregar que esta modalidad de visitas guarda relación con la preocupación manifiesta

---

68Citado en: AAVV, 1972:LX

por la cuestión de las condiciones de trabajo, el salario y la legislación obrera en los primeros años de institucionalización del Trabajo Social. De hecho, cabe destacar que el Museo Social Argentino — donde surge la Escuela de Servicio Social— se encarga de publicar los trabajos de Gabriela de Laperrière de Coni y de Carolina Muzzilli.

### **Visitas de profilaxis e inspección domiciliaria**

Una importante referencia de esta modalidad de visitas se establece en la vinculación entre las actividades de la Asistencia Pública dependiente de la Municipalidad de Buenos Aires y las prácticas de estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (FCM-UBA).

En 1903 el Congreso de la Nación dicta la ley 4202 que declara obligatoria la vacunación antivariólica<sup>69</sup>. El municipio de Buenos Aires ya contaba en esa época con una sección dentro de la Asistencia Pública, destinada a la vacunación antivariólica, pero ésta no se realizaba a domicilio. En el texto de Emilio Coni (1918), se describen algunos aspectos del inicio de las prácticas de vacunación a domicilio con la participación de estudiantes de medicina.

El autor hace referencia a un elemento fundamental: si bien existía una ley de vacunación obligatoria la población no concurría a vacunarse, de modo que, se plantea la necesidad de llegar a los hogares con un plan de vacunación domiciliario. Se sitúa la primer medida

---

<sup>69</sup>Entre 1877 y 1896 habían fallecido de viruela cerca de 10.000 personas, a los que se suman aproximadamente otros 4.500 fallecimientos entre 1897 y 1906 (Coni, 1981:475)

organizativa en la ciudad de Buenos Aires en 1907, cuando es designado el Dr. José Penna. Inicialmente un equipo integrado por 25 médicos y 50 practicantes estudiantes de la FCM-UBA son los encargados de llevar a cabo las primeras medidas. Para llegar a todos los sectores de la población se divide la ciudad en 8 secciones y se instala en cada uno un dispensario. Había 4 médicos que hacían la vacunación a domicilio con la colaboración de las comisiones de practicantes (Coni, 1918:478-481).

Es evidente que enfrentaban en cada visita una multiplicidad de situaciones derivadas de las deplorables condiciones de vida en conventillos, barrios obreros y las viviendas de trabajadores en esos años.

En 1912, siendo por entonces Director de Asistencia Pública el Dr. Horacio Piñero —mientras la población continuaba creciendo producto de la inmigración— se disminuye el personal médico, se aumenta a 80 los practicantes y se estipula la obligatoriedad de estas prácticas para estudiantes de medicina —quienes debían participar durante 3 meses de las campañas de vacunación. Estos trabajos prácticos obligatorios se establecían como requisito indispensable para poder ingresar —luego de la graduación— a los hospitales o laboratorios dependientes de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria. Es decir, este requisito académico tenía consecuencias futuras en la inserción ocupacional de graduados/as en medicina.

Esta medida sirvió para intensificar la vacunación a domicilio pero, a la vez, colocó a quienes eran profesionales y estudiantes frente a una serie de inconvenientes que se desprenden de esa tarea realizada casa por casa.

*La vacunación a domicilio presenta grandes dificultades para realizarla con entera conciencia. No basta presentarse en un hogar para que todos sus habitantes se vacunen. Pueden suceder tres cosas... que unos se vacunan, otros se resisten y muchos están ausentes. Hay que levantar una estadística de los vacunados, los resistidos, para pedir la aplicación de la multa en que han incurrido, y de los ausentes, anotando el día y hora en que se les puede encontrar en sus domicilios, para que las comisiones concurren a vacunarlos (Coni, 1918: 480-481).*

Como afirmaba Coni, la vacunación no se concretaba con una sola visita y era evidente que los médicos se plantearon la necesidad de contar con personal de apoyo. Para realizar las visitas, en primera instancia, recurren a estudiantes de medicina, años más tarde impulsarían la incorporación de las visitadoras.

Esa práctica en el transcurso de los estudios de grado en medicina se encontró con las resistencias de todo aquello que se hace por ser “obligatorio”. En ese sentido, por lo que deja traslucir Coni, los estudiantes de medicina no cumplían fehacientemente con las tareas a domicilio. Por ello plantea que para evitar el falseamiento en las planillas de vacunados se debía recurrir a *personal especializado* (Coni, 1918: 480).

En los denominados hospitales vecinales<sup>70</sup> de la ciudad de Buenos Aires de comienzos de siglo XX, eran los médicos que se desempeñaban como directores quienes recorrían los domicilios.

Desde otros servicios de salud, tales como los

---

<sup>70</sup>En los hospitales vecinales Bosch, Las Heras, Villa Devoto, Curapaligüe, Nueva Pompeya y Vélez Sarsfield había servicios permanentes a cargo de médicos, practicantes y farmacéuticos (Coni ,1918).



institutos de puericultura<sup>71</sup>, también se realizaron visitas domiciliarias. Se llevaba a cabo una acción conjunta hacia la madre y su hijo, tanto en el período de internación como luego en su domicilio (Coni, 1918:90). Según este autor, las cifras de la mortalidad en menores de un año eran alarmantes<sup>72</sup>, en virtud de ello se toman acciones por medio de tres instituciones: los dispensarios, los institutos de puericultura y la inspección de nodrizas. Desde estas organizaciones se trataba de enseñar a las madres los cuidados del bebé y la importancia de la leche materna, a su vez, se proporcionaban alimentos. Las visitas domiciliarias se realizaban para llevar a cabo el seguimiento del estado del lactante como del uso de los alimentos, medicamentos y el cuidado que se le proporcionaba (Coni, 1918:89).

Esa práctica era rentada y se vincula con la inmediata incorporación en la década de 1920 de las primeras Visitadoras de Higiene Social, así como, a la existencia de un título como especialista en Puericultura.

En resumen, la práctica de la visita domiciliaria, tuvo diversidad de modalidades con finalidades heterogéneas. Las distintas prácticas influenciaron en la emergencia del Trabajo Social: algunas modalidades se desvanecieron o se fueron modificando y otras siguen permaneciendo, en cuanto a sus finalidades perseguidas.

---

71En 1911 el Concejo Deliberante de Buenos Aires, asignaba partidas específicas para la instalación de institutos de puericultura.

72Según los datos oficiales de 1907 por cada 1000 nacimientos morían 116 niños antes de cumplir un año (Coni, 1918:84).

## **Modos de obtención, registro y sistematización de información**

En las prácticas que anteceden a la institucionalización del Trabajo Social en Argentina, se pueden identificar algunos elementos que serían luego conocidos como “informe social”, “ficha social”, “legajo”, “registro”. La obtención y sistematización de información se fue desarrollando al compás de los avances teóricos y de las necesidades de la práctica.

En la medida que las demandas son mayores, la elaboración de recursos escritos de tipo informativo y administrativo para identificar y caracterizar a usuarios/os, se constituye en una tarea frecuente en las instituciones, creadas para cubrir *necesidades disociadas del salario* y el mantenimiento de la fuerza de trabajo en general.

Como se evidencia, para las campañas de vacunación, Emilio Coni (1918) planteaba la necesidad de llevar un registro de las personas vacunadas, así como, de aquellos que se resistían a su aplicación o estaban ausentes al momento de la visita domiciliaria. Las tareas de diseñar planillas para consignar los datos y llevar a cabo una estadística de la vacunación se articulaba con la intención de querer “*convencer a los resistentes*” y “*localizar a los ausentes*”, en virtud de ello, se reclamaba la incorporación de *personal técnico y administrativo*.

*No basta tener una ley de vacunación obligatoria, es necesario completarla, como requisito indispensable, con la organización de un personal suficiente para hacerla cumplir... (Coni, 1918:481)*

El requerimiento de personal técnico fue derivando

posteriormente en tareas atribuidas a las Visitadoras que ocuparon cargos en los dispensarios.

La necesidad de registro, no sólo aparece asociada a las campañas de vacunación, sino también en otras áreas de atención de la salud, como por ejemplo en la llamada lucha antivenérea. En Buenos Aires se habían creado los dispensarios de salubridad — por ordenanza municipal en 1888— dependientes del departamento de Asistencia Pública<sup>73</sup>.

El texto del Dr. Adolfo Muschietti, *Ensayo médico-social: El prejuicio de la prostitución y la lucha antivenérea* de 1914<sup>74</sup>, inicia su tesis planteando que ... sólo un criterio unilateral, de origen masculino, puede seguir designando con el nombre de “prostitución femenina”... (Muschietti, 1914:11).

El autor plantea en su tesis que el calificativo de prostitución es un concepto erróneo, siendo más apropiado referirse a la *explotación sexual* de la mujer. Así su punto de partida es visibilizar, con este estudio, una de las *más grandes injusticias*, haciendo notar su inclinación hacia el *abolicionismo*<sup>75</sup> considerado una

---

73En el interior de la provincia de Buenos Aires fue bajo la figura de *médico de policía* que se llevaba a cabo el control sanitario de la llamada prostitución legal, siendo entre las primeras políticas municipales de salud en el sigloXIX. Mientras que ...en las capitales de provincias y ciudades de importancia apenas si existe en algunas de ellas, locales ad hoc destinados al examen de las mujeres; y en las poblaciones menores, se reduce a la simple visita hecha en el mismo local de los prostíbulos y en condiciones deficientísimas (Muschietti, 1914:59)

74Este texto es una tesis de doctorado en Medicina presentada en la Universidad de Buenos Aires en 1914. Cabe agregar que, en esa época, eran las publicaciones anarquistas las que comienzan a tematizar la sexualidad (Barrancos, 1990)

75El autor se refiere al *reglamentarismo* y *abolicionismo*, en cuanto enfatiza que el primero es el sistema existente, sobre el segundo presenta su origen histórico en 1875 en Inglaterra, mencionando a Josefina Butler y la formación de la Federación Internacional Abolicionista.

tendencia emancipadora en un movimiento contra la barbarie (Muschietti, 1914:52-53).

Cabe situar que, en esos años, la médica Julieta Lanteri denunciaba a los gobiernos como responsables de *sostener y explotar la prostitución*<sup>76</sup>.

En ese marco de *reglamentarismo* — que únicamente permitía la prostitución en las “casas de tolerancia” — se ubica la acción de los dispensarios, que estaban encargados de la inspección médica de las mujeres mayores de 22 años. Quienes no alcanzaban esa edad se las derivaba al ministerio de menores, quedando en claro la presencia de niñas y adolescentes.

Las mujeres debían inscribirse en el Dispensario y realizar controles semanales para acceder a una “libreta sanitaria”<sup>77</sup>.

*...la interesada es sometida a un examen médico: si de éste se comprueba la ausencia de manifestaciones sifilíticas o de otras enfermedades venéreas trasmisibles, se estampa en su libreta un sello que dice “Sana” de lo contrario otro que dice “Enferma” (Muschietti,1914:74).*

En ese organismo estatal se determinaba la habilitación para el ejercicio de la prostitución, según las normativas municipales, destinadas a preservar a los clientes más que la salud y las condiciones de vida de

---

76En el Congreso Femenino Internacional de 1910 Lanteri hizo una presentación denominada *La prostitución* donde propuso: *Formulo un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos al sostener y explotar la prostitución femenina*. La propuesta contó con el voto afirmativo de la mayoría, quedando entre las resoluciones de dicho congreso.

77En Buenos Aires, entre 1888 y 1913, en los dispensarios se habían inscripto un total de 16.431 mujeres de distintas nacionalidades: aproximadamente el 26 % rusas, el 23% argentinas, el 15% francesas, el 11% uruguayas, el 10% españolas, el 9% italianas, siguiendo en proporciones menores al 5% austro-húngaras, alemanas, rumanas, belgas, etc. (Muschietti, 1914).

las mujeres.

Desde una postura crítica a la reglamentación de la prostitución Muschietti<sup>78</sup> se preocupa por dar la mejor atención posible a quienes considera víctimas de la *explotación sexual*. En esa perspectiva nos referimos aquí a sus planteos sobre la forma de registro para contribuir a una mejor atención de las mujeres. En ese momento se venía realizando un listado que no permitía saber si eran distintas mujeres atendidas o si una misma mujer se había enfermado varias veces.

*Creemos pertinente, para terminar con la inscripción, referirnos a un importante complemento de la misma, introducido recién desde el principio de este año en el Dispensario. Se trata de la adopción del sistema de las fichas individuales...* (Muschietti,1914:77).

Este sistema de fichas sería no sólo para el examen médico sino para registrar informaciones obtenidas en las visitas domiciliarias. La intencionalidad de Muschietti en la modalidad de atención, en el registro y uso de la información para la curación y prevención aparece en tensión con las finalidades del organismo. En las descripciones sobre la tarea realizada aparece la contradicción de responder a la política estatal y las necesidades de las mujeres

*A las mujeres repugna siempre el examen, aunque manifiesten lo contrario, porque, a pesar del trato humano que reciben en el Dispensario... no pueden*

---

78En uno de sus párrafos que ilustran su postura plantea: *Como médicos nos preocupa ante todo demoler ese concepto engañoso y unilateral de la prostitución, porque arrastrará en su caída al edificio tambaleante y carcomido de su reglamentación; para reconstruir es preciso demoler, y también habrá mucho que construir...Destruído ese falso principio, subsistirá en su lugar el problema sexual ...* (Muschietti, 1914:22)

*dejar de ver los ribetes policiales de esa oficina encargada de aplicarles una disposición con carácter impositivo* (Muschiatti, 1914:86).

Por otra parte, explica que no se trata de una intervención en la llamada prostitución femenina, sino una acción de *profilaxis de las enfermedades venéreas*, incluida en el *problema sexual* que es considerado una *faz* de la “*cuestión social*”. Este médico pretende marcar un punto de inflexión, por cuanto, muestra la necesidad del conocimiento de la historia y las condiciones de vida de las mujeres atendidas en las instituciones públicas de salud.

Es decir, desde esta perspectiva, la obtención de información y su registro se plantean con la finalidad de mejorar la atención de las mujeres, sin perder de vista que el origen del problema radica en la “*cuestión social*”.

En otro espectro de actividades, dentro la expansión de funciones estatales, la sistematización de información ha ocupado un lugar de relevancia, inclusive creando organismos específicos para llevar a cabo esta tarea.

En los primeros años del siglo XX se realizaron en la ciudad de Buenos Aires relevamientos del trabajo infantil y de mujeres. Esa actividad se inicia en 1901 con Gabriela de Laperrière de Coni que elabora un registro cuantitativo con detalle por rama, por barrios, nacionalidades. Asimismo, en sus informes da cuenta de un estudio cualitativo sobre los padecimientos de las mujeres y niños, la vinculación de las condiciones del ambiente con enfermedades y una sistematización con la presentación de sugerencias y diversas propuestas.

Estas actividades son antecedentes de la creación del Departamento Nacional de Trabajo en 1907 que, años más tarde, es un espacio ocupacional de asistentes sociales.

Otro organismo fue el registro o casillero sanitario de la vivienda, creado por la municipalidad de Buenos Aires en 1903. La iniciativa para crear ese registro fue de la Liga Argentina contra la Tuberculosis<sup>79</sup>, con la finalidad de identificar las viviendas insalubres y el hacinamiento, que repercute directamente en el desarrollo de enfermedades como la tuberculosis.

En consecuencia, este registro municipal era utilizado para la acción sanitaria vinculada a la atención y profilaxis de la tuberculosis. El registro de información sobre las condiciones habitacionales era planteado por Emilio Coni como una medida de *lucha contra la enfermedad por medio del mejoramiento higiénico de la habitación en general y del proletariado en particular* (Coni, 1918:441-442).

De modo que, esta actividad se vincula a la atención desde los Dispensarios “antituberculosos”, al Hospital Tornú especializado en la atención de la enfermedad y al Instituto de Investigaciones Tisiológicas donde se insertaron Visitadoras y Asistentes Sociales.

Por otra parte, el registro y sistematización de información se vincula a las demandas de los nuevos sectores urbanos— que no fueron menores en materia de vivienda— con importantes movimientos que provocan medidas gubernamentales sobre ese

---

<sup>79</sup>Recordemos que en ese período formaban parte de esa Liga el Dr. Emilio Coni y Gabriela de Laperrière de Coni, que si bien no figura en la comisión directiva, realizaba conferencias con frecuencia y diversas actividades.

fragmento de la “cuestión social”.

Como ya planteamos, el movimiento urbano de principios de siglo XX — como la huelga de inquilinos de 1907—provocó una serie de medidas que conllevan al financiamiento público de la construcción de viviendas para obreros, ya sea, a nivel municipal como provincial.

Desde 1915 se había creado la Comisión Nacional de Casas Baratas— dependiente del Ministerio del Interior— encargada a nivel nacional de la problemática habitacional. Según las disposiciones legales, dicha Comisión, debía vender a precio de costo y realizar la adjudicación de viviendas por sorteo. Los requisitos para ser adjudicatario eran: ser obrero, jornalero o empleado con familia, demostrar “antecedentes de buena conducta y falta de recursos”. En virtud de ello, este organismo requería realizar el registro de solicitantes, para determinar quienes estaban en condiciones de acceder a los “beneficios”. En un comienzo empleados administrativos (rentados con fondos del presupuesto nacional) se encargaban de esta actividad, pero en la medida que se construyen y se adjudican las viviendas se va complejizando la actividad de seguimiento sobre los verdaderos ocupantes. Por una parte, la Ley prohibía el uso para fines comerciales, el alquiler o la venta del inmueble, y en caso de fallecimiento no podía ser subdividido por herencia. Ello deriva en la realización del “fichaje de beneficiarios” que se constituye en un recurso escrito que, más adelante, sería una tarea que realizaban las Asistentes Sociales de la Comisión Nacional de Casas Baratas (Servicio Social, 1941:137).

Por otra parte, la Comisión tenía el propósito de controlar las condiciones higiénicas y recabar información estadística. Según un informe de 1919 en



los conventillos se registra una proporción de 1 baño por cada 60 personas, ascendiendo en algunos inquilinatos a 100 personas con un sólo baño (Bullrich, 1919:148)

La sistematización de información sobre la vida cotidiana se presenta necesaria para la elaboración de estadísticas en distintos campos de actuación.

El registro de información también ha sido un móvil para los interesados en clasificar las causas de los “males sociales” y llevar a su cuantificación. El abogado Eduardo Bullrich (1919) enuncia la confección de estadísticas realizadas con datos de los dispensarios, las encuestas específicas sobre *mendicidad* o *prostitución*, así como, de los censos de población o de industria. Por otra parte se refiere a datos estadísticos sobre: *delincuencia precoz; mortalidad infantil; habitación; alimentación*, etc.

En cuanto a los registros escritos realizados en los organismos del poder judicial, Bullrich, plantea que son el único medio por el cual los jueces toman conocimiento para resolver los “casos” tanto en lo civil como en lo penal. En una posición crítica, frente ello y a la actividad de los asesores y defensores que sólo se abocan a los expedientes y *no ven al menor casi nunca*, hace referencia a un *expedienteo inútil y burocrático* (sic) que muestra un sistema judicial que ha mecanizado sus funciones (Bullrich,1919:203-206).

El autor plantea que el poder judicial toma decisiones sin conocer cuestiones de la vida cotidiana. Esas críticas derivan luego en las tareas asignadas al Trabajo Social: la obtención de información y la realización de los llamados informes sociales.

Hasta aquí, hemos marcado aspectos de las necesidades de obtención, registro y sistematización de información que se fueron practicando en diversas instituciones. Remarcamos que desde los orígenes del espacio ocupacional, si por un lado la información sobre aspectos de la vida cotidiana puede ser utilizada con finalidades de control, por otro, también puede ser concebida y usada con fines de mejoramiento de las condiciones de vida de la clase de trabajadora. El registro de información puede ser útil para la elaboración de proyectos así como para recuperar el desarrollo de los procesos de intervención.

Otro tipo de registro surge a raíz de la asignación de subsidios del Estado a las instituciones, en momentos en que con su multiplicación se pretende buscar mecanismos de asignación y de supervisión de las prestaciones.

El abogado Jorge Coll escribía en 1911 un trabajo denominado *La Asistencia Social en la República Argentina: Bases para su organización*.

*...el Estado abre las manos para tirar los dineros de sus rentas, sin control, sin un plan general de beneficencia. Todas esas sociedades se forman con facilidad, porque es sencillo hacer beneficencia con el dinero oficial. Viven, puede decirse, exclusivamente de las subvenciones, recurriendo a los gobiernos, solicitan ingentes cantidades y sin otro mérito, casi siempre, que la autoridad social de una comisión directiva (Coll, 1911:60).*

Este autor plantea la magnitud que tenía el financiamiento público de numerosas organizaciones

subsidiadas por el Estado.

Las tensiones por la distribución de los fondos públicos van configurando la creación de requisitos y controles hacia las organizaciones y las modalidades de asignación de las prestaciones.

Una de las formas de enfrentar las refracciones de la “cuestión social” fue asociada a los registros de los asistidos, por cuanto la multiplicidad de instituciones hacía suponer que una política de identificación permitiría no superponer prestaciones. Los ficheros de recursos constituyeron los primeros pasos en la tarea de derivación entre distintas instituciones y el establecimiento de controles para hacer “eficiente” la gestión de los recursos.

Coll planteaba en 1911 la necesidad de crear una Dirección Nacional de Asistencia, para centralizar la administración y suprimir el régimen de *abusivos derroches*. En virtud de ello, realiza una serie de propuestas como la creación de un Consejo integrado por representantes de las provincias, del Departamento Nacional de Higiene, del Departamento Nacional de Trabajo, de profesores de las Facultades de Medicina y de Derecho, etc. El autor consideraba que esta *innovación administrativa* en realidad podía ser elaborada en *teoría* ya que en la *práctica se levantan infinitos pequeños intereses que malogran las iniciativas*, y reconoce que numerosas cuestiones hacen dificultosa su realización<sup>80</sup> (Coll, 1911:138-139).

No se equivocaba Coll, en cuanto a los intereses en torno a fragmentar cada vez más la atención de la “cuestión social”, ya que, llega hasta nuestros días con

---

<sup>80</sup>En su propuesta la Sociedad de Beneficencia tenía un rol acotado a la ayuda a domicilio.

variadas formas, siempre basadas en intereses sectoriales y/o individuales, de quienes hacen negocios con los fondos públicos.

La función de gestión de recursos transcurre en esta tensión de intereses entre quienes bregan por satisfacer sus necesidades y los “negocios” de la política social, ya sea, en forma directa en la venta de insumos y/o indirectamente —si es que puede decirse así— en los beneficios adquiridos por la vía del clientelismo<sup>81</sup>.

Así, la necesidad de burocratización, por medio de la realización de los ficheros, legajos, informes y registros, ocupa un lugar de importancia para imponer requisitos que coloquen todo tipo de trabas en la asignación de prestaciones. Cuantos más trámites hay que realizar, más se convierten en una herramienta indispensable del clientelismo, ya que, convierte las prestaciones en “favores” que se consiguen sin cumplimentar los requisitos.

El Trabajo Social tendrá funciones que cumplir en medio de esta tensión en todas las áreas, y desde sus primeros graduados se van ubicando en puestos de trabajo del Registro Nacional de Asistencia Social, así como, en los diversos servicios sociales que fueron implementando similares formas de administrar las prestaciones.

## **La prevención: modos de asistencia y educación sanitaria**

Desde la década de 1860 el higienismo transitaba Buenos Aires junto a las grandes corrientes migratorias. En los siguientes 50 años, en la medida que fueron

---

81 Ver: Grassi 1989:44

creciendo las ciudades y circulaban nuevos conocimientos para controlar y evitar enfermedades, se crearon instituciones desde donde se llevó a cabo la asistencia y educación sanitaria.

Según Parra (1999) los médicos higienistas constituyen un movimiento que, desde una heterogeneidad ideológica, apuntó a enfrentar las consecuencias de la “cuestión social” realizando propuestas para la

*...profilaxis sanitaria, social y moral, privilegiando la prevención—aunque no descartando medidas compulsivas — y demandando del Estado la intervención y responsabilidad mediante acciones concretas (Parra, 1999:118).*

Las médicas, estudiantes de medicina y militantes autodidactas, fueron parte también del movimiento higienista planteando desde la década de 1880 sus críticas, creando organizaciones, así como, produciendo y difundiendo conocimiento.

Cecilia Grierson en los primeros párrafos de su tesis de doctorado se ocupa de describir la falta de infraestructura y servicios en el hospital de mujeres

*‘Pero con las condiciones desventajosas, primero del antiguo local, un hospital anti-higiénico, un local estrecho y sobre todo un suelo infecto, donde una atmósfera septígena, complica las más leves heridas y compromete las curaciones mas elementales’<sup>82</sup> y las deficiencias del nuevo Hospital Rivadavia que... tiene su suelo relleno de residuos de las basuras, su drenaje es pésimo, hospital en el que falta un*

---

82Esa parte del párrafo es citada por Grierson de R. Colón, *Tesis de 1883 Primera ovariectomía practicada en el hospital de mujeres.*

*lavadero ... ausencia de un horno de desinfección ... jamás se obtendrá el máximo de resultados deseado, a pesar de todos los cuidados de la ciencia y toda la habilidad operatoria (Grierson, 1889:13).*

La primera doctora en medicina dejaba sellado con su tesis el análisis sobre las condiciones materiales del hospital público en relación a la función de asistencia médica.

En 1892 Grierson fundó la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios, que realizaba acciones de educación sanitaria.

Se iba percibiendo que la modalidad de asistencia médica individualizada poco o nada modificaba las condiciones generales, por ello, se planteaban otras acciones de orden colectivo.

La creación de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, en 1901, se proponía la prevención desempeñando tanto funciones de asistencia como de educación. En esa entidad también se desempeñó Gabriela de Laperrière, vinculando las condiciones materiales y las tareas educativas. En una nota enviada, en 1901, al presidente de dicha entidad le plantea su propuesta de intervención vinculada al establecimiento de derechos laborales

*En mi modesta esfera deseo contribuir a los nobles y humanitarios propósitos de la Liga argentina contra la tuberculosis. Una cuestión relacionada en el más alto grado con la profilaxis pública de dicha enfermedad, es la reglamentación del trabajo de mujeres y niños en las manufacturas (apud. Oliva, A., Tejero Coni, G, 2016:98)*

La actividad desempeñada desde el cargo de inspectora — que ocupaba en el municipio— se articula con las tareas específicas desde la Liga. Para ello, Gabriela además de dictar conferencias para amplias audiencias, convocadas por la Liga, propone su tarea educativa con la modalidad de *conversaciones familiares*. Esa actividad se realizaba en distintos locales los días domingo, para llegar a obreras y obreros en los distintos barrios de Buenos Aires. En cuanto a su función educativa Gabriela sintetiza:

*Por medio de conversaciones familiares, de consejos prácticos oportunos, tendré la ocasión de hacerles conocer los males que determina la tuberculosis, los medios de prevenirla y los elementos que la ciencia preconiza para la curación* (apud. Oliva y Tejero Coni, 2016:98).

Los ejes en su intervención referían a las condiciones de trabajo, como condicionantes objetivos de la enfermedad, asociados a la necesidad de difusión de los modos de transmisión de enfermedades denominada propaganda antituberculosa.

Estas actividades fueron parte de las funciones desempeñadas desde los Dispensarios “Antituberculosos”, creados a partir de 1902.

Esos dispensarios para el tratamiento de los enfermos de tuberculosis — que según el Dr. Aráoz Alfaro debían denominarse Dispensarios para enfermos de Pulmón— se fueron creando en distintas ciudades con el fin de

*... investigar los tuberculosos, tratarlos médica e higiénicamente, “educarlos” así como a sus familias, mediante los consejos verbales y escritos y las visitas domiciliarias reiteradas de inspectores competentes*

*y celosos, de dar también a ellos y sus familias la asistencia social necesaria (no sólo médica, sino en alimentos, vestidos, alojamiento, etc.)*(Aráoz Alfaro, 1918:5).

Para el autor, la educación de prácticas higiénicas respondía a la *profilaxis directa*, que incluía recursos para la *asistencia*. Afirmo que la acción no debía limitarse a *diagnosticar* y *dar consejos* sino que se requería asistir con todo lo necesario a la familia, mientras se atendía al enfermo, dado que, generalmente era un trabajador que dejaba de cobrar su salario. Asimismo se apuntaba a que los miembros sanos de la familia no se contagiaran.

El autor se refería a la necesidad de un *plan de asistencia general de la tuberculosis* que, además de los dispensarios, incluía: hospitales urbanos y estaciones de observación; hospitales suburbanos y forestales; colonias rurales y marítimas; sanatorios de altitud y sanatorios marítimos. Si bien, estas instituciones ya existían, el autor plantea que su acción era muy limitada y se requería que fueran establecimientos *cómodos* y *agradables* para que el enfermo encuentre placer y permanezca voluntariamente, es decir, de ningún modo en forma coercitiva (Aráoz Alfaro, 1918:8).

Además de los distintos tipos de establecimientos de tratamiento, el autor planteaba la necesidad de contar con un presupuesto para la *profilaxis indirecta*, es decir, destinado a mejorar progresivamente las condiciones de vida en general (Aráoz Alfaro, 1918:8).

Por su parte, el abogado Eduardo Bullrich, llegaba a conclusiones similares

*La creación de dispensarios antituberculosos, la de*



*Sanatorios especiales, el aumento de parques, la buena alimentación y la acción de las cantinas, la higienización de la leche, la salubridad de las habitaciones; casi todos los problemas de la cuestión social, aparecen al tratar la tuberculosis, por lo mismo ella es una enfermedad social por excelencia...* (Bullrich, 1919:296).

Esta forma de asistencia hacia las familias de los enfermos o la *profilaxis indirecta* que planteaba Aráoz Alfaro, así como, las medidas contra las *enfermedades sociales* según Bullrich, respondían a una necesidad objetiva dado que: una buena alimentación, una vivienda en buenas condiciones de salubridad, la desinfección de las ropas y habitaciones de los enfermos, son condiciones determinantes de la prevención y el tratamiento.

Así, estos profesionales — aunque sin ser críticos del orden burgués — señalaban los lazos inconfundibles que atan los distintos aspectos de la vida cotidiana y que se manifiestan como *refracciones de la “cuestión social”*.

En la ciudad de Buenos Aires se llevaron a cabo campañas municipales contra la tuberculosis, las enfermedades venéreas y las infecto-contagiosas mediante la organización de dos secciones: *higiene profiláctica* y la de *higiene general urbana*. Los médicos tenían a su cargo la *profilaxis de las enfermedades infecciosas* y los *estudios demográficos*. Asimismo se llevaba a cabo el *aislamiento de los enfermos* y la *desinfección de ropas y locales* (Bullrich, 1919:326).

Esta asistencia nunca cubrió todas las necesidades,

con lo cual, la prevención ha evitado la expansión de ciertas epidemias pero no ha logrado erradicar muchas enfermedades.

El grave problema del hacinamiento en los conventillos o las deplorables condiciones de los ranchos en las zonas rurales requería una importante inversión de recursos. Es decir, la prevención sólo sería efectiva si se modifican las condiciones objetivas del hábitat. Lamentablemente la política en materia habitacional nunca fue suficiente, no se ha realizado la inversión que se requiere para abordar el tema en toda su magnitud y se prefirió apelar a la educación sanitaria destinando exiguos recursos.

En ese sentido, se expande una función educativa que contempla la difusión, como propone Araoz Alfaro, en la *escuela, el diario, la revista, el libro, la conferencia, la conversación y el cinematógrafo*, siendo importantes medios para la *instrucción popular, la educación higiénica, educación antituberculosa*, así como, *antialcohólica, antipalúdica, antivenérea* (Araoz Alfaro, 1918:9).

Estas tareas educativas indudablemente representan una ínfima inversión en relación a la provisión de recursos para mejorar las condiciones materiales de existencia.

Por su parte, el Dr. Muschietti hace alusión a la experiencia Italiana en la lucha contra la malaria, vinculada al surgimiento del concepto de *prevención*, la importancia de la *educación de masas* y la *propaganda higiénica oral*.

En cuanto a su experiencia con la acción de las "sociedades de beneficencia" que actuaban en los

dispensarios de salubridad, se refiere a la modalidad de *disuadir* a las mujeres para que no se inscriban y abandonen la prostitución. El autor plantea que generalmente no tenía ninguna repercusión esa actividad, siendo los mecanismos muy criticables, dado que se planteaba internarla en un *establecimiento de caridad* o se le ofrecía la *colocación como sirvienta*.

*Si a la mujer...en lugar de la caridad a medias que se le ofreció se le hubiera dicho: "le aseguramos un apoyo eficiente, o un pasar equitativo mensual", tenemos la íntima convicción que ella no se hubiera inscripto, ni ejercería jamás un comercio sexual de ningún género (Muschietti, 1914:73).*

Su experiencia y los estudios realizados lo remiten a afirmar que las condiciones económicas son la principal causa de la explotación sexual. En esa dirección sostiene que luchar contra los problemas sociales no puede restringirse a la disciplina *médico-social* y requiere del concurso de *sociólogos, educadores, letrados, economistas* y cuantos luchan por el *bienestar colectivo*.

La conclusión de este médico va más allá de un análisis del fragmento de la "cuestión social" que se le asigna para la intervención desde el dispensario: responsabiliza al gobierno por las deplorables condiciones de trabajo de las mujeres, denuncia el trato que reciben en los internados y señala la inutilidad de las acciones de las asociaciones benéficas (Muschietti, 1914:72-74).

La disponibilidad de recursos ha sido un problema constante en toda acción de profilaxis sanitaria. Los

distintos modos de asociar o disociar educación y asistencia generan formas de intervención dispares, inclusive contrapuestas en todo el espectro de instituciones.

En las campañas de vacunación, como vimos, se disponía de dosis para el suministro en forma gratuita, sin embargo, fue necesario convencer a la población de la efectividad de las vacunas. La obligatoriedad de la vacunación antivariólica, establecida por ley, no fue efectiva hasta que no se destinaron los recursos suficientes para llegar a los hogares. Asimismo, para la profilaxis del paludismo, no bastó ser declarada enfermedad endémica en 1907 —por la ley 5195— sino que requiere de obras de saneamiento y el suministro gratuito de las drogas para su tratamiento (Martone, 1956:172).

En cuanto a la cuestión de la alimentación que condiciona la salud y atraviesa las medidas de prevención de enfermedades, se ha abordado en forma fragmentaria, desconsiderando la forma en que se produce y comercializa.

Como ejemplo podemos referirnos a instituciones que abordaron estas necesidades — en tanto *refracción de la "cuestión social"* (Netto, 1997) — con el otorgamiento de prestaciones alimentarias, controles médicos y educación sanitaria. Estas instituciones se caracterizaron por combinar la asistencia material con la tarea educativa.

En Buenos Aires la Asistencia Pública municipal contaba a inicios del siglo XX con siete dispensarios de lactantes, donde se planteaba una tarea educativa unida al mejoramiento de la alimentación. En parte,

estas tareas, pasarían a ser atribuciones de los servicios sociales de las maternidades, institutos de puericultura, dispensarios.

El Instituto de la Maternidad, reunía servicios de: asistencia hospitalaria y a domicilio para embarazadas y madres; la clínica para el recién nacido; alojamiento; instituto de puericultura; salas de enseñanzas y conferencias (Correa Luna, 1925:281-282).

*Los dispensarios realizan las funciones propias de las gotas de leche y de los consultorios de mamonos que, en otras partes, funcionan separadamente. Son escuelas de madres, donde se aleccionan a éstas, acerca de los cuidados relacionados con la crianza de sus hijos, inculcándoles como nociones fundamentales: que la leche de la madre es el mejor alimento para el hijo, y que la madre tiene, por lo mismo, el deber sagrado e ineludible de amamantarlo (Bullrich, 1919: 315).*

El “aleccionamiento” sobre cuestiones de higiene ha sido una preocupación planteada a partir de intereses opuestos: tanto por parte de la burguesía como de organizaciones de defensa de la clase trabajadora.

Para las socialistas y anarquistas de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX la higiene era un valor indiscutido, aunque con respecto a las tareas domésticas había distintas posiciones. Las anarquistas que escribían en *La voz de la mujer* a fines del siglo XIX, en primer lugar criticaban y enfrentaban la organización de la sociedad burguesa.

Uno de sus reclamos sobre la práctica doméstica vigente era que las tareas de la higiene del hogar debían ser compartidas entre varones y mujeres<sup>83</sup>.

Asimismo, las demandas de los socialistas en torno a la *promoción educativo-cultural* estaba ligada a la *elevación material del proletariado*, inclusive los opositores al reformismo afirmaban que la conciencia del proletariado sólo podría desarrollarse en condiciones dignas de existencia (Barrancos, 1996:119).

El Partido Socialista tenía una colección denominada Biblioteca de Propaganda, donde Gabriela de Laperrière publica en 1903 el folleto denominado *A las obreras*, en el que se refiere a los cuidados de la salud, la preparación de comidas, el aseo de la vivienda, etc. Las recomendaciones vertidas en este folleto, muestran a una mujer socialista de inicios de siglo XX preocupada por las tareas domésticas, el embarazo, el cuidado de los niños, la prevención de enfermedades. La función educativa sobre las mujeres trabajadoras no tenía por finalidad su sometimiento, sino el mejoramiento de la vida cotidiana, estimulando a que la mujer no realice la doble jornada de trabajo. Como dice Feijoo (1982), es necesario hacer una lectura a la luz de la sociedad de esa época. Según la autora, Gabriela de Laperrière era una contestaria, — marginal en su propio partido— preocupada por la protección de la mujer dentro una sociedad patriarcal. No puede considerarse su prédica hacia las mujeres, solamente desde el punto de vista de la educación sanitaria, sino en el marco de su gestión política y su práctica sindical apuntando a arrancar reivindicaciones a la burguesía.

---

83Ver: Di Liscia (2004); Feijoo (1982).

La educación sanitaria impartida por socialistas y anarquistas nunca estaba desvinculada de las reivindicaciones de la clase trabajadora.

*Los socialistas argentinos no sólo no escaparon a esta generalizada experiencia de exigir la promoción del proletariado enfatizando la higiene, la salubridad y la vivienda — sin duda ayudados por la gran cantidad de médicos enrolados en sus filas — sino que se encontraron en la primera fila del reformismo sanitario que alcanzó innegable impacto en la sociedad argentina de principios de siglo (Barrancos, 1996:120)*

Los socialistas impulsaron un reformismo que se manifestó tanto en la labor parlamentaria, exigiendo medidas sanitarias financiadas por el Estado, como en la promoción del proletariado bajo el impulso del mutualismo y cooperativismo.

Para elevar el nivel de las condiciones de vida, desde el Centro Socialista Femenino se promueve la creación de recreos infantiles, salas maternales en las fábricas, escuelas populares para la mujer, etc.

Por otra parte, la salubridad, vinculada al mejoramiento de la alimentación, fue una preocupación de Gabriela de Laperrière que en 1902 promueve las cocinas populares, para que las mujeres puedan aprovechar el tiempo de receso del mediodía para su descanso. La preocupación por la comida sana y el tiempo de reposo se vinculaba a la acción contra la Tuberculosis y la prevención de otras enfermedades (Coni, 1918:43-45). La prestación ofrecida en las cocinas populares modifica condiciones objetivas y cumple una función de mejoramiento de la alimentación, que puede

evitar enfermedades, aunque allí no se realizara ningún “aleccionamiento” o tarea educativa.

La cuestión de la alimentación, además, fue abordada por diversas organizaciones que se ocupaban de la primera infancia como la Sociedad de Cantinas Maternales que ofrecían comida gratuita, lecciones de puericultura, medicamentos y contaban con asistencia médica en dispensarios anexos a las 6 cantinas que funcionaban en la ciudad de Buenos Aires (Bullrich, 1919:316).

Estas cantinas maternales realizan acciones de prevención de enfermedades brindando asistencia material (en comestibles o medicamentos) y enseñaban a las mujeres la preparación de alimentos y los cuidados del bebé en general. De modo que, en estas organizaciones se asociaba la tarea educativa a la asistencial.

Las instituciones educativas también juegan un papel relevante en las medidas preventivas. La formación de las maestras, en las Escuelas Normales, había estado en el centro de atención de la educación primaria, en el proceso de su profesionalización así como de la Asistencia Social en las escuelas. Según Di Liscia (2004) desde el ámbito público las maestras además de distribuir la ayuda social (alimentos, ropa, calzado) se encargaban de difundir el mensaje higiénico, llevando al mismo tiempo pautas de limpieza, reglas de obediencias y moralidad.

Tal como lo hemos expresado, la transmisión de pautas de higiene, era una preocupación que se venía planteando desde mediados del siglo XIX y que tomaba mayor auge en la medida que el desarrollo del



conocimiento aportaba nuevos datos sobre el contagio y la proliferación de enfermedades. Pero la enseñanza impartida en las horas de clase no era suficiente para la tarea de transformar los denominados “reservorios infecto-contagiosos” que se hallaban en cada vivienda obrera. La forma más económica para la burguesía, y en la cual el Estado no invirtió en equipamientos colectivos ni subsidios, se constituyó en una función educativa que convenciera a cada familia de hacerse cargo de la higiene.

*La publicación oficial del Consejo Nacional de educación distribuyó profusamente pautas que dictaban reglas a cumplir en el interior del hogar, como el cuidado de ropas, el baño periódico, el lavado de las manos antes de ingerir alimentos y prohibían tradiciones que en esta época<sup>84</sup> habían quedado en las clases populares, como el mate compartido (Di Liscia, 2004:12-13)*

El material que distribuía el Consejo Nacional de Educación, era un gasto exiguo, para modificar conductas de la vida cotidiana de la clase trabajadora.

Por su parte, el Cuerpo Médico Escolar — que existía desde 1888 — tenía entre sus funciones realizar el examen físico, asistencia a los enfermos, vacunación, supervisiones edilicias y de enfermedades infecto-contagiosas.

*El interés médico, incorporado en los años veinte a la agenda pública de manera primordial, cambió de rumbo y no se dirigió ya a evitar contagios y a proclamar y exigir la generalización de pautas de*

---

84Cabe aclarar que está tratando el período que va desde 1890 a 1920.

*higiene, sino directamente a interesarse por la vida privada de los sectores populares a través de instituciones y prácticas científicas, con una visión que combinaba, en diferente medida, autoritarismo y preocupación social (Di Liscia, 2004:16).*

A comienzos del siglo XX se habían creado una serie de servicios de consumo colectivo: lavaderos públicos para el lavado y secado de ropa a bajo costo; baños populares, municipales o escolares para ducharse en forma gratuita; cocinas populares, cantinas y restaurantes económicos para resolver la preparación de alimentos de obreros/as; entre otros.

Pero, en lugar de desarrollarse estas modalidades con el financiamiento público se cambió el eje para atender esas necesidades, quedando encomendadas exclusivamente al ámbito del hogar y consignadas como tareas femeninas.

De acuerdo a Di Liscia (2004) la creación de las Visitadoras responde a la lógica de transmitir los preceptos de la higiene a los pobres urbanos. Mediante una relación *amistosa* y *familiar* se ejerce una influencia directa en los hogares, es decir, utilizando el vínculo como recurso. Desde esta perspectiva, la función educativa, asume un designio determinado, en tanto, se pretende modificar pautas de conducta y las prácticas concretas en los hogares, encubriendo las causas económicas estructurales.

Desde las escuelas públicas se participó de esta función educativa para inculcar pautas de higiene, atribuidas a un esfuerzo de autocontrol individual sin tener presente el acceso a las instalaciones e insumos.

En este marco, se produce la apertura de un espacio

ocupacional en el sistema público de educación, con la incorporación de las Visitadoras Escolares y luego de Asistentes Sociales.

La prevención ha constituido un pilar de la función educativa asignada al Trabajo Social. Lamentablemente, en muchas ocasiones, se ha tomado la educación sanitaria como una bandera de la prevención que no requiere mayores recursos. Mientras que, quienes asocian la asistencia a la educación, sostienen la importancia de proveer los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida, reivindicando la cobertura que se ofrece desde las instituciones a través de las prestaciones y, a partir de allí, cobra sentido la acción educativa.

Es decir, la prevención no puede asimilarse a la transmisión de conocimientos desvinculando la situación material. En los procesos de intervención necesariamente se requiere combinar asistencia con la tarea educativa.

En síntesis, en este capítulo, se identificaron modalidades de visitas domiciliarias según sus diferentes finalidades. Así como, se señalaron los componentes de la asistencia realizada mediante el suministro de recursos o las medidas de higiene pública que se relacionan con la aparición de las prestaciones institucionales. Con ello, la gestión de recursos se fue complejizando y requiriendo del registro de información por medio de mecanismos preestablecidos que se insertan en el engranaje de la burocracia estatal. Las medidas de control y disciplinamiento van dando origen a una función educativa que nace en tensión con las

demandas de las organizaciones socialistas, anarquistas y comunistas.

Por consiguiente, para comprender los mecanismos de la Asistencia Social y de la profesionalización del Trabajo Social, intentamos captar las determinaciones socio-históricas particulares, tratando de superar los argumentos que se basan únicamente en los antecedentes norteamericanos y europeos. La existencia de condiciones objetivas en Argentina, provocó la creación de instituciones y la apertura de un espacio socio-ocupacional, que al cabo de pocos años sería ocupado por Visitadoras y Asistentes Sociales tituladas.

## **CAPITULO 3**

### **El Servicio Social y los modos de intervención**

#### **Servicio Social y financiamiento público**

El Estado asumiendo la redistribución de una parte del producto social, en función de las respuestas que precisa dar a las demandas sociales, va complejizando sus formas de intervenir.

*El eje de la intervención estatal en la edad de monopolio está dirigido a garantizar los superlucros de los monopolios — y para esto el Estado desempeña como poder político y económico una multiplicidad de funciones (Netto, 1992:14).*

En esa multiplicidad de funciones directas e indirectas, se requiere de personal especializado en áreas que se van delimitando en el proceso de división social del trabajo. Como parte de ese proceso, la Universidad de Buenos Aires, inicia la formación de personal otorgando el título de Visitadoras Sociales de Higiene a partir de 1924, con diversas especializaciones en tuberculosis, puericultura, higiene escolar.

Las dependencias con financiamiento público denominadas Servicios Sociales, se crean en la segunda mitad de la década de 1920, cuando — como ya planteamos— la lucha de la clase obrera comenzaba a penetrar el sistema institucional (Iñigo Carrera, 1994:295).

La creación de áreas u oficinas de Servicio Social

responde a diversos intereses, tanto a las necesidades del capital como del movimiento obrero, en un momento en el cual se venían instalando ciertas prácticas de asistencia, gestión y educación, mientras aparecía un sector dispuesto a realizar esas tareas en forma asalariada.

A su vez, los recursos que se ponen a disposición en los Servicios Sociales expresan una conjunción de luchas, victorias, concesiones y derrotas. Históricamente significan un avance en las condiciones de vida de la clase obrera, pero son prestaciones que fragmentan las necesidades y están expuestas a los vaivenes de los regímenes políticos.

En materia legislativa, hacia fines de la década de 1920 hubo iniciativas del Poder Ejecutivo Nacional para crear una Escuela Nacional de Servicio Social, pero no prosperó. En 1929 se aprueba bajo la órbita de la Universidad de Buenos Aires la Escuela de Servicio Social que otorga el título de Asistente Social, comenzando a funcionar en el Museo Social Argentino desde 1930. A nivel municipal hubo ordenanzas, como la de 1932 de la ciudad de Buenos Aires estableciendo el requisito de poseer título de Visitadora Social expedido por universidad nacional.

A nivel provincial, la primera en dictar una ley de Servicio Social, es la provincia de Mendoza en 1935 creando la Oficina Permanente de Servicio Social, con el objeto de *planear, organizar y poner en marcha las obras asistenciales* coordinando la intervención directa y cooperando con instituciones oficiales y privadas. Dicha oficina dependiente del Ministerio de Gobierno, según la ley 1147, contaría con un presupuesto fijado anualmente, para un programa de asistencia que

abarcará *el total de los problemas* de la Asistencia Social (Ferro, 1940).

Los llamados campos del Servicio Social se originan por la fragmentación en la cobertura de necesidades sociales, realizada mediante la creación de instituciones de salud, educación, vivienda, infancia, etc., así como de aquellas destinadas a la coerción y el control de las conductas. Trataremos aquí el inicio del espacio ocupacional del Trabajo Social en los diversos campos de actuación y la particularidad de la Oficina Permanente de Servicio Social en Mendoza.

## **El Servicio Social en el campo de la salud**

La creación de dependencias específicas de Servicio Social, dentro hospitalares, maternidades y dispensarios, se realiza al cabo de pocos años en numerosas instituciones<sup>85</sup>.

*La Maternidades, Clínicas, Dispensarios de puericultura, hacen una inmensa obra de beneficio social, mediante sus visitadoras de higiene y asistentes sociales como revelan las estadísticas publicadas y las mejoras introducidas en los distintos ambientes, por su acción inteligente y constante (Jorge, 1940:100).*

Según lo que describe el Dr. José Jorge<sup>86</sup>, se percibía el papel que cumplía la intervención de las primeras

---

<sup>85</sup>Asimismo en dependencias de la Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires se habían incorporado Asistentes Sociales, estando asignada a la primera infancia la A.S. Leticia Grosso Arana, mientras que en la oficina central se desempeñó la A.S. Carmen Viviani.

graduadas, tanto de Visitadoras como Asistentes Sociales, en distintas instituciones del campo de la salud. En cuanto a las estadísticas publicadas— a que hace referencia el autor— posiblemente se trate de una modalidad de registro y sistematización, tal como se describe en otras instituciones que tratan de cuantificar las actividades realizadas en los Servicios Sociales.

En los Anales de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933<sup>87</sup> se encuentran datos sobre la creación de los primeros servicios sociales hospitalarios. Según un relevamiento —realizado ese mismo año— ya existían oficinas de Servicio Social o se realizaban actividades de Asistencia Social en hospitales públicos y en el Instituto de Medicina Experimental.

Por otra parte, la encuesta realizada en los Hospitales Álvarez, Fernández, Rawson, Penna, Nacional de Alienadas y De las Mercedes *No se obtienen datos de Servicio Social y los beneficios a los enfermos son realizados sin control* (MREyC, 1934:40).

El Servicio Social del Hospital Durand se fundó en 1931, con financiamiento público municipal y en su sostenimiento colaboraba una Sociedad cuyo presidente era el Dr. Carbonell<sup>88</sup>. En los inicios de este Servicio Social se desempeñaban en el equipo tres Visitadoras, junto a maestras, organizadas en dos secciones: *La acción de la visitadora y el Departamento de industria*.

---

86Profesor en la Facultad de Medicina de la UBA; integrante de la cátedra Clínica Quirúrgica del Hospital Durand y Miembro del Consejo Directivo del Museo Social Argentino.

87Fue publicada al año siguiente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREyC, 1934).

88En la información expuesta por el MREyC no se encuentra la denominación de dicha Sociedad. El Dr. Carbonell era profesor titular de la cátedra de Higiene que crea en 1924 la carrera de Visitadoras de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA.



Según se describe en el mencionado texto en la oficina del Servicio Social trabajan la *Sta. Amelia Méndez*, la *Sta. Finckh* y la *Sra. Tívoli*, además de un grupo de maestras escolares y de manualidades (MREyC, 1934:41).

En el departamento de industria las maestras se encargaban de enseñar lecto-escritura a niños o adultos analfabetos y preparaban a los internados en la elaboración de cestería, tejidos, fabricación de vendas, etc. La venta de esos productos permitía a los pacientes acceder a un ingreso mientras estaban internados.

Con respecto a la labor de las visitadoras se plantea:

*Visitadoras sociales: Dirigido por la Sta. Amelia Méndez. Tiene por fin la economía en la Administración Sanitaria. Movimiento rotativo de los enfermos. Vigilancia a los enfermos a domicilio. Servicio Social de los casos individuales. Estado social; Asilos; reincorporación de ancianos abandonados a su familia; repatriación; habilitación para el trabajo* (MREyC, 1934:41).

Si bien, se presentan elementos muy escuetos, la descripción denota tareas de gestión de recursos y de asistencia. Se puede apreciar que se atribuía el abordaje del Servicio Social individual a una función de las Visitadoras. Con respecto a la obtención de información sobre la vida cotidiana, se describen algunos rasgos del llamado "*interrogatorio*" a quienes concurrían a los consultorios externos. Por otra parte, se especifican modalidades de las visitas y la conversación:

Las visitas a domicilio tienen por objeto comprobar el

estado económico del paciente. Cuando se interna se entabla conversación con cada uno de ellos desprendiéndose diversas necesidades. Los enyesados, los que siguen un régimen dietético donde la vigilancia médica no es tan necesaria, en ese caso se traslada a su domicilio, donde se los visita.

*Las visitas, como los diversos estados, se llevan en una ficha que se instruye en la historia clínica del enfermo (MREyC, 1934:42).*

Se presentan elementos que ya estaban planteados dentro de la función de gestión: la comprobación del estado económico vinculado al acceso a las prestaciones; así como, la elaboración de la ficha individual para el seguimiento de cada paciente. Realizar visitas domiciliarias, entrevistar y elaborar registros escritos con información recabada sobre la vida cotidiana, son tareas planteadas desde el mismo inicio de los servicios sociales.

Estas funciones fueron atribuidas específicamente a las Visitadoras, lo que nos aporta elementos sobre el papel que cumplieron desde los inicios de los servicios sociales hospitalarios<sup>89</sup>.

Por otra parte, en el Hospital Durand, funcionaba el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico que contaba con su Servicio Social. En el artículo *El Servicio Social en los Centros Quirúrgicos* el Director del Instituto, Dr. José Jorge, señala que el Servicio Social

---

<sup>89</sup>Cabe destacar que algunos de los nombres de las visitadoras aparecen también en las listas de las graduadas como Asistentes Sociales del MSA, lo cual remite a que existía una práctica de obtener ambos títulos. Entre las primeras Asistentes Sociales que se desempeñaron en el Servicio Social del Hospital Durand se encuentra la A.S. Edith Nelson de Boneo asignada a la Maternidad (Servicio Social, 1943: 306-307).

contaba con dos departamentos: el de Higiene, donde trabajan Visitadoras de Higiene; y el Departamento de enseñanza e industria que dirigía la A.S. *Emilie Fickh*<sup>90</sup>, donde además se desempeñan un grupo de maestras.

El artículo se refiere a la Visitadora de Higiene indistintamente también como la *enfermera visitadora*, quien realizaba la *vigilancia de los enfermos* y la *encuesta social*; mientras que para definir la acción de la Asistente Social acude al falso recorte de lo *puramente social*<sup>91</sup>.

*La acción de estos dos departamentos es complementaria en la obra que realizamos (..) pero es indiscutible que en muchísimos casos deben superponerse y que cada una de estas colaboradoras debe estar preparada, teórica y prácticamente, para desempeñarse, reemplazándose mutuamente* (Jorge, 1940:88-89).

Se dejaba traslucir que, si bien, existía una formación diferenciada, en la práctica la división de funciones entre Visitadoras y Asistentes Sociales no estaba tan clara.

En la oficina de Servicio Social se realizaba una tarea de registro de datos a los pacientes que se presentaban por primera vez.

*...se lo denomina en algunos hospitales Servicio Social previo (...). Nos proporciona una documentación previa, que es de mucha utilidad para los enfermos y para la clínica, desde que, con los datos que suministra, se inicia la ficha personal del mismo* (Jorge, 1940:96).

---

90Según consta en la Guía de Asistencia Social del Secretariado Central de Asistencia Social de 1940 (SCAS, 1940: 18).

91El autor aclara que estos conceptos los han tomado del Dr. Alberto Zwanck y en base a ellos han organizado ese Servicio Social.

Vemos que, con la denominación de *Servicio Social previo*, se había conceptualizado una modalidad de atención caracterizada por relevar información, aún antes que se presentaran demandas específicamente al Servicio Social. La gestión realizada en cuanto a la obtención y registro de información sobre las condiciones de vida, así como, la elaboración de un recurso escrito — ficha, informe, encuesta— tiene un hilo conductor en las modalidades de intervención desde el inicio de la profesión.

Por su parte, el Servicio Social del Hospital de Clínicas — que depende de la Universidad de Buenos Aires— se estableció en 1932. En este caso nuevamente se hace referencia al *interrogatorio* y a la *ficha*.

*Al ingresar el enfermo en la sala se le hace un interrogatorio completo llenando una ficha social que comprende: situación familiar, alojamiento, recursos, fecha de la encuesta. En los casos de duda la visitadora comprueba la veracidad de lo dicho* (MREyC, 1934:46).

La obtención de información tenía un estrecho vínculo con el establecimiento de restricciones en el acceso a las prestaciones. Es decir, la existencia del arancel hospitalario, —que se comienza a implementar con posterioridad a la creación del Servicio Social en este hospital público— conlleva a ciertas funciones de las Asistentes Sociales para determinar a quienes se exime del pago, ya sea total o parcialmente. En este sentido, se daban una serie de indicaciones porcentuales en función de los ingresos declarados, para establecer las modalidades de acceso.

Todo esto queda a criterio de la visitadora, ella juzga,

analiza, investiga, hace visitas en ciertos casos de duda o de pobreza demostrada. La visitadora rectifica si estos aranceles están bien fijados.

*...la visitadora, en el transcurso de diversas conversaciones, va conociendo las necesidades y posibilidades de los asistidos (MREyC, 1934:46).*

Aquí se hace mención a la conversación —en lugar del mencionado interrogatorio — siendo su propósito una gestión que se realizaba en base a la información obtenida y a la evaluación de la situación económica. La visita domiciliaria parece tener un sesgo eminentemente de control burocrático, aunque nunca puede descartarse que en la práctica haya quienes se ocuparon de las necesidades, eludiendo los requisitos establecidos. Algunos de estos elementos operativos de las Visitadoras continuaron en el seno de las prácticas del Trabajo Social en los hospitales, principalmente en aquellos donde se han arancelado las prestaciones.

En 1940, otras referencias al Servicio Social del Hospital de Clínicas planteaban<sup>92</sup>:

*Las visitadoras imparten enseñanza escolar a todos los niños internados. Las niñas reciben, además clases de labores. La sala cuenta con biblioteca infantil, que maneja el Servicio Social. Se provee de medicamentos, ropa y calzado a todos aquellos niños del consultorio externo o internados cuya necesidad se verifica (SCAS,1940:122).*

El suministro de recursos mediado por la verificación de la Visitadora, implica determinar el acceso, dentro de las restricciones presupuestarias. En cuanto a la función

---

<sup>92</sup>Una de las Asistentes Sociales que trabajaba en esa época en el Servicio Social en el Hospital de Clínicas fue la A.S. María Josefa Lainez.

educativa aquí se presenta como una tarea docente, siendo actividades típicas de la maestra de escuela primaria.

Con respecto a la creación y administración de bibliotecas, el Servicio Social también ocupó un lugar. Cabe destacar que la Escuela de Servicio Social del MSA promovía la actividad y se dictaban los cursos de bibliotecología. La A.S. Lidia Traverso había presentado su trabajo de graduación sobre *Asistencia Social y Bibliotecas*, donde se refería a la función social de las bibliotecas (Servicio Social, 1938:144)<sup>93</sup>.

Por otra parte, el *Catálogo Metódico de la Biblioteca* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), se pronunciaba sobre este tema:

El Servicio Social de la biblioteca moderna se traduce en el esfuerzo de sus bibliotecarios para multiplicar, mediante ficheros adecuados, las vías de acceso al libro. (...)

*..debe asumir la actitud agresiva (...) esto es salir decididamente al encuentro del lector y no éste ir en pos del libro. De ahí la importancia de su acción cultural que se estima más que por la cantidad de volúmenes que posee, por el número de estudiosos que atrae* (Servicio Social, 1940:154).

Es decir, el Servicio Social del Hospital de Clínicas encargado de la biblioteca infantil, posiblemente tomara este tipo postulados del llamado Servicio Social de la biblioteca, donde la gestión tenía componentes administrativos y culturales. Pero también la

---

<sup>93</sup>En 1938 se sanciona en la provincia de Buenos Aires la Ley 4.688 de Bibliotecas Populares, que promueve la fundación de bibliotecas y legisla sobre el financiamiento por parte del Estado.

disponibilidad de los libros, era una prestación que involucra a la función asistencial del Servicio Social. Es decir, la biblioteca dispone de recursos escritos, que pasan a ser asequibles para quienes no pueden adquirir el libro como una mercancía de mercado, siendo el uso de los libros una prestación administrada por el Servicio Social.

Desconocemos las orientaciones teóricas del llamado Servicio Social de la biblioteca. Sin embargo, el impulso dado a las bibliotecas populares por parte de organizaciones socialistas y anarquistas, posiblemente, hayan influenciado en la modalidad de intervención. Como planteamos con anterioridad, esas corrientes políticas disputaron espacios dentro de las escuelas y penetraron el debate del sistema educativo<sup>94</sup>.

En cuanto a otros datos obtenidos sobre la creación de servicios sociales en los hospitales públicos — además de los ya señalados— en 1933 se habían instalado en la ciudad de Buenos Aires los servicios sociales en el hospital Tornú, Ramos Mejía y Muñiz (MREyC, 1934).

En 1940, encontramos referencias a la existencia de los servicios sociales en los siguientes hospitales públicos: Teodoro Álvarez, Alvear, Argerich, Fernández, Penna, Piñero, Pirovano, Ramos Mejía, Rawson, Salaberry y Tornú (SCAS, 1940).

En cuanto a los servicios sociales en el campo de la salud mental en 1941 se crea el Servicio Social del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico Dr. Braulio Moyano; en 1944 el Servicio Social del Hospital Nacional

---

94Ver: Ponce (1946), Puiggrós (1991); Carli (1994);

Neuropsiquiátrico Dr. José T. Borda<sup>95</sup> y en 1945 se inaugura el Servicio Social del Hospital Alejandro Korn<sup>96</sup>. En 1945 casi todos los hospitales, maternidades e institutos de puericultura, en Rosario, La Plata, Mendoza, Santa Fe, Córdoba, etc., al igual que en Buenos Aires, habían iniciado los Servicios Sociales (Menchaca, 1945)<sup>97</sup>.

Con respecto a la creación de los servicios sociales en las Maternidades, encontramos que en varios hospitales públicos funcionaron áreas específicas destinadas a la atención materno-infantil.

El Servicio Social del Instituto de la Maternidad<sup>98</sup> se crea en 1928, con la finalidad de brindar *asistencia materno-infantil, enseñanza, investigación, propaganda higiene médica, social y moral*. Según se registra en los informes de actividades 1928-1932, bajo el título *Prestaciones del Servicio Social del Instituto de la Maternidad* se había sistematizado información sobre la cantidad de actividades realizadas de acuerdo a la siguiente clasificación: “*mujeres atendidas y niños encuestados antes de la atención en consultorios externos*”; “*visitas domiciliarias*”; “*consultas jurídicas*”; “*venias supletorias de juez civil*”; “*colocación de madres con su hijo*”; “*colocación de niños separados de sus madres*”<sup>99</sup>; “*internación de embarazadas*”; “*visitas a*

---

95Ver: Becerra, R. *Elementos básicos para el Trabajo Social psiquiátrico*. Bs.As.: Ecro, 1972

96Conocido por el nombre de Melchor Romero debido al nombre de la zona, ubicada a las afueras de la ciudad de La Plata.

97Esa afirmación corresponde a una ponencia presentada ante la Primer Conferencia Panamericana de Servicio Social, realizada en 1945 en Santiago de Chile.

98Creada dentro del hospital Rivadavia.

99Se trataba de niñas o niños abandonados o hijos de mujeres enfermas de epilepsia, tuberculosis.



*solicitud del consultorio profiláctico”; “socorros en dinero por necesidades circunstanciales”; “donaciones obtenidas de la comunidad”<sup>100</sup>.*

Bajo esas categorías se realiza un tipo de cuantificación de las actividades, que también se observan en otros servicios sociales de la época.

El Dr. Peralta Ramos, creador y director del Instituto, se refería en un artículo publicado en 1932, a las tareas desempeñadas específicamente en ese Servicio Social.

*El Servicio Social por intermedio de la visitadora es el que establece el diagnóstico social y que aconseja la terapéutica social correspondiente. La encuesta social previa al examen médico de los consultorios, la visita diaria a la sala de embarazadas y de madres recientes, las visitas a domicilio, etc., permiten a la visitadora descubrir los tantos problemas de orden médico, moral y material, que complican la asistencia de la madre o la exponen al abandono de su hijo o a la muerte de éste por mala alimentación (Peralta Ramos, 1932:182).*

Como podemos verificar las visitadoras cubrieron las necesidades de gestión en la obtención y registro de información que se condensaba en el llamado diagnóstico social<sup>101</sup>. El relevamiento de información, ya sea, en el momento de la internación y/o por medio de

---

100Esta información corresponde a documentación proporcionada en el  
101En las asignaturas de Servicio Social que dictaba Zwanck se incluía el diagnóstico social y el tratamiento social (Alayón, 1978). El texto de Mary Richmond *Diagnosis Social*(1917) no fue publicado en español, sin embargo fue traducido al francés por el belga René Sand en 1926; recién en 1962 se edita en Buenos Aires el texto *¿Qué es el Trabajo Social de casos?*. Para más información ver el prólogo de Natalio Kisnerman en la segunda edición de este texto realizada por Humanitas (1982), bajo el título Caso Social Individual.

las visitas domiciliarias — transcrita o no en los formularios o en la llamada encuesta social— apuntaba a *descubrir* lo que en realidad eran manifestaciones de la “cuestión social”.

El orden material de los problemas siempre estuvo presente para definir las tareas asistenciales; las cuestiones de orden moral se asocian a la función educativa en lo que respecta al cambio de conductas. Ambas se combinaban con las distintas prestaciones (alojamiento, vestimenta, alimentación, medicamentos, etc.) y con los servicios educativos que ofrecía la Maternidad (instituto de puericultura, escuela elemental de madres, conferencias, clases, etc.).

Esta Maternidad desde sus comienzos estuvo financiada por el presupuesto nacional y fue uno de los lugares de inserción de las visitadoras<sup>102</sup>. Según Peralta Ramos (1932) este Instituto recibía frecuentes elogios por parte de médicos extranjeros que lo habían conocido, y afirmaba que, *en su género era uno de los más importantes del mundo*. Por otra parte, agrega que allí funcionaba una escuela de visitadoras —además de escuela de nurses y enfermeras— aunque no ofrece mayores precisiones.

Podemos resumir que se cumplía una función de gestión, en tanto se procuran recursos de otras instituciones, así como, se procede a la consecución y administración de prestaciones dentro de la propia institución. La función de asistencia es desempeñada en la recepción de las demandas de las *mujeres atendidas* y la distribución de los *socorros en dinero*.

---

102También, en el Instituto de la Maternidad, se desempeñaron graduadas de la Escuela de Servicio Social del MSA, tales como la A.S. Rosa D. de Caligiuri y A.S. Ana María Sarriá (Servicio Social, 1943).

Entre lo que su director considera “logros” de la intervención del Servicio Social se encuentran datos cuantitativos de las actividades realizadas de acuerdo a las siguientes categorías: “*abandonos conjurados*”, “*matrimonios formalizados*”, “*legitimaciones*”, “*reconocimientos*”, “*reconciliaciones*”. Estas expresiones evidencian funciones atribuidas al Servicio Social desde una perspectiva de intervención moralizadora de la “cuestión social”. Como vemos, en esta Maternidad — que funcionaba dentro de la órbita de la Sociedad de Beneficencia— los llamados “logros morales” del Servicio Social nos remiten a las tareas de gestión creadas a partir de las *oficinas de recepción*, las *fichas individuales* para el *registro* de información y la acción educativa de *disuadir* para la modificación de conductas consideradas “*indeseables*”.

El Instituto de la Maternidad realizaba además una actividad educativa sistemática, dado que contaba con la Escuela de Madres. Allí se dictaban cursos de puericultura, cocina, labores, economía doméstica, etc. En estas clases utilizaban recursos visuales, específicamente se menciona la *proyección cinematográfica*.

En 1931 se crea la Maternidad Elíseo Cantón del Hospital Ramos Mejía, donde se desempeñaba la Visitadora María Encarnación Zurano, quien presenta una ponencia, junto al Dr. Josué Berutti, en la Primer Conferencia de Asistencia Social (1933) denominada *Organización y resultados del servicio de Asistencia Social en la Maternidad Elíseo Cantón* (MREyC,1934:262-267).

En este trabajo se expone el funcionamiento de ese

Servicio Social con una categorización distinta que incluye: “*estudio y formación del ambiente*”; “*elección y formación de personal*”; “*organización de la oficina*”; “*confección de fichas*”; “*acción de las visitadoras en las salas*”; “*la visitadora en los consultorios externos*”; “*visitas periódicas a domicilios*”; “*taller para madres*”; “*clases de instrucción primaria para internadas*”; “*Biblioteca*”; “*oficina de trabajo*”; “*coordinación de esfuerzos*”; “*escuela de madres de puertas abiertas*”; “*reuniones de personal de Servicio Social*”; “*estudio e investigación de problemas médico sociales*”; etc. (MREyC,1934:262-267).

Las actividades de la Maternidad cubrían un amplio espectro de asistencia, gestión y educación. En la *Escuela de madres de puertas abiertas* Médicos y Visitadoras dictaban clases diariamente en base a un plan que contenía las siguientes materias: *Asistencia Social*; *Economía doméstica*; *Puericultura*; *Eugenesia y Profilaxis*; *Higiene del embarazo y del puerperio*; *Higiene General y Profilaxis dentaria*. En las clases se utilizaban recursos visuales como diapositivas, filmes y gráficos (MREyC, 1934:265).

El espacio ocupacional en esta Maternidad manifiesta una clara inserción de Visitadoras, aunque posteriormente se incorporan Asistentes Sociales<sup>103</sup>. Por otra parte, se utiliza como recurso el tiempo que aportan las practicantes de la carrera de Visitadoras del Instituto de Higiene — que en 1933 ascendieron a 42 alumnas. Con certeza serían la mano de obra

---

103Según los datos de 1943, María Encarnación Zurano, se había graduado de Asistente Social. Es mencionada entre las graduadas de la Escuela del MSA en este tipo de instituciones siendo ellas : en la Maternidad del Hospital Durand la A.S. Edith Nelson de Boneo; en la Maternidad del Hospital Piñero la A.S. María Haydee Aguilar y la A.S. Lucía Donovan en el Hospital Cosme Argerich (Servicio Social, 1943:307-310).

indispensable para llevar a cabo esas múltiples tareas. En las conclusiones de la mencionada ponencia sobre la Maternidad Cantón, uno de los reclamos planteados es la necesidad de rentas y viáticos para las Visitadoras.

La condición salarial de profesionales del Servicio Social ha estado en tensión permanente con las acciones del voluntariado que socavan cualquier reclamo de cargos rentados. Es evidente que en la medida que se presenta como una reivindicación la necesidad de rentar a las visitadoras, se expresaba la presencia del trabajo voluntario o “ad honorem”.

Sin embargo, para quienes no cobraban un salario no necesariamente implicaba que se asumían como voluntariado, sino que, es posible que se incorporaran “ad honorem” aspirando a acceder a un trabajo asalariado.

De hecho en la Municipalidad de Buenos Aires había una reglamentación que planteaba dos categorías de Visitadoras de Higiene: “Honorarias” y “Rentadas”. Las Visitadoras rentadas podían desempeñarse como Auxiliar 1°, Auxiliar 2° o Auxiliar 3°, cargos a los que se accedía por medio de concursos. El Auxiliar 1° era el cargo de máxima categoría y para llegar a ocuparlo se debía pasar por los otros niveles inferiores. El requisito para ingresar era, además del título habilitante, estar en actividad como Visitadora Honoraria (Rodríguez, 1960:456-457). Es decir, las Visitadoras Honorarias, eran trabajadoras que se veían obligadas a aceptar ese trabajo ad honorem para poder concursar un cargo rentado.

En 1933 una de las comisiones de trabajo de la Primera Conferencia de Asistencia Social afirmaba que la Maternidad Elíseo Cantón del hospital Ramos Mejía y

el Instituto de la Maternidad del Hospital Rivadavia, eran las únicas instituciones que contaban con un plan integral para la maternidad, mientras que existían otras, dependientes de Hospitales de colectividades extranjeras con una *acción social muy limitada o nula*. Por otra parte, se hace mención a la diferencia entre la amplia cobertura que se brinda en la ciudad de Buenos Aires —con financiamiento nacional, municipal y el apoyo de distintas organizaciones— comparado con la escasez de instituciones oficiales o privadas en el interior. Se mencionan unas pocas instituciones dependientes del Departamento Nacional de Higiene en: la ciudad de Santa Rosa (La Pampa), Mar del Plata, Catamarca, Posadas. En relación a la ciudad de Rosario se hace referencia al Comité de Asistencia Social a la Mujer y al niño; mientras que sobre Córdoba se plantea que brindan asistencia instituciones dependientes de la Acción Católica, así como el Asilo de Madres Menores y el Asilo Madre Inmaculada (MREyC, 1934:236-238).

Otro dato a destacar es que en 1936 se sanciona la ley 12.341 por medio de la cual se crea la Dirección de Maternidad e Infancia<sup>104</sup> dependiente del Departamento Nacional de Higiene (Martone, 1956:179). Contaba con la División de Higiene y Servicio Social que atendía a mujeres en el período prenatal, natal y postnatal y al niño hasta los 6 años de edad.

La Maternidad Ramón Sardá<sup>105</sup> se inaugura en 1934 bajo la administración de la Sociedad de Beneficencia. En 1941, en forma anónima, alguna de las Visitadoras o

---

104Allí se desempeñaron la A.S. Romera Elba de Cifollelli; A.S. Raquel Janiro, A.S. Adelina E. Siri y la A.S. Justina Matilde Escardó, según consta en el registro de la Revista Servicio Social del MSA de 1943.

105Construida con fondos provenientes de una donación de la Flia. Sardá

Asistentes Sociales<sup>106</sup> que se desempeñaban en el Servicio Social, elaboró un escrito denominado *Madres*, que circulaba como un folleto de 38 páginas. Su resumen se publicó en la revista Servicio Social del MSA, donde se recomendaba su edición para que pudiese ser distribuido *por millares*. Este recurso escrito tenía valor tanto por la información contenida como por su tenor literario, según lo afirman en la reseña. Divulgaba conocimientos y consejos sobre la higiene del niño, la alimentación, la dentición, el descanso, la indumentaria, el juego, los juguetes, la risa, etc. Por otra parte, contenía información sobre los dispensarios de lactantes e institutos de Puericultura, es decir, se divulgaba un fichero de recursos de la ciudad de Buenos Aires, (Servicio Social, 1941:140).

Pasando a otro tipo de institución, en el Hospital Tornú especializado en la atención de las enfermedades pulmonares, funcionaba una sala de Maternidad que articulaba su acción con los dispensarios. Allí se presentaba el campo de acción del Servicio Social del Hospital Tornú, creado alrededor de 1926.

Los Dispensarios para la atención de enfermos de tuberculosis—denominados dispensarios antituberculosos — fueron promovidos por la Liga Argentina de Lucha contra la Tuberculosis, la Cruz Roja y la municipalidad de Buenos Aires. En 1940 se había instalado el Servicio Social en todos los dispensarios dependientes de la municipalidad<sup>107</sup>. Funcionando bajo

---

106En 1941 dirigía el Servicio Social de la Maternidad Sardá la A.S. Julia Posse de Muratorio; y se registraban trabajando en 1943 la A.S. Aurora M. de Ferro, A.S. Elvira Campo y la A.S. María Inés Yong graduadas de la escuela del MSA.

107La municipalidad de Buenos Aires contaba en 1940 con 16 Dispensarios antivenéreos masculinos y 3 femeninos; 20 Dispensarios de Lactantes y 5 Institutos de Puericultura. La Dirección de Asistencia Social al Cardíaco

la dirección del Hospital Tornú se encontraban 8 dispensarios, mientras que la Liga Argentina Contra la Tuberculosis contaba con 5 dispensarios (SCAS,1940).

Según el director del hospital Tornú, el Dr. Alejandro Raimondi, la prescripción médica apuntaba a separar al recién nacido de la madre enferma de tuberculosis. Las Visitadoras realizaban una actividad, que según su director, tenía resultados “satisfactorios”, en tanto 543 niños nacidos en esa maternidad habían sido separados de sus madres.

La sanción de obligatoriedad de aislar a la madre de su bebé era el eje sobre el cual giraba la intervención de la Visitadora. En virtud de ello, se “*preparaban*” las nodrizas, a quienes se les entregaba un bebé al nacer, y luego se realizaba un seguimiento sobre la salud del niño. Al cumplir dos años de edad — hijas e hijos de mujeres enfermas de tuberculosis— seguían un recorrido distinto de acuerdo a criterios de sexo y edad, lo que implicaba transitar en diversas instituciones<sup>108</sup>.

Cabe recordar que la asistencia y educación sanitaria eran planteadas por la Liga Argentina contra la Tuberculosis —creada en 1901— considerándose una enfermedad “*contagiosa, evitable y curable*”. Las medidas que se habían propuesto apuntaban al mejoramiento de la alimentación, a modificar las condiciones de hacinamiento e insalubridad de las viviendas, a la higienización de la leche, al establecimiento de cantinas escolares, colonias de vacaciones, etc., así como, a la creación de instituciones para la atención de las personas enfermas (hospitales, dispensarios, sanatorios marítimos y rurales, colonias

---

contaba con Dispensarios especializados, en uno de ellos la A.S. Judith Díaz Cañas se desempeñaba en los inicios de la década de 1940.

108 Ver: CRA, 1932.



agrícolas, etc.). Asimismo se planteaba la asistencia y protección a domicilio para la profilaxis y curación de la enfermedad. Por otra parte, la llamada propaganda higiénica apuntaba a informar sobre las formas de contagio, así como, la “evitabilidad” y la “curabilidad” de la enfermedad, tratando de despertar interés y no generar “tuberculofobia” (Coni, 1918:438-439).

Sin embargo, de las descripciones vertidas por Raimondi no identificamos que se lleven a cabo acciones de *profilaxis indirecta*<sup>109</sup>, es decir, de mejoramiento de las condiciones de la vivienda, la alimentación, la vestimenta, etc. Las acciones que plantea Raimondi para la Maternidad parecen estar basadas en una “tuberculofobia” que encuentra en la separación entre la madre y el niño una forma de acción de lo que denomina la “lucha antituberculosa”. En lugar de la protección, aparecen más claramente el control, la vigilancia y el atropello, como parte de la actividad asignada a las Visitadoras.

Para otros médicos, como el Dr. Pilades Dezeo, el funcionamiento de los dispensarios y la acción de las visitadoras era muy distinta:

*El dispensario antituberculoso enseña los principios de higiene individual,... y también gracias a la benefactora acción de sus enfermeras visitadoras, extiende su acción al hogar asegurando la limpieza y la higiene del hogar, de desinfección de los esputos y de la ropa, la vigilancia médica de los diferentes miembros de la familia y estudia las necesidades de ésta para interesar luego a las obras de Asistencia Social relacionadas al dispensario (Dezeo,1938: 120).*

---

109Tal como la denominaba Aráoz Alfaro (1918)

La acción que describe aquí Pilades Dezeo alude a prácticas tanto de enfermería como de asistencia social, atribuidas a las llamadas enfermeras visitadoras<sup>110</sup>. Aquí aparecen elementos de lo que Coni (1918) denominaba *asistencia y protección a domicilio* con acciones por parte de la Visitadora, que tienden al mejoramiento de las condiciones de higiene de la vivienda.

Asimismo, se pone de manifiesto, una función de gestión en las visitas domiciliarias, realizando un estudio de necesidades con la finalidad de hacer asequibles las prestaciones de otras instituciones. Es evidente que en esta descripción el acento está puesto en la calidad de vida y, por ello, la Visitadora realiza una labor directa, ocupándose de la higiene, así como de proveer recursos para la alimentación, la vestimenta, etc. La acción de la Visitadora articula aquí sus funciones de asistencia y gestión en virtud de mejorar las condiciones de vida, mientras que la función de educación se presenta en ese marco, como otro elemento para la prevención.

Las descripciones que realizan Raimondi y Dezeo sobre la actividad de las Visitadoras en los dispensarios de tuberculosis, corresponden a la década de 1930, es decir, se están refiriendo a la intervención desde las mismas instituciones en un mismo período, sin embargo, aparecen distintas modalidades de intervención, que muestran finalidades opuestas. Esos escritos quizás sean una expresión de los posicionamientos que existían en los Servicios Sociales.

Por otra parte, para el tratamiento de la tuberculosis,

---

110Recordemos que la Cruz Roja utilizaba esa denominación y que el título de visitadora se otorgaba luego de obtener el título de enfermera. Aunque no puede descartarse que esta denominación la recibieran también otras Visitadoras.

otras instituciones públicas de la especialidad emplearon Visitadoras y Asistentes Sociales, como el Instituto Nacional de Investigaciones Tisiológicas — creado en 1934 por la ley 12.098 — y la Organización Antituberculosa Municipal. Estos organismos, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, atendían las necesidades de *profilaxis y la asistencia* a personas enfermas de tuberculosis del resto del país, debido a la escasez de establecimientos específicos en otras ciudades<sup>111</sup>.

La forma en que se planteaba la profilaxis desde esos organismos consistía en la detección de los *focos de infección* y el descubrimiento precoz del enfermo. En orden a las tareas de investigaciones epidemiológicas, las Visitadoras cumplían una función primordial, dado que una vez que se registraba un fallecimiento por tuberculosis, se encargaban de buscar el “foco causal”.

*Para ello, el cuerpo de Visitadoras de Higiene Social se constituye en dicho hogar y se esfuerza en persuadir a los miembros de la familia para que concurran al dispensario más próximo* (Servicio Social, 1940:141).

La detección temprana de la enfermedad es un factor central para su curación, en ese sentido, la tarea de “*persuadir*” se entiende como parte de la función educativa. El ocultamiento de la enfermedad, constituye un problema que según lo planteaba Coni (1918), era una práctica que partía de la “*indiferencia*” y la “*ignorancia*” de los médicos. Señalaba que con una “*conducta lamentable*”, los médicos ocultaban la

---

111En 1939 brindaban servicios con fondos aportados por la nación el hospital Tornú, Muñiz, Santojanni, Militar; además se había creado la Comisión Nacional de la Tuberculosis y el Hospital Nacional Funes en Córdoba (Servicio Social, 1940:139). A nivel municipal varias ciudades contaban desde principio de siglo XX con dispensarios o preventorios.

enfermedad al paciente, y por lo tanto, le coartaban la posibilidad de curación, derivando en la muerte. En este sentido, es posible que los familiares desconociendo las causas de la muerte, no encontrarán motivo para concurrir a una consulta médica, y por ello, la visita domiciliaria sería un eslabón de la tarea preventiva.

Las Visitadoras —y probablemente Asistentes Sociales<sup>112</sup>— del Instituto de Investigaciones Tisiológicas, para obtener la información de los fallecimientos realizaban gestiones en el Registro Civil y *visitaban establecimientos industriales*.

*Tales establecimientos son visitados por las alumnas del curso de Visitadoras de Higiene Social, cuya principal misión consiste en determinar las ausencias que se registran en los mismos y recoger una serie de datos complementarios (Servicio Social, 1940:141).*

Dado que se requería de mucho tiempo para realizar estas actividades, se acude a ampliar este recurso, — como planteamos en el caso de las maternidades— mediante la incorporación de fuerza de trabajo aportada por las practicantes de la carrera de Visitadoras<sup>113</sup>.

Por otra parte, se reporta la práctica de hacer visitas a los establecimientos industriales, con inconvenientes similares a los descriptos por Gabriela de Laperrière, en tanto, muchos industriales se oponían a tales visitas. De acuerdo a un informe de 1939 presentado por el Instituto de Investigaciones Tisiológicas, más del 40% de los establecimientos se había negado a brindar

---

112En 1943 se desempeñaba en el Instituto Nacional de Investigaciones Tisiológicas la A.S. Araccy María Soerensen y la Organización Antituberculosa Municipal la A.S. Amalia Alonso de Rosquellas.

113En 1939 la carrera de Visitadoras de la FCM-UBA registraba 221 alumnas. Ver: MJelP: 1940.

información.

Las 97 fábricas visitadas arrojaron datos a partir de los cuales las Visitadoras lograron que reciban asistencia 819 obreros, de los cuales 121 estaban enfermos de tuberculosis. En su mayoría eran fábricas de vidrio, calzado y metalúrgicos. Se registra además que 43 obreros tenían otras enfermedades pulmonares, principalmente en fábricas de tejido y 46 habían quedado en observación (Servicio Social, 1940:141).

Este trabajo de obtención de información, en el marco de las investigaciones Tisiológicas, se vinculó a la asistencia en el marco de las acciones de prevención, así como, la atención gratuita a personas enfermas. En ese sentido, distinguimos las tareas investigativas de las que denominamos gestión de información, dado que cumplen una función estrechamente ligada a la asistencia, a diferencia de las investigaciones realizadas con el objetivo de la producción teórica.

En relación al estudio y tratamiento del cáncer, el Instituto de Medicina Experimental, dirigido por el Dr. Angel Roffo, crea uno de los primeros Servicios Sociales denominado Asistencia Social<sup>114</sup>. El Instituto se origina en 1921 con la creación de la Liga Argentina contra el Cáncer, y su construcción se realiza con fondos públicos y donaciones. Esta institución, en las décadas sucesivas, realizó una acción a nivel nacional coordinando con diferentes municipios, provincias, universidades y otras instituciones (Martone, 1956:192).

De acuerdo a la escueta información vertida en un artículo de la primera Conferencia de Asistencia Social,

---

<sup>114</sup>Ver: Anales de la Primer Conferencia Panamericana de Servicio Social (1945)

el Servicio Social del Instituto de Medicina Experimental, realizaba visitas domiciliarias y contaba con ciertas prestaciones.

*El objeto de estas visitas es levantar el ánimo moral de los enfermos y poder al mismo tiempo dar indicaciones de orden técnico, dados por los médicos del Instituto, estableciendo así una comunicación directa entre ambos. Ayudan pecuniariamente a los enfermos necesitados y solucionan casos de orden económico (MREyC, 1934:43).*

En el mencionado texto se refieren a *enfermeras visitadoras*, sin embargo, en la descripción de las tareas no se alude a cuestiones de enfermería, en cambio aparecen las funciones de educación y asistencia que en esa época cumplían las Visitadoras.

Los servicios sociales en el campo de la salud, al cabo de dos décadas entre 1920-1940 fueron articulando las funciones de asistencia, gestión y educación. Las visitas domiciliarias, la obtención y registro de información, la divulgación de conocimientos, las entrevistas, la asignación de prestaciones, etc. formarán parte de las prácticas establecidas para el Trabajo Social.

Las descripciones nos aportan elementos sobre la tensión entre garantizar condiciones objetivas de existencia y la tarea moralizadora, marcando los puntos de inflexión del análisis y de las distintas modalidades intervención.

## El Cuerpo Médico Escolar y las Visitadoras

El Servicio Social en las escuelas primarias estatales se origina con propósitos definidos principalmente en las tareas de organización de los comedores escolares, las campañas de vacunación y la educación sanitaria.

Abordar la necesidad de alimentación en las escuelas había sido una tarea de las distintas asociaciones populares de educación, órdenes religiosas, colectividades, etc. Siendo un tema de preocupación para docentes, directivos y profesionales de la medicina.

En los primeros años del siglo XX funcionaban diversas prestaciones denominadas: *Miga de Pan*, *Cantinas Escolares* y *Copa de Leche*<sup>115</sup> (Coni, 1918:57-62).

El Dr. Alberto Zwanck, siendo miembro de Cuerpo Médico Escolar; había realizado ciertos estudios sobre la alimentación de la población escolar. En 1915 presenta un trabajo, junto al director del Cuerpo Médico Escolar Dr. Genaro Sixto, en el II Congreso Nacional de Sociedades Populares de Educación. El informe presentado, basado en encuestas realizadas a niñas y niños, presenta una estadística sobre la insuficiencia alimentaria y se fomentan las iniciativas de la alimentación en el espacio escolar (Coni, 1918:58-65).

Durante la década de 1920 el Consejo Nacional de Educación crea el Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar, dependiente del Cuerpo Médico Escolar,

---

115La llamada Copa de Leche, se implanta desde 1906 por iniciativa de la maestra Albertina V. Pons y el entonces director del Cuerpo Médico Escolar Dr. Genaro Sixto. La denominada Miga de Pan era la distribución de pan que se realiza —desde 1916 aproximadamente— en escuelas con alto porcentaje de niños hipoalimentados y donde las asociaciones contaban con recursos muy limitados. Ver Coni (1918).

integrado por graduadas de la FCM-UBA. Además de la especialización con el título de *higiene escolar*, se fueron realizando otras capacitaciones para Visitadoras como en *Educación Diferencial*<sup>116</sup>, en la preparación de conferencias y la especialización en nutrición.

El Cuerpo Médico Escolar en 1926 comienza a trabajar en la fundación de una Clínica de la Nutrición para el control y tratamiento de los niños desnutridos. Cabe destacar allí a la Médica Escolar Dra. Perlina Winocur<sup>117</sup> quien afirmaba

*...necesitábamos un cuerpo de Visitadoras especializadas en la ciencia de la nutrición* (Winocur, 1929:295).

De modo que, a partir de 1927 se dictan cursos de especialización para capacitar a las visitadoras, que luego participan de los estudios que realizaba el Cuerpo Médico Escolar sobre la alimentación dentro de los comedores escolares.

Paralelamente, el Dr. Enrique Olivieri<sup>118</sup> presenta en 1926 el proyecto de creación de las Cantinas Escolares dependiente del Consejo Nacional de Educación bajo la dirección de la Inspección Médica Escolar. Así, se inician las primeras seis cantinas escolares bajo esta dependencia, que en 1930 llegan a ser cuarenta. Sin embargo, en ese año, fueron *suprimidas*— según la fuente consultada —por *fallas en su organización*

---

116Ver: Publicación de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, *Revista de Sanidad Escolar*, Feb-Marzo, 1965, pp31-33.

117 Se graduó en 1920 en el doctorado en medicina de la UBA.

118 Director de Cuerpo Médico Escolar del Consejo Nacional de Educación; Profesor de la carrera de Visitadoras de Higiene de la FCM-UBA. Fundador del Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar.



(Olivieri, 1938:86)<sup>119</sup>. En 1932 resurgen con el nombre de Comedores Escolares y su financiamiento es garantizado por la Ley 11.597.

En una normativa de 1933 del Consejo Nacional de Educación se establecen funciones específicas para las visitadoras que estaban a cargo de la organización de los comedores:

*La inspección médica escolar, consultando sus estadísticas sobre alimentación de los escolares, en los barrios pobres, habitados por obreros, indicará la zona de la ciudad donde deben instalarse. (Art. 1° Resolución 25/8/1933).*

*La Dirección inmediata de cada comedor será ejercida por las visitadoras de distrito, quienes tendrán a su cargo la vigilancia del regular funcionamiento de todos los servicios...(Art. 3° Resolución 25/8/1933).*

*Las Visitadoras de Higiene Escolar de distrito, encargadas de los comedores, reunirán periódicamente a los alumnos y a los padres de los mismos, con el propósito de darles clases sobre tópicos diversos de higiene, ilustrando sus conferencias que serán sencillas y al alcance del ambiente, con cintas cinematográficas, diapositivas, carteles, etc., provistas por la Sección de Educación Sanitaria de la Inspección Médica Escolar, las Visitadoras Escolares, fuera de la colaboración inmediata que prestarán a los médicos en los casos indicados, harán las visitas domiciliarias a los alumnos concurrentes, con el propósito de constatar sus condiciones sociales (Art. 6° Resolución 25/8/1933)<sup>120</sup>.*

---

119Podemos suponer que también obedeció a los cambios producidos a partir del golpe militar de 1930.

120Según Enrique Olivieri dicha Resolución había sido su propuesta. En el artículo incorpora la transcripción de dicha normativa (1938:89).

En la normativa se establece la gestión de los comedores a cargo de las Visitadoras sumado a una función educativa para establecer el puente entre la institución y los padres. Para ello, la visita domiciliaria cumplía un propósito central en el conocimiento de la vida cotidiana y la educación a los padres.

El Consejo Nacional de Educación definía el tenor que debían tener las conferencias en cuanto a su lenguaje y la provisión de los recursos visuales.

Según el Dr. Enrique Olivieri:

*Las Visitadoras, directoras de los Comedores Escolares, visitaron 6.044 hogares y enviaron a los padres por diversas razones 9.459 comunicaciones escritas. Además 3.950 niños asistentes a Comedores Escolares, fueron enviados a las Colonias de mar, montaña y llanura en el verano 1937/38, y en el momento actual a la totalidad de los niños concurrentes, se les ha provisto de un ajuar completo de ropa y calzado (Olivieri, 1938:92).*

Curiosamente, se afirma aquí —en el transcurso de la “década infame”— que todos los niños habían recibido ropa y calzado, además de realizar viajes organizados desde el Estado, en el marco de las llamadas Colonias de Vacaciones<sup>121</sup>.

Durante la misma década, la Clínica de la Nutrición cumplía una función importante en la capacitación de las Visitadoras tanto para la organización de los comedores como para la elaboración de tablas de *déficit pondo-estatural* lo que les permitía identificar a los niños

---

<sup>121</sup>En 1938, en la Capital Federal, se registraban 516 escuelas primarias con un total de 230.000 niños matriculados (MjElP:1940).

hipo-nutridos. Las Visitadoras volcaban en una ficha individual todos los datos y luego se realizaba el examen médico. Todas las semanas se realizaba el control del peso de niñas y niños derivados a la Clínica de la Nutrición, donde se les asignaba un menú y se diseñaba un “*plan de salud*” a cumplir para superar el déficit. Una vez cumplido, se consideraba la *graduación* de esa clínica, aunque debían concurrir mensualmente para realizar un seguimiento. Las visitas domiciliarias y el dictado de conferencias remitían al trabajo realizado con sus padres (seguramente serían las madres) a quienes a modo de “*premio*” se otorgaba el Certificado de Salud de sus hijos al ser considerados graduados de la clínica (Olivieri, 1938: 96-97).

En la Provincia de Córdoba, el Consejo Nacional de Educación en cooperación del Cuerpo Médico Escolar de la Capital Federal, organiza los comedores escolares con la participación de Visitadoras.

*...hemos enviado diez visitadoras escolares, las que durante dos meses hicieron práctica en nuestros comedores y ahora son las que dirigen establecimientos en las ciudades de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, Villa Dolores y Cruz del Eje* (Olivieri, 1938:93).

El trabajo de la Clínica de la nutrición y de las Visitadoras, tuvo repercusión en la época no sólo a nivel nacional, sino que, en 1935, el gobierno de Brasil envía a un grupo de visitadoras con el fin de estudiar el funcionamiento de los comedores (Olivieri, 1938:93).

El Dr. Olivieri afirmaba en 1938, que se habían instalado comedores en todos los “*barríos pobres*” de Buenos Aires, además, por medio de *cocinas rodantes* que proveía el ejército, se montaron comedores en

distintos puntos del país.

Se observa, de este modo, que el Cuerpo Médico Escolar centraba su preocupación por la salud en el mejoramiento de la alimentación. Con ese eje el Servicio Social cumplía su función desde un comienzo con la incorporación de visitadoras.

### **Asistentes Sociales en escuelas y colonias de vacaciones**

En 1938, además de la preocupación por la alimentación, el Servicio Social escolar, trataba diversas cuestiones. Ello se evidencia en un trabajo de investigación realizado por la A.S. Herminda B. de Oliveira, donde se presentaba el problema del *“ausentismo escolar e infancia abandonada con hogares aparentes”*<sup>122</sup>. El trabajo de investigación — que se llevó a cabo en una escuela de la Capital Federal— hace referencia a un relevamiento de escolares. Los datos volcados en fichas comprendían: la composición familiar, el estado físico y los datos antropométricos. A su vez, se recabó información sobre: la cooperadora, el reparto de ropa, el barrio, las instituciones de Asistencia Social dentro y fuera del radio de la escuela, las fábricas y establecimientos a los cuales *“pedir colaboración”*, puestos de trabajo, etc. Como conclusiones se propone que además de los Comedores, debían cubrirse otras deficiencias, por lo cual, la autora propone la instalación de *Baños Escolares, Ropero Escolar y Peluquería Escolar*

---

<sup>122</sup>Según lo planteaba en la monografía final de graduación presentada en la Escuela de Servicio Social del MSA, 1938

(Servicio Social, 1938:145-146).

A diferencia de la función de las Visitadoras entorno a los comedores escolares, esta Asistente Social, plantea otros elementos vinculados al contexto barrial y a la definición de los recursos asequibles en otras instituciones o fábricas. Estas tareas fueron abriendo el espacio ocupacional de Asistentes Sociales, que fueron reemplazando parte de lo realizado por docentes<sup>123</sup>.

En 1938, se crea la Comisión Nacional de Ayuda Escolar dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la Ley 12.558, con el fin de

*Ayudar a los escolares necesitados especialmente a los del interior del país con alimentos, ropas, útiles, instalación de comedores y demás obras que se consideren de utilidad* (SCAS, 1940:148).

La ley 12.558 de protección a niños en edad escolar, fue una iniciativa de Alfredo Palacios, que establece a nivel nacional prestaciones tales como: atención gratuita en consultorios y a domicilio, examen y asistencia a los niños en las escuelas, distribución gratuita de medicamentos, educación popular, etc. (Martone, 1956:181-182).

Con respecto a la función de asistencia desempeñada en las escuelas, en 1942, se realiza en la ciudad de Córdoba, la Primer Conferencia Nacional de Coordinación de la Ayuda Escolar con el propósito de reunir a representantes de las escuelas provinciales, a miembros del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Las sesiones se organizaron en tres comisiones: de Asuntos médicos,

---

123Ver: Ciafardo (1990)

de Hogares-escuelas y la comisión Escolar.

En este evento intentó buscar mecanismos de articulación de los recursos de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar en las distintas provincias. Entre las recomendaciones de los participantes se puede resaltar el interés de aunar criterios entre los organismos de nación y las provincias.

Los servicios de asistencia médica, alimenticia y social se harán en igualdad de condiciones a todos los niños necesitados en edad escolar

*Para la atención y vigilancia médica de los niños en edad escolar, los directores y maestros de las escuelas nacionales y provinciales reconocerán y admitirán en los establecimientos(..) la actuación de los médicos, dentistas y visitadoras de higiene de los servicios coordinados (CNE, 1942:192-193).*

Vemos aquí que se hace referencia a la Visitadora, sin embargo, el trabajo en los Servicios Sociales escolares incluyó tanto Visitadoras como Asistentes Sociales en distintas ciudades del país<sup>124</sup>.

En 1948 se crea el Cuerpo de Asistentes Sociales dependiente del Consejo Nacional de Educación y, en ese mismo año, se designaron 82 Asistentes Sociales.

En las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, los cargos de Asistentes Sociales, derivan de la sanción en 1949 del Decreto 16.736 que crea un organismo para

---

124En ese mismo año, en la ciudad de Buenos Aires trabajaba la A.S. María del Pilar Santa María de Apesteguía, asignada en el comedor escolar N°14. En la Comisión nacional de Ayuda Escolar con sede en Mar del Plata se desempeñaba la A.S. María Arida; en Neuquén la A.S. Haydeé Miranda de Gramajo; en la ciudad de Esquel (Chubut) se desempeñó la A.S. María Elisa Mujica; en Posadas (Misiones) la A.S. Amada Benavidez de O'Reilly; en la Capital Federal la A.S. María Torres Blaksey (Servicio Social, 1943:307-310).

administrar la Asistencia Social Escolar<sup>125</sup> en las escuelas públicas de toda la provincia.

En relación al Servicio Social en escuelas de las zonas rurales, desde la década de 1930 ya se planteaba como un espacio ocupacional específico. En la Primer Conferencia Nacional de Asistencia Social (1933), se presentaba un *Proyecto para la creación del Servicio Social en las escuelas de campaña*. La propuesta, presentada por María Mercedes de la Vega, sugería una forma de organización de una *Oficina de Servicio Social* en cada escuela rural (nacional, provincial o municipal) donde trabajarían en colaboración el Museo Social Argentino, el Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Higiene (MREyC, 1934:60).

Los Asistentes Sociales insertos en las escuelas se ocuparon de las diversas *refracciones de la "cuestión social"* — tal como las denomina Netto (1997).

En un texto de Blanca Cassagne de Serres<sup>126</sup> se plantea que al Servicio Social Escolar se le presentaron problemas: "*de vivienda*", "*económicos*", "*sanitarios*", "*legales*", "*morales*" y "*mixtos*" (este último refiere a los que incluyen dos o más asuntos). La autora recoge información sobre el trabajo de las primeras Asistentes Sociales del Consejo Nacional de Educación, y afirma que siendo *sumamente dinámicas* habían realizado un *intenso trabajo cumplido con todo éxito* (Cassagne de Serres, 1950:27).

Para demostrar esa afirmación se presenta un detalle cuantitativo categorizado sobre "*gestiones realizadas*"

---

125Cabe aclarar que esta dependencia, como espacio ocupacional, ha tenido continuidad aunque ha tenido diversas denominaciones.

126Abogada, fue directora de Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.

donde se incluyen actividades de “*educación familiar*”, “*ayuda moral o espiritual*”, “*educación sanitaria*”, “*gestiones por tratamientos médicos*”, “*inscripción en colonias, institutos*”, “*gestión de documentos y trámites legales*”, “*ausentismo escolar*”, “*comprobación de invalidez*”, “*fomento del ahorro*”, “*regularización civil y religiosa*”, “*gestiones en instituciones públicas y privadas*”, “*ayuda personal*”, “*visitas a escuelas*”, “*visitas a domicilios*” (Cassagne de Serres, 1950:27).

Aquí se verifica un espectro de actividades similar a las que se realizan hasta el día de hoy, aunque con otras denominaciones.

La asistencia entendida como “*ayuda moral o espiritual*” o como “*ayuda personal*” puede implicar atención a la demanda o demanda espontánea. De allí puede derivar el suministro de recursos, para lo cual se requiere la disponibilidad de prestaciones o la gestión en “*instituciones públicas y privadas*”, “*inscripciones en colonias*”, etc. También puede requerir la obtención de información por medio de visitas, vinculadas al “*ausentismo escolar*” o lo que denomina “*comprobación de invalidez*” a fin de designar una maestra domiciliaria. La educación sanitaria o familiar se asimila a actividades en reuniones de padres o con los escolares, realizando proyección de películas, charlas, talleres, carteleras informativas, etc.

Ese listado nos permite tener un panorama de las numerosas actividades, sin embargo, no puede deducirse con que finalidades y como se llevaron a cabo efectivamente.

En cuanto a la organización de las Colonias de Vacaciones también se constituyeron como un ámbito



de inserción del Servicio Social. Este espacio ocupacional dependía de la Dirección Municipal de Educación Física, que contaba en 1940 con 8 Colonias de Vacaciones distribuidas en distintos barrios<sup>127</sup>. Además se organizaban viajes a la Colonia de Vacaciones de Cosquín en la Provincia de Córdoba.

En un artículo presentado a la Primera Conferencia de Asistencia Social en 1933, se expone sobre la recreación infantil, realizada por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Se refiere a las colonias de vacaciones y a los campamentos veraniegos como una obra que contribuye a la *educación popular*:

*La recreación que responde a un plan combinado con la asistencia social de las colonias de vacaciones y con el auxilio de un Servicio Social bien organizado es una de las formas más razonables con que la Municipalidad debe cumplir su misión de velar por la salud y felicidad de sus habitantes* (Torino, 1934:35).

Se promovía la realización de juegos deportivos en los parques públicos durante todo el año y, específicamente en el período de verano, se organizaban las colonias de vacaciones. Para identificar a los niños a los cuales se pretendía *otorgar el beneficio* se realizaba el estudio de las condiciones de vida.

*...en las Plazas de Juegos o de Ejercicios Físicos se puede cumplir con la mayor amplitud el trabajo de investigación constante y metódico que preconiza el Servicio Social, trabajo que, en su aplicación puede ser utilizado con mayores posibilidades en beneficio de las*

---

127Esta dependencia municipal contaba con 20 Patios de Juegos Infantiles, 7 plazas de Educación Física (de 4 a 18 años), 4 Comedores Infantiles (de 6 a 14 años), un Jardín de Infantes (1½ a 6 años), un Club de niños Jardineros y 9 Recreos infantiles (4 a 12 años).

*familias clasificadas* (Torino, 1934:34).

El beneficio gratuito de las Colonias de Vacaciones, nunca fue suficiente para cubrir la demanda, por lo cual, el denominado trabajo de investigación atribuido al Servicio Social, cumplía la función de gestión en la administración de las vacantes. De modo que, el acceso a la prestación, dependía de la “clasificación” realizada por el Servicio Social, seguramente a partir de criterios preestablecidos por el municipio.

En el mismo sentido que planteaba en su artículo Torino, se denota — en la siguiente década — que son Asistentes Sociales<sup>128</sup> quienes llevan a cabo modalidades de asistencia, así como, de gestión en cuanto a obtención y registro de información, según se describe en la Guía de Asistencia Social de 1940:

... censo de la población necesitada, fichaje domiciliario, asistencia familiar e individual. Enrolamiento infantil. Estadística Social.

*En cada Colonia de Vacaciones existe el Servicio Social correspondiente a cargo de una Asistente Social* (SCAS, 1940:158)

Es decir, el acceso a las colonias de vacaciones para la mayor parte de la niñez se encontraba entre los recursos inasequible. Las restricciones de esta prestación municipal, derivaban en tareas de selección

---

128Según datos de 1943, se desempeñaba en la Dirección Municipal de Educación Física la A.S. Carmen G. de Nelson; en otros organismos de esta misma dependencia encontramos en la Colonia de vacaciones Edmundo Dámicis a la A.S. Amelia Teresa Bregante; y en la Colonia de Vacaciones General San Martín la A.S. María R. Córdoba; en la Colonia de Vacaciones de Parque Patricios la A.S. Teresa Lariño de González; en el centro de Educación Física del Parque Centenario trabajaban la A.S. Magdalena Di Matteo y la A.S. Susana Posse Perdriel (Servicio Social, 1943:307-310)

llevadas a cabo por Asistentes Sociales, valiéndose de los fichajes realizados.

### **Inserción de Asistentes Sociales en organismos judiciales y policiales**

Los organismos vinculados a la acción del Poder Judicial fueron incorporando Asistentes Sociales desde la década de 1930.

La reglamentación de la Ley de Patronato de Menores (1919) estableció que era competencia de la Policía efectuar un Registro de los Menores que ejercían oficios en la vía pública. En este sentido, Carlos Letchós presenta a la Policía Federal, en 1931, un Proyecto de Registro de Menores que luego formará parte de la documentación de la comisión Servicio Social de la Primer Conferencia de Asistencia Social (1933). Entre sus fundamentos se remite a las estadísticas de 1930 y a la necesidad de detectar el cumplimiento de la *obligación de inscripción escolar*. También incursiona en un proyecto para reglamentar el trabajo de menores en la vía pública (Letchós, 1933:48-56).

Según inferimos de los artículos de Carlos Letchós, se desempeñó en la Policía con anterioridad a su titulación como Asistente Social, aunque no puede deducirse si su cargo era de agente policial o administrativo. A partir de 1943, se verifica su desempeño como Asistente Social — graduado del MSA— en la Alcaldía de Menores dependiente de la Policía Federal. Este organismo tenía por finalidad

*Custodia, observación y protección de menores de 18*

*años de ambos sexos, comprendidos en la Ley 10.093. Después de la observación, estudio y clasificación, los menores son enviados a los establecimientos que les corresponden, anexos a esta repartición o dependencias de otras instituciones de protección a la infancia. Los menores varones que permanezcan en la Alcaidía, reciben instrucción elemental y enseñanza de manualidades (SCAS, 1940:197).*

Se desprende de aquí, que aunque se hace referencia a la protección de *ambos sexos*, solo para varones se definen las actividades de enseñanza o instrucción laboral.

Las funciones asociadas a la llamada “*protección*”, se sustentaban en una gestión con mecanismos controladores y burocratizados de clasificación y derivación. No se describe en esa información cuales son las tareas que desempeñaban quienes ocupaban cargos de Asistentes Sociales, ni tampoco su orientación en los procesos de intervención.

La creación del Servicio Social en la Policía Federal, nos remite a 1934 cuando se incorporan tres Asistentes Sociales recientemente diplomadas<sup>129</sup>. En la resolución del Jefe de la Policía, entre otras cuestiones, se establecía:

*...dependiendo directamente de la Jefatura, actuarán en el radio de la 1ra Circunscripción y se ocuparán principalmente de la mendicidad callejera, de los menores en peligro moral en la vía pública y de todo problema de asistencia social relacionado con la faz*

---

<sup>129</sup>Eran la A.S. María Josefa Bueno de Vaga, A.S. Raquel Janiro y la A.S. Adolfina Piazza.

*preventiva de la Policía* (apud. Spurr, 1944:8).

Pasaron diez años hasta que los cargos de Asistentes Sociales se consideraran personal de planta de la repartición, siendo incorporados al presupuesto correspondiente. En un artículo de 1944, la A.S. Mercedes Isabel Spurr hace referencia al denominado *Servicio Social en la Policía* — al cual se había incorporado en 1942. Posicionada desde la óptica cristiana de “*hacer el bien*”, emite una serie de juicios sobre los servicios que presta la Policía e intenta fundamentar la necesidad de crear una Oficina de Servicio Social dependiente de la División Judicial, dado que era la encargada de mantener comunicaciones con las dependencias del Poder Judicial. Para ello, pretende demostrar la *eficiencia* con que actuaban las Asistentes Sociales desde sus comienzos, refiriéndose a la actividad realizada en el centro de la ciudad de Buenos Aires donde según plantea:

*... operaban preferentemente aquellos dedicados a la mendicidad callejera. Contra esta lacra social, su actividad consistió, primero, en el concurso prestado a la policía mediante comprobaciones oculares denunciadas enseguida a la autoridad y, luego, en la investigación económico-social complementaria de cada caso* (Spurr, 1944:9).

Estas palabras son de una A.S., que se plantea la *eficiencia* en la acción, con la finalidad de *hacer el bien*. Vemos que sin ningún escrúpulo se manifiesta *contra* el sector poblacional sobre el cual interviene que rotula como *lacra social*. Este tipo de expresiones reaccionarias —desde hace varias décadas— son rechazadas y criticadas por un gran espectro de

profesionales, pero lamentablemente permanecen similares modalidades de denuncia y control.

Por otra parte, la llamada investigación económica-social de cada caso se vincula a las modalidades de asistencia que la autora sostiene en base a planteos del Dr. Alberto Zwanck. Para exponer las tareas realizadas por el Servicio Social se plantean distintos tipos asistencia: paliativa, curativa, preventiva o profiláctica, constructiva y restitutiva. Esas formas de asistencia, según Zwanck, comprendían:

*La asistencia paliativa, sólo pretende remediar los sufrimientos inmediatos de la miseria, sin investigar las causas y sin buscar removerlas; la asistencia curativa, destinada a colocar al asistido en las condiciones de vida normales; la preventiva, lucha principalmente con las enfermedades sociales, siendo su agente la Visitadora de higiene, auxiliar del médico, lazo de unión entre éste y el individuo; y por fin, la asistencia constructiva que tiende a mejorar las condiciones de la vida elevando su nivel material, intelectual y moral (MSA, 1930:518-519).*

De acuerdo a la descripción de Spurr, es evidente que su modalidad de intervención, junto a Asistentes Sociales de esa repartición<sup>130</sup>, podía fundamentarse

---

130Curiosamente, si bien, Spurr siempre se refiere a "las" Asistentes Sociales, en esa misma época se desempeñaron varios varones en ese organismo. En la Policía de la Capital Federal —además de los ya mencionado A.S. Carlos Letchos y A.S. Isabel Spurr—, se desempeñaron: A.S. Natalio Castro, A.S. Carlos Victor Costa, A.S. Juan Carlos Molina, A.S. María Bueno de Vaga y A.S. José M. L. Vega. Como podemos verificar se trata de 5 varones que se insertaron en la Policía, sobre una lista de 12 egresados hasta esa fecha (MSA, 1943:306-310).

según el llamado *esquema diagnóstico- tratamiento*<sup>131</sup>.

*Los casos sociales individuales y familiares son descubiertos y encuestados procurando, previo su diagnóstico social, el tratamiento adecuado (Spurr,1944:10).*

Las características propias de la intervención del Trabajo Social, hacen que al depararse con la multiplicidad de aspectos de la vida cotidiana, cualquier Asistente Social, verifique la imposibilidad de cubrir las necesidades con los recursos existentes, aún en las diversas instituciones. En virtud de ello, además de la llamada *asistencia paliativa*, por medio de la cual se otorgan prestaciones en dinero o alimentos, albergue, vestimenta, atención médica, etc., se planteaba la "*obra educativa en las visitas domiciliarias a las familias necesitadas*". Es decir, se apela a la función de educación como parte de la intervención, no sólo para ocultar la imposibilidad de satisfacer las necesidades, sino para redireccionar las responsabilidades hacia el hogar. El diagnóstico social se planteaba como un requisito de la *asistencia constructiva*, que procuraba el "*mejoramiento de las condiciones sociales*" y la realización de la "*educación popular sanitaria*", la "*enseñanza de puericultura*", la "*propaganda higiénica*", la "*economía doméstica*", etc. (Spurr, 1944:4-11).

Así vemos, que la asistencia centrada en el llamado "caso individual" combinaba el otorgamiento de recursos con las tareas educativas de tipo moralizadoras. No parece necesario explicitar aún más lo que significan esas formas de asistencia, en el marco

---

<sup>131</sup>Elementos de crítica a esta modalidad se encuentran en Tobón et. all. (1984).

de una institución como la Policía, que tiene una específica función represora dentro del orden burgués.

La autora se refiere a la necesidad de contar con recursos de funcionamiento, tales como, espacios destinados al Servicio Social: uno para los expedientes, ficheros e informes y otro destinado a *consultorio social*. El espacio físico destinado a las entrevistas o denominado consultorio, se plantea como una necesidad dado que:

*...como es lógico, debe servir exclusivamente a ese fin, por requerirlo así la reserva y el secreto que deben revestir las consultas, los interrogatorios, el levantamiento de encuestas económico-sociales, las informaciones sobre vida y costumbres de los asistidos, etc. (Spurr,1944:35).*

La obtención de información sobre la vida cotidiana, se denomina aquí también “interrogatorio”<sup>132</sup>, para la cual se planteaba la necesidad de un espacio físico determinado. Desde una perspectiva que plantea una actuación *contra* la llamada *lacría social*, evidentemente ello predispone a un tendencioso trato de las personas entrevistadas.

Por otra parte, el Servicio Social de la Policía, realizaba diversos estudios sobre: “*familias necesitadas*”; “*establecimientos industriales y comercios*”; “*mendicidad; menores dedicados a la venta callejera*”; “*mendicidad y vagancia infantil*”. Específicamente las encuestas económico-sociales

---

<sup>132</sup>Desconocemos en que consistía este interrogatorio realizado por Asistentes Sociales de la Policía, pero este término, recurrentemente se utiliza en el campo de la salud, entre otros. No hemos encontrado referencias a la “entrevista” como tal — por lo menos de las fuentes que estamos trabajando — hasta mediados de la década de 1940.



arrojaban datos sobre el estado civil, número de hijos, el salario, la concurrencia a comedores, el estado de salud o las condiciones habitacionales, a partir de lo cual se establecían los distintos *grados de pobreza* (Spurr, 1944:13).

El establecimiento del Servicio Social en la Policía, también era una preocupación manifestada por Asistentes Sociales de Santa Fe, que en la Primera Jornada Provincial de Servicio Social (1947) realizaban la propuesta de crear Servicios Sociales en la Policía considerando que además de la *“función represiva del delito”* la Policía debía realizar la *“prevención”*. Se apelaba al uso de los recursos asistenciales de la comunidad para orientar y derivar a los concurrentes, a fin de mejorar su situación *“sanitario-social y ética”*. Desde una perspectiva que incorpora la preocupación por las condiciones materiales de existencia, se recomendaba:

*La implantación de Dispensarios Sociales en las seccionales de Policía provistos de un fichero de entidades asistenciales de la ciudad* (Serviço Social, 1947:108-109)

Si bien, son muy pocos los párrafos que aluden a este Servicio Social en Santa Fe, se verifica una preocupación por la prevención vinculada al suministro de recursos y no se menciona ninguna tarea de tipo educativa como las descritas por Spurr. Es decir, la prevención del delito que debía llevar a cabo la Policía tenía una relación directa con mejorar la situación a partir de un *“uso integral”* de los recursos con que se contaba para la asistencia en las diversas instituciones.

Pasando a la inserción de Asistentes Sociales al

Tribunal de Menores de la Capital, se registra en 1938 la creación del Servicio Social en el Juzgado correccional de menores a cargo del Dr. Juan José O'Connor<sup>133</sup>.

La A.S. Estela Meguira publica en 1940 un artículo denominado *El Servicio Social en el Tribunal de Menores*, donde explica el funcionamiento de ese Juzgado de Capital Federal. Según la autora, los Tribunales de Menores se regían por la Ley 10.903 sancionada en 1919, sin embargo, esa norma no había creado los tribunales sino que era una normativa que especializaba jueces y confería a la Cámara del Crimen su reglamentación. En esa reglamentación se planteaba que la ley es *de educación y no de castigo* (Meguira, 1940:102).

Estela Meguira plantea la *evolución* de ciertos conceptos en el campo de lo correccional de menores, dado que se había ido reemplazando lo *punitivo* hacia lo *educativo*.

*Si la función del Tribunal de Menores, es una función cuyo fin es educar, debe realizar una acción esencialmente social, esencialmente de asistencia social a la infancia; una función constructiva, formadora del futuro de la Nación* (Meguira, 1940:102).

Con respecto al Servicio Social afirma que dentro del Tribunal hay ciertas tareas vinculadas a *conocer y clasificar* para poder *aconsejar o practicar un tratamiento social*. Para Estela Meguira la obtención de información era vital para determinar qué niño había

---

133El Dr. O'Connor fue docente en la Escuela de Servicio Social del MSA. Luego de su fallecimiento —alrededor de los años 1941/1942— es reemplazado tanto en el Juzgado como en su cargo docente, por el Dr. Thwaites Lastra.

delincuente por abandono o quien lleva el “*germen de delincuente de verdad*” (sic). En esa época la eugenesia, venía siendo una preocupación desde un variado espectro de concepciones, sin embargo, no cabe duda que esta Asistente Social no se posiciona desde quienes promovían el mejoramiento de la clase trabajadora. Ello se hace evidente además, en su modalidad de procurar información, dado que en lugar de consultar y dialogar con las propias familias, recurre a los informes de la Policía (Meguira, 1940:102).

En su artículo, Meguira transcribe una información cuantificada sobre tareas realizadas por el Servicio Social durante 1939 de acuerdo a la siguiente clasificación: “*casos tratados*”; “*menores, mayores y padres fichados*”; “*informes sociales*”; “*derivaciones*”; “*visitas*”; “*ampliación de informaciones*”; “*trámites ante juzgados, defensores, oficinas y empleadores*”; “*contralor de asistencia escolar*”. (Meguira, 1940: 104)

Este listado, similar al que se presentan en otras reparticiones, muestra elementos controladores de la función gestión.

La visita aparece concentrando la tarea educativa, además de servir para la obtención de datos e informaciones que luego serán volcadas en los informes. Es evidente que la complejización de las tareas de gestión son las que insumen la mayor parte del trabajo de esta Asistente Social inserta en un juzgado, indudablemente esto no es una experiencia aislada, ni tampoco han quedado en el pasado. Algunos elementos de la forma en que se plantea la función educativa son:

*En todos los casos en que ha actuado un Asistente Social del Tribunal, se ha tratado de convencer,*

*educando al mismo tiempo que se remedia una necesidad, enseñando al que lo necesita, a bastarse a sí mismo; nunca imponer, siendo siempre el consejero del hogar, que visita y socialmente trata* (Meguir, 1940:105).

La autora pretendía hacer hincapié en la función de educación como superadora de las modalidades de castigo planteadas en materia “*correcional de menores*”. Haciendo un paralelo con la “*evolución*” de la medicina, que pasa de lo meramente “*curativo*” a lo “*científicamente preventivo*”, Meguir plantea la evolución del Tribunal que había pasado de lo “*punitivo*” a lo “*educativo*”.

Por su parte, la A. S. Lina Catarinelli en un artículo publicado en 1942 denominado *Habitación y Recursos*, también se refería a un estudio realizado en el Tribunal de Menores pero presenta grandes diferencias con el planteo de Estela Meguir.

Diariamente llegan hasta nosotros niños de todas las edades, de distintas nacionalidades y costumbres; actores de contravenciones diversas, desde el vendedor ambulante, por necesidad, hasta el que sabe extender la mano y pedir; el que arroja una piedra y el que se trepa a un vehículo; ...

*...de padres desmoralizados casi siempre por la escasez de recursos o haraganes o alcoholistas y a veces hasta delincuentes, carentes de autoridad moral* (Catarinelli, 1942:51).

El artículo describe que los niños que *llegan* al juzgado, lo hacen de manos de la policía, generalmente, detenidos en la calle. Así la intervención no se inicia con

la demanda de un servicio por parte de un usuario, sino por el uso de la fuerza policial. Haciendo referencia a los *hogares desorganizados* y a la *escasez de recursos* sitúa la necesidad de establecer *cómo viven los niños, en qué escuela se forman, ya que*

*... si bien tienen reacciones propias en las que pueden influir factores hereditarios, ellas también pueden surgir de la visión que han conservado de sus primeros años de vida* (Catarinelli, 1942:51).

Es notoria la fuerza que toman los criterios de determinación de herencia, sin embargo, la autora remarca en varios párrafos las condiciones de existencia y la escasez de recursos. Se propone realizar un estudio con mayor profundidad de algunas familias:

*Para este trabajo, sobre un total de 9.294 familias que han pasado por este Tribunal, desde su iniciación el 1° de Junio de 1938, hasta el 30 de diciembre de 1940, se estudiaron 500 familias de las más necesitadas, teniendo en cuenta la cantidad de personas que las componen, los recursos con que cuentan, las habitaciones que ocupan y el número de hijos menores de 18 años* (Catarinelli, 1942:51-52)

Esta Asistente Social realiza una investigación sobre las condiciones habitacionales, en cuanto a tenencia, hacinamiento y la relación con los ingresos. Detecta, entre otras cuestiones, que el 93% eran inquilinos, de los cuales el 71,8 % habitaban en una sola pieza, generalmente dentro de los conventillos. El pago del alquiler les consumía el 30% (e inclusive más) de sus ingresos. Frente a los datos de las deplorables condiciones habitacionales de donde provenían los niños

que eran llevados al Tribunal, la profesional dice

*Vemos así, que el problema de la vivienda obrera, comparado con el progreso al que bajo otros aspectos ha llegado el país, está no solamente estacionado, sino por sobre todo, en pugna con los conceptos profilácticos modernos, que exigen, para un mayor rendimiento del mecanismo humano, una vida sana e higiénica (Catarinelli, 1942:52-53).*

Tal como se venía planteando desde inicios del siglo XX, se reitera que la vivienda higiénica era una cuestión de profilaxis que debía ser atendida desde el Estado.

Por otra parte, hace referencia al *rendimiento económico* de las casas de inquilinato, los hoteles y hospedajes ubicados en el centro de la ciudad de Buenos Aires, que *asfixian* a quienes las habitan, tanto por sus condiciones insalubres como económicamente. Asimismo, detecta en la zona suburbana —de la época— *ranchos de madera y lata* en terrenos baldíos que estaban bajo un “*administrador*” a quien las familias debían entregar una suma de dinero para poder permanecer.

En resumen, el artículo intenta explicar el vínculo entre las condiciones habitacionales y los menores en la vía pública.

*Podemos pues, considerar a los factores vivienda y recursos económicos, como parte principal de la organización de un hogar: la falla de estos factores, trae como consecuencia la crisis de la familia (Catarinelli, 1942:54)*

Remarcamos que esta Asistente Social se refiere a una investigación, a diferencia de la obtención de información que relata Meguira. Pero la gran diferencia,

es que Lina Catarinelli utiliza un tono de denuncia sobre las condiciones de vida para la defensa de las familias visitadas. No tiene por finalidad la culpabilización de las mismas, exponiendo un reclamo a las autoridades por las promesas incumplidas desde que se sancionara la Ley de Casas Baratas, así como la denuncia hacia quienes realizan negocios nefastos que perjudican a los sectores con menor poder adquisitivo.

También la A.S. Spurr, que trabajaba en la Policía, había relevado datos sobre las condiciones habitacionales, inclusive en su artículo, abundan las descripciones sobre los niveles de hacinamiento y las condiciones antihigiénicas, sin embargo, desde su posicionamiento se propone medidas para cada franja etarea y procura *robustecer la cohesión familiar* (Spurr,1944:20).

Desde otro ángulo, la A.S. Lina Catarinelli plantea que hay que trabajar en dos direcciones: una *solución definitiva y real* sobre la *vivienda obrera*; y otra, que es *parcial e inmediata* con la erradicación de los conventillos e inquilinatos que no mantienen las reglas de higiene, así como la necesidad de proceder al aseo, higienización y la mejora de las habitaciones obreras.

*Es este el problema de la vivienda, por su honda repercusión social, uno de los más graves y que con más apremio reclama y exige nuestra constante preocupación como Asistentes Sociales* (Catarinelli, 1942:55)<sup>134</sup>.

Como vemos, a partir del mismo Juzgado donde

---

<sup>134</sup>En relación a la vivienda el Banco Municipal de Préstamos de la ciudad de Buenos Aires incorporó en esos años a la A.S Elena L.Giusti de Baylac y la A.S. Ramona Miguens Gil.

llegan niños que fueron llevados por la fuerza, no necesariamente la intervención profesional queda sesgada y fragmentada. El hecho de explicar las conductas de los niños partiendo de las condiciones habitacionales muestra un posicionamiento completamente diferente al que presentara Estela Meguira.

Estas Asistentes Sociales — trabajando en un mismo juzgado<sup>135</sup>— nos presentan en sus artículos una de las divisorias de criterios en los procesos de intervención, en cuanto al lugar que se le asignan a las condiciones materiales de existencia. La cuestión ya estaba planteada en los primeros años, entre quienes contemplan en su modalidad de intervención la cobertura material, y por lo tanto, la gestión de prestaciones se considera un pilar, o quienes apuestan a una función educativa que, a partir de responsabilizar a los propios perjudicados, trata de modificar sus conductas enseñándoles a *bastarse por sí mismos*. Vemos que dentro de una misma institución con las mismas prestaciones, lo que marca la diferencia de criterios son los recursos profesionales — principalmente ideoculturales— de cada Asistente Social, siendo ambas graduadas de la misma institución.

Entre otros antecedentes sobre la inserción de Asistentes Sociales, encontramos que, en 1939, en la provincia de Mendoza se promulga la ley 1.304 referida

---

135Las Asistentes Sociales que registramos trabajando en los Tribunales de Menores de Capital Federal en 1943 —además de las ya mencionadas— son la A.S. Haydeé Barruti de Tognola en el Juzgado Correccional a cargo del Dr. Thwaites Lastra; en la Defensoría de Menores la A.S. Elena J. Ferrer Pirán Basualdo y la A.S. Esperanza Herrera Gimenez en la Cámara Correccional y Criminal.



al Patronato de Menores provincial, donde se estipula que la comisión directiva debía estar integrada, entre otros representantes, por el *jefe de la Oficina de Servicio Social*<sup>136</sup>. Por otra parte, se establecen las normas sobre el personal, teniendo un cargo rentado de *secretario* — varón o mujer — con el requisito de haber egresado de la *Escuela de Servicio Social* o en su defecto demostrar con una reconocida trayectoria de *Asistencia Social de menores abandonados y delincuentes*. Ese requisito también se establece en la mencionada Ley, en el capítulo “*De los inspectores de libertad vigilada*” quienes además debían tener una *preparación especializada* para esa función (Servicio Social, 1943:230-236).

En la década de 1940, funcionaban otras reparticiones en las que se insertan Asistentes Sociales, dependientes del Patronato Nacional Menores<sup>137</sup> o de los juzgados de menores.

En Santa Fe, se había creado la Oficina de Servicio Social en un Juzgado de Menores. Según un trabajo presentado en la Primer Jornada Provincial de Servicio Social, se reclamaba la creación de una oficina similar en la ciudad de Rosario, así como la asignación de fondos para *la colocación familiar paga* y se planteaba la necesidad de delimitar las funciones entre el Patronato y el Tribunal de Menores (Servicio Social, 1947:114-115).

---

136En el siguiente apartado se explica el funcionamiento de este organismo.

137En el Patronato Nacional de Menores se insertaron la A.S. Carolina M. Cárcoba; el A.S. Mario César Freire; A.S. Leontina Velasco. También dependientes del Patronato de Menores se desempeñaron A.S. Elvira Gómez Higuelet y A.S. Ofelia Ferrería de Venini asignadas al Hogar Santa Rosa; mientras que en la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez trabajaba la A.S. Irma Viggiano (Servicio Social, 1943:306-310).

Sobre Patronato de Liberados, como espacio laboral del Trabajo Social, encontramos las primeras referencias en 1933, en la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social. En ese evento en una sección denominada específicamente *Patronato de Liberados* se presentan varios trabajos que hacen alusiones a las tareas realizadas en cuanto a las visitas, la elaboración de informes y las fichas.

El A.S. Juan B. Faruolo presenta tres trabajos, junto a Cayetano Pelicano<sup>138</sup>, donde hace referencia al reconocimiento oficial de los Patronatos así como a su financiamiento y a la necesidad de una mayor definición de las obligaciones por parte del Estado. Los autores colocan el tipo de contralor o fiscalización que el Estado debe ejercer sobre los Patronatos, realizando algunas sugerencias sobre su aplicación. En cuanto a la defensa del financiamiento público de los Patronatos y sus prestaciones, afirman que resulta más económico otorgar subvenciones estatales —ya fijadas por la ley 11.833— que el sostenimiento de los presos en las Penitenciarias (Faruolo y Pelicano, 1934a:146-148).

Por otra parte, los autores se refieren a los destinatarios y al modo de intervenir.

*Los patronatos de liberados deben ejercer su acción y protección en general sobre todos los individuos excarcelados o condenados que hayan cumplido sus respectivas condenas y que requieran la protección y ayuda de los mismos y, en casos especiales, sobre los procesados o familias de éstos* (Faruolo y Pelicano, 1934b:151).

La acción de estas instituciones se inicia con la

---

138Por el momento, no hemos identificado si también era Asistente Social.

obtención de información en los establecimientos carcelarios

*...la visita a los presos que estén próximos a cumplir sus condenas, con el objeto antes expresado, esto es, conocer su orientación futura, conducta, capacidad de trabajo, antecedentes de familia, posibles medios de vida y demás datos que permitan ilustrar el criterio del visitador, (...) unido esto al informe suministrado por la dirección de la cárcel acerca de la conducta general observada... (Faruolo y Pelicano, 1934b:152).*

La gestión realizada en las cárceles, se plantea en relación a la obtención de información para analizar las necesidades del futuro beneficiario del Patronato. Según los autores, ello se utilizaba para formarse de *un concepto de las probabilidades de rehabilitación o enmienda*. El conocimiento de datos y detalles sobre la historia de vida, las relaciones familiares, las expectativas, posibilidades laborales, etc. está mediada por el *criterio del visitador*, que en definitiva será quien realiza una nueva sentencia al momento de la excarcelación. Es decir, según ese criterio, la información obtenida pretendía verificar la *inclinación hacia el bien* y si, el preso, demostraba *un formal propósito de enmienda* (Faruolo y Pelicano, 1934b:152).

Si bien, en el artículo no se describen acciones en caso que el preso visitado no cumpliera con esos requisitos, es posible que determinara el acceso a las prestaciones del Patronato. De modo que, en esta gestión el peso de la dimensión subjetiva es inconmensurable, y ello, recae directamente en la constitución del poder de decisión del Visitador sobre el acceso a beneficios por parte del futuro excarcelado. Es

decir, de acuerdo a los recursos profesionales de ese Visitador —que incluyen no sólo su formación como profesional sino su ideología, su experiencia de vida, sus pautas culturales, etc.— la orientación de la modalidad de gestión podía ser burocratizada y/o estigmatizadora coartando el acceso a las prestaciones, o bien, aspirar a brindar el máximo apoyo y brindarle desde el Patronato la mayor cobertura a sus necesidades.

El Patronato presentaba en 1933 prestaciones en bienes y servicios, tales como habitación, alimentos, vestido, útiles de trabajo, transporte, asimismo, se realizaban gestiones administrativas, judiciales o se procuraba la colocación laboral (Faruolo y Pelicano, 1934c:155).

El acceso a esas prestaciones, evidentemente, cambia cualitativamente la vida cotidiana de la persona que sólo cuenta con su fuerza de trabajo para vender. Si el *criterio del visitador* sobre la pretendida *inclinación al bien* y el *propósito de enmienda* se apoya en una visión conservadora, cualquier manifestación de rebeldía y/o muestras de no aceptación al sometimiento de la vida carcelaria, pueden conllevar a una nueva condena para el inicio de la vida post-carcelaria.

Por los escritos que analizamos, las instituciones vinculadas al poder judicial, presentan una inclinación a desarrollar modalidades de control más que a la defensa de derechos en torno a la administración de justicia.

## **La Oficina Permanente de Servicio Social en Mendoza**

Reparar en los primeros tiempos del Servicio Social en Mendoza y la sanción de la ley provincial en 1935, nos remite a referirnos en particular a María del Rosario Sansano, quien se ocupó de publicar un texto que sistematiza información de la década que va de 1930 a 1940.

Las primeras referencias a su trayectoria las encontramos en las luchas docentes de esa provincia, principalmente en la gran huelga de 1919. María del Rosario Sansano fue parte del movimiento de reclamos que se organizó desde la agrupación IDEA y que contaba con una publicación.

El periódico IDEA aparece en abril de 1919 bajo la dirección de María del Rosario Sansano, desatando un conflicto debido a la persecución de las autoridades provinciales hacia esa publicación. Al recurrente atraso en el pago de los salarios, se sumó la política represiva que primero dejó cesante a la maestra socialista Florencia Fossati y luego suspendió sin goce de haberes a quienes participaron de la publicación del grupo IDEA. Enfrentando esas medidas se declara la huelga, surgiendo de las asambleas la organización “Maestros unidos”, considerándose uno de los primeros gremios docentes<sup>139</sup>.

La llamada nueva escuela fue promovida por ese movimiento que desde su acción gremial logró —a partir de la mencionada la huelga y la movilización que sumó a muchos sectores— que se les reconocieran los salarios

---

<sup>139</sup>Cabe destacar que en ese grupo participó activamente Angélica Mendoza, que unos años más adelante, en 1928, fue candidata por el Partido Comunista Obrero a la Presidencia de la Nación.

adeudados y se reviertan las sanciones.

En las décadas siguientes su actividad no aparece vinculada a reclamos laborales sino a la tarea como directora de la denominada *Escuela para niños débiles*.

En esa institución organizó colonias de vacaciones, el internado para *sordomudos*, la formación de visitadoras.

En 1932 se aprueba la resolución para crear la Escuela de Visitadoras Sociales y de Higiene Escolar, la Oficina de Servicio Social Escolar y el fichero central, designando a María del Rosario Sansano de Ferro<sup>140</sup> en el cargo de vicedirectora.

En el texto *El Servicio Social en Mendoza*, la autora hace referencia a su participación en 1932 en el Primer Congreso Nacional de Servicio Social de la Infancia, a partir del cual junto al Director del Cuerpo Médico Escolar, el Dr. Enrique Day, formulan *un amplio plan que abarca el total de problemas sociales*.

*La Federación de Servicio Social ha de unir la obra pública y privada conservando cada una su autonomía. Para esa unión es necesario un eje o punto central del nuevo organismo y se declara tal la Escuela para niños débiles en carácter de Servicio Social, la que queda a cargo del Director del Cuerpo Médico Escolar y directora de la escuela citada (Ferro, 1941:22)*

Participaron en los inicios de esta articulación institucional la Dirección General de Salubridad, el Círculo Médico, la Liga Argentina contra la Tuberculosis, la Sociedad Amigos del niño de San Rafael y la Dirección General de Escuelas, de donde dependían los cargos directivos. Luego se van sumando otros organismos

---

140 En ese momento ya se la nombra con su apellido de casada.

públicos y entidades benéficas.

La autora plantea que gracias a Enrique Day y sus colaboradores fue posible realizar la obra de la federación.

*... con toda comprensión y cordialidad, se simplificaron tramitaciones y formulismos, se abrevió la labor burocrática sobre papeles para intensificarla sobre seres vivos ... (Ferro, 1941:23)*

Ese fue el antecedente de la Oficina Permanente de Servicio Social y de la sanción de la primer Ley de Servicio Social.

Con fecha 20 de octubre de 1935 queda convertido en ley el proyecto de creación de una Oficina Permanente de Servicio Social con dependencia directa del Ministerio de Gobierno, ley que es de inmediato promulgada por el P.E. e inscripta con el N°1147.

...

*Le acordamos valor al hecho de ser la primera ley de Servicio Social que en la Nación se dicta...(Ferro, 1940:141)*

La autora del texto es quien ejerció la jefatura de dicha oficina, integrada además por varias visitadoras.

Por la mencionada Ley se crea el *Consejo Superior de Servicio Social* integrado por 10 miembros: Ministro de Gobierno, Director General de Escuelas, Director General de Salubridad, Director del Cuerpo Médico Escolar, Director del Departamento de Trabajo, Defensor de menores e incapaces, Director de penitenciaría, Jefe de Policía, Jefe de Oficina de Servicio Social y un

representante de las organizaciones privadas federadas<sup>141</sup>.

En su articulado de la ley se deja establecido el presupuesto para el *desarrollo de la acción*, por una parte se crea una partida mensual de \$500 para material suministrado por el Ministerio de Gobierno según el art.Nº6; por otra, establece: *Anualmente se fijará en el presupuesto General de la Provincia una partida en cantidad suficiente para cumplir los fines de esta Ley* (Art.7 Ley 1147/35).

Como se puede apreciar la legislación pretendía una coordinación de acciones desde una perspectiva diferente a la delimitación por campos.

Será objeto de esta oficina la organización del servicio social mediante un plan de acción destinado a los siguientes fines:

- a) Protección de la maternidad y primera infancia (gestante, madre soltera, familia numerosa);
- b) Protección al niño en edad escolar (higiene moral y física, alimentación, vestido, recreación);
- c) Protección al niño débil y subnormal (sordomudo, ciego, tarado mental, retardado, precoz antisocial);
- d) Trabajo de la mujer y del menor (servicio social en las industrias y en el comercio);
- e) Cultura post-escolar;
- f) Política de la habitación (casas baratas, piscinas, baños públicos, hogar colectivo)
- g) Política social Infantil
- h) Protección del liberado

---

<sup>141</sup>La ley determina que el quorum para funcionar era solamente de 3 miembros.



- i) Profilaxis sexual
- j) *Alienados, ancianos e inválidos, enfermos, indigentes por falta de trabajo* (Art.4 Ley 1147/35).

Según esta enunciación — sin entrar en debate de las categorías utilizadas — la Oficina Permanente de Servicio Social se ocupa de necesidades vinculadas a salud, educación, cultura, vivienda, trabajo, discapacidad, entre otras.

El texto de María del Rosario Sansano de Ferro se refiere en varias oportunidades a la acción conjunta entre visitadoras de la Oficina y otros organismos. Entre esas experiencias recupera la cordial relación con la Maternidad que

*... hizo posible que visitadoras pertenecientes a una y otra repartición, trabajasen todas en la Maternidad, en acción conjunta...tan sinceramente coordinadas* (Ferro, 1941:34).

Las visitadoras en esa maternidad eran *ad honorem* mientras que en la Oficina Permanente de Servicio Social se crean cargos rentados. La ley determina que será Jefe *ad honorem* la directora de la Escuela de niños débiles<sup>142</sup>, estableciendo un viático mensual de \$200. En cuanto a los 7 cargos asalariados de las Oficina se establecen los montos mensuales: Secretaria visitadora \$180; 5 cargos de Visitadoras Sociales cada salario corresponde a \$150 mensualmente; *un mensajero (menor de edad)* — no se menciona de cuantos años— con un salario de \$70 por mes.

La ley al estipular salarios creaba los cargos

---

142La directora en el momento de sanción de la Ley era M. del Rosario Sansano de Ferro, ella misma, años más tarde plantea que debe cambiarse esa formulación.

rentados, y por lo tanto, se reconocen derechos laborales para las Visitadoras, superando la condición de *ad honorem*.

Para acceder a los cargos de Secretaria o Visitadoras se exige haber egresado de la Escuela de Visitadoras de Higiene Escolar y Social de la provincia.

*Las visitadoras de Higiene Social revestirán carácter oficial y los poderes públicos colaborarán especialmente para las más rápida y eficaz terminación de los asuntos en que se halle interesa la oficina de Servicio Social (Art.7 Ley 1147/35).*

En el mismo momento que se promulga la ley, se graduaban las primeras Visitadoras de la escuela en esa provincia.

La Oficina Permanente de Servicio Social coordinaba acciones con distintas organizaciones que integraban la Federación de Servicio Social, mencionándose la tarea de una Visitadora encargada de las *fichas, encuestas, visitas domiciliarias y gestiones*. Se articulaba con la casa denominada “Protección a la madre obrera” que contaba con prestaciones de alimentación, guardería, vestimenta, calzado, entre otros.

En relación a la actividad con el Cuerpo Médico Escolar, M. del Rosario Sansano de Ferro — luego de una crítica sobre el escaso personal, pésima instalación, falta de presupuesto —refiere al impulso dado una vez que se instala la Oficina y se inicia la ejecución del plan de Servicio Social. El texto aporta además elementos descriptivos sobre comedores escolares, medicina preventiva, profilaxis, entre otros.

Por otra parte, se ocupa de brindar información sobre el *Reformatorio Público para varones y mujeres* que se había creado en 1926.

*A raíz de denuncias de la prensa local sobre malos tratos y castigos corporales a los menores del Reformatorio, el Ministerio de gobierno resuelve que la Oficina de Servicio Social efectúe una investigación al respecto (Ferro, 1941:94).*

El resultado de esa actividad de investigación desde la Oficina de Servicio Social es presentada en un informe, en octubre de 1936. Se establece un plan de reorganización, que se aprueba por decreto, creando un nuevo establecimiento denominado Colonia-Hogar para menores.

Se volcado aquí sintéticamente las características de la Oficina Permanente de Servicio Social de la provincia de Mendoza, que se ocupó de la diversidad de situaciones abordadas en distintas instituciones articulando asistencia, gestión y educación.

### **Espacio ocupacional en organismos nacionales**

En términos de espacio ocupacional hallamos que el Instituto Nacional de la Nutrición tuvo características particulares, por cuanto, se desempeñaron Asistentes Sociales designadas específicamente para tareas de investigación.

Este organismo fue creado en 1927 como un instituto de la municipalidad de Buenos Aires y en 1938 se nacionalizó pasando a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Esta institución presidida por el Dr. Pedro Escudero, contaba —según datos de 1943— con la División de Estudios Económico-Sociales que estaba dirigida por la A.

S. Cidanelia Reynes. Esta dependencia se encargaba de realizar encuestas en las distintas provincias, allí el Servicio de Investigación Social tenía un cuerpo conformado por 10 Asistentes Sociales<sup>143</sup>.

Además, en los consultorios externos se llevaba a cabo la atención de enfermos y los exámenes periódicos preventivos, encontrándose allí el área denominada Asistencia Social. La institución contaba con una prestación alimentaria destinada a lactantes, niños y adultos.

Este instituto realizó un convenio con la Escuela de Servicio Social para la formación de asistentes sociales especialistas en los "*problemas económico-sociales de la alimentación popular*". Dicho convenio establecía la incorporación de alumnado del interior del país, a quienes se les garantizaría trabajo como Asistentes Sociales en las provincias de procedencia (Servicio Social, 1942:189-191). Finalmente, este acuerdo, se legisla por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en 1944, con el establecimiento del título de *Asistentes Sociales Especializados en Alimentación*<sup>144</sup> (Servicio Social, 1944:105).

Es importante destacar que el Instituto realizaba la estadística sobre desnutrición a nivel nacional, y que eran Asistentes Sociales quienes se dedicaban específicamente a esa tarea. Esta institución fue desmembrada en la década de 1960 —luego del fallecimiento del Dr. Pedro Escudero— y el destino de su

---

143A.S. Celia Azpiroz, A.S. Lurinda Castel de Calvo, A.S. Antonia C. Dástoli; A.S. María Teresa Linares; A.S. María Angélica López; A.S. Amalia Marín; A.S. Susana Ercilia Martín; A.S. Raquel Pitaluga; A.S. Delfina Ester Salazar y la A.S. Delia Dominga Souctric (Servicio Social, 1943).

144Para obtener este título era requisito realizar las prácticas en la División de Estudios Económico-Sociales del Instituto y una investigación sobre "alimentación popular" a fin de elaborar la monografía final.

documentación es una incógnita. Cabe reflexionar sobre esta cuestión, dado que, ningún organismo oficial volvió a encargarse de hacer la estadística a nivel nacional sobre la situación alimentaria de la población<sup>145</sup>.

En cuanto a la Comisión Nacional de Casas Baratas contaba con un área de Servicio Social, a inicios de la década de 1940, destinada a atender las necesidades de las familias ocupantes de las viviendas<sup>146</sup>.

*...el Servicio Social, dirigido por una asistente social, ha realizado con sus limitados medios [presupuestarios], una interesante labor. Se llevó a cabo un minucioso fichaje de los beneficiarios de la Ley con vistas a la realización de estadísticas y encuestas, trabajo que no obstante su reciente comienzo acusa buena eficiencia (Servicio Social, 1941:137-138)*

Aquí nuevamente se enuncian tareas de realización de estadísticas realizadas por la Asistente Social. Este organismo tenía una función definida en la provisión de viviendas, pero inevitablemente recibió demandas relacionadas a otras manifestaciones de la “cuestión social”.

En los datos del informe anual de la Comisión Nacional de Casas Baratas se procede a cuantificar las tareas del Servicio Social:

---

145Las estadísticas se realizan sobre muestras muy acotadas, siendo la falta de datos una constante. Por otra parte, debemos llamar la atención de otros problemas derivados de la mala alimentación que no están contemplados y vienen siendo denunciados por movimientos sociales en cuanto a las formas de producción de alimentos, sus consecuencias en la salud y el medioambiente.

146En 1943 trabajaba en la Comisión Nacional de Casas Baratas la A.S. María Ascensión Pico.

*..172 personas han sido derivadas a servicios hospitalarios e instituciones especializadas; 28 internadas; se practicaron 182 vacunaciones antidiftéricas y antivariólicas; 25 personas fueron enviadas a institutos varios para su asistencia odontológica; 15 niños a colonias, jardines de infantes, comedores escolares, escuelas la aire libre, etc. se obtuvieron 14 pasajes gratuitos a Córdoba y se realizaron 207 gestiones varias (Servicio Social, 1941:138).*

En esta enumeración de actividades no aparecen tareas con un pretendido recorte específico sobre la problemática habitacional, sino que se presentan una serie de cuestiones atinentes a los problemas de la vida cotidiana de la clase trabajadora — como suele ocurrir en todos los llamados campos del Trabajo Social. Es evidente que en ese Servicio Social no se restringía la intervención fragmentado la necesidad de vivienda de otras necesidades de la vida cotidiana.

Pasando a otra entidad oficial, en 1932, la Inspección General de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto había iniciado un registro de las entidades de Asistencia Social. Cinco años más tarde, manifestando el carácter complejo de la tarea se decide crear un organismo específico. Por decreto presidencial de 1937 se crea el Registro Nacional de Asistencia Social (RNAS) dependiente de la Subsecretaría de Culto y Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que comienza a funcionar al año siguiente.

Cabe aclarar que, desde 1928, existía el Secretariado Fraternidad y Acción de la Obra Cardenal Ferrari, pero

tal como afirmaba Jorge Trebino<sup>147</sup> —director del RNAS— había razones basadas en la historia que fundamentaban la conveniencia de sustituir la acción de las órdenes religiosas y contar con un Registro de carácter Oficial. Asimismo, sostenía que las conclusiones de la Primera Conferencia de Asistencia Social habían aportado fundamentos de peso para la creación del organismo (Trebino, 1940:190-193).

En 1940 se reglamentan las funciones del RNAS, mediante otro decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que le atribuye la calidad de *Instituto de estudios e informaciones sociales* con el objeto de

*...registrar la existencia y funcionamiento de todas las instituciones de Asistencia Social, oficiales o privadas, ubicadas en el país y centralizar las investigaciones e informaciones sobre la materia* (Decreto 67.519/40).

La organización contaba con un Fichero de instituciones, un Fichero de Asistidos, un boletín informativo y secciones destinadas a Becas, Biblioteca, Rifas y colectas. De modo que, en este espacio ocupacional, se llevaban a cabo tareas eminentemente de gestión<sup>148</sup>.

Otro organismo que incorpora Asistentes Sociales es el Patronato Nacional de Ciegos, tanto en Buenos Aires

---

147En ese momento era alumno oyente de la Escuela de Servicio Social del MSA.

148En 1938 se designa a la A.S. María T. González Bustamante como jefa del Fichero Central de Asistidos. Hacia 1943 trabajaban además en el Registro Nacional de Asistencia Social del MREyC la A.S. María Celia Basso y la A.S. María Zulema Mujica (Servicio Social, 1943:306-310).

como en establecimientos del interior del país<sup>149</sup>. Desde su creación —en 1913 por la Ley 9339—<sup>150</sup> se estipulaba brindar educación y asistencia social, así como, realizar la “reeducación a los ciegos adultos”.

Por otra parte, ejercía

*... superintendencia en todos los establecimientos oficiales destinados a la protección del ciego y sobre las instituciones de carácter privado destinadas al mismo fin cuando reciban subvenciones del Estado y controlar a las que no reciben subvenciones (SCAS, 1940:194).*

Se planteaba la intervención del Estado con intención de controlar a las diversas instituciones, entre ellas a la Sociedad de Beneficencia. En 1941 el Patronato Nacional de Ciegos registraba 14 establecimientos de prevención de la ceguera y atención a los no videntes, ubicados en Capital Federal, Santa Fe, Tucumán y Córdoba (Servicio Social, 1941:138-139).

Por otra parte, como forma de propaganda, se realizaban exposiciones al público y se transmitían una serie de conferencias radiales por las principales emisoras, lo que permitía una difusión en todo el país (Servicio Social, 1940:59). Como veremos en el próximo capítulo, la práctica de realizar conferencias radiales formó parte de las tareas educativas desde distintas instituciones.

Por último, podemos mencionar que, entre otros

---

<sup>149</sup>En 1943 se encontraban trabajando en el Patronato Nacional de Ciegos en la Capital Federal tres Asistentes Sociales: A.S Estela T. Cassina, el A.S Luis M. Demarchi y el A.S. Arturo León Piolet (Servicio Social, 1943:306-310). Lamentablemente no contamos con los datos sobre los Asistentes Sociales que se desempeñaron en otras ciudades.

<sup>150</sup>Creado como Institución Argentina de Ciegos con funciones de Patronato dependiente del Ministerio de Instrucción pública (Coni, 1918:222-223).



organismos nacionales —a inicios de la década de 1940— se había incorporado Asistentes Sociales en el Departamento Nacional de Trabajo<sup>151</sup>, que se ocupaban de recabar información de los costos para elaborar estadísticas y determinar la canasta familiar, entre otras funciones desempeñadas.

Como se pudo apreciar, a inicios de la década de 1940, estaban funcionando dependencias de Servicio Social en una gama variada de instituciones con financiamiento público, allí se comprueba la inserción efectiva de profesionales del Trabajo Social desde la década de 1920.

## **El Servicio Social en asociaciones civiles y organizaciones confesionales**

La actuación de Asistentes Sociales en entidades no estatales representa un porcentaje inferior al 10% de quienes se graduaron entre 1932 y 1942 de la Escuela del Museo Social Argentino<sup>152</sup>.

La Asociación de Abogados de Buenos Aires, en 1938, crea un Consultorio Jurídico Gratuito que contaba con una sección de Servicio Social a cargo de la A.S. Herminda Bianchi de Oliveira e integrada por seis Asistentes Sociales. De acuerdo a un informe publicado en 1939, todas las consultas eran recibidas —en primera instancia— por las Asistentes Sociales que realizaban una *ficha*, a fin de registrar la *historia social* y la *investigación sumaria* sobre la situación económica de quien efectuaba la consulta. Las demandas presentadas

---

151Allí se desempeñó la A.S. Pilar García Aldazábal.

152No contamos con estadística de la inserción de las Visitadoras, más allá de los datos puntuales que hemos volcado.

aludían a cuestiones categorizadas como: *alimentos, violencia doméstica, trata, divorcio por malos tratos, alcoholismo vinculado a desalojos, pago de alquileres, etc.*

Estas categorías de las demandas no aparecen registradas en otros organismos, aquí se visibilizan las violencias y la trata como problemas expresados en las entrevistas.

Según se explica en el artículo, el Servicio Social procuraba evitar la intervención judicial y, en caso de ser necesario, se designaba un abogado siendo el pago de los honorarios dictaminado por las Asistentes Sociales de acuerdo al balance de las posibilidades del defendido (Servicio Social, 1939:137-138).

Otras instituciones civiles que contaron con Servicio Social eran el Colegio de Abogados, donde se desempeñaron la A.S. Irene Ana Poltera y la A.S. Marta Sánchez; en la Asociación tutelar de menores trabajaba la A.S. Susana Cranwell Malbrán.

Con respecto a los hospitales de colectividades extranjeras, encontramos que se establecieron servicios sociales, aunque no siempre eran espacios ocupacionales para graduados de Servicio Social.

En los comienzos de la década de 1930, varios hospitales contaban con diversos modos de asistencia: en el Hospital Francés un área de Asistencia Social estaba integrada por miembros de la Sociedad Filantrópica y de Beneficencia Francesa; en el Hospital Italiano era un empleado quien realizaba las visitas domiciliarias y determinaba la gratuidad de los servicios; tanto en el Hospital Británico como en el

Español, si bien se mencionan servicios gratuitos no se registra un Servicio Social como dependencia, sino tareas asimiladas a la acción filantrópica (MREyC,1934:43-48).

El Servicio Social del Hospital Israelita, se crea en 1932, donde se desempeñó Eugenia Godemberg<sup>153</sup> y luego se incorpora la A.S. Julia Rapaport de Berestein. En ese Servicio Social se determinaba el pago total o parcial de los servicios hospitalarios, así como, la asistencia con entrega de medicamentos y ropas. Por otra parte, se realizaban gestiones para la derivación a otras instituciones, las repatriaciones, la obtención de subsidios, etc. (MREyC, 1934:44)

Los hospitales públicos también contaron con cooperadoras y diversas asociaciones que brindaron apoyo. Cabe mencionar la Cooperadora de la Asistencia Social al Cardíaco donde se desempeñó la A.S. María de las Nieves Marco (Servicio Social, 1943:308).

La Iglesia católica, como venimos mostrando no cumplió un papel de importancia como empleadora de Asistentes Sociales en el transcurso de las dos primeras décadas de la institucionalización, sin embargo hemos verificado la inserción de la A.S. Elena Domínguez en el Secretariado Central de Asistencia Social de la Obra Cardenal Ferrari. Asimismo en otras organizaciones propiciadas por la Acción Social de la Iglesia, como la Asociación El Centavo, se desempeñaron la A.S. María Luisa del Carril y A.S. Juana M. Obarrio. (Servicio Social, 1943:307).

En síntesis, en este capítulo hemos recuperado los datos que nos ilustran sobre la inserción efectiva de

---

153Desconocemos su formación.

Visitadoras y Asistentes Sociales. Los elementos hallados nos permiten vislumbrar que el espacio socio-ocupacional se comenzaba a perfilar desde fines de la década de 1920— coincidente con la segunda etapa de la clase obrera argentina— dejando rasgos que se mantienen en las décadas sucesivas.

## **El Servicio Social laboral**

Los reclamos del movimiento obrero logran —como se ha tratado con anterioridad— el establecimiento de derechos, por medio de leyes de protección laboral y/o el financiamiento público para la cobertura de necesidades. Aquí nos referimos a su impacto directo dentro de las industrias y empresas.

El Dr. José Martone (1956)<sup>154</sup> afirma que la tarea de Gabriela de Laperrière fue antecedentes de lo que denomina *Servicio Social en los medios laborales*. En particular sus propuestas de instalar salas-cuna y comedores en las industrias, están directamente asociadas a la actividad del Servicio Social.

*En nuestro país, a instancias de una iniciativa de la señora Gabriela de Coni, se crea en 1902 la primera cocina popular para obreros. Posteriormente varias fábricas e instituciones hacen suya esta idea e instalan comedores (Martone, 1956:232).*

Se puede apreciar un hilo conductor entre los

---

154En el texto citado Martone reúne material de las clases de Servicio Social dictadas en años anteriores.

proyectos reivindicativos de los primeros años del siglo XX, con la institucionalización del Servicio Social en el campo de las empresas privadas.

Los servicios que se crean en las empresas, para la cobertura de necesidades no cubiertas por el salario, están vinculados históricamente al establecimiento de ciertos derechos sociales. Contradictoriamente, este tipo de prestaciones respondía también a los intereses de la burguesía, que prefería destinar fondos para responder a una parte de las necesidades que no se cubren con el salario.

El *Servicio Social en el medio laboral* comprendía programas que abarcaban atención médica y otros beneficios para obreras y obreros, brindando instalaciones diversas, como por ejemplo salas cunas, jardines de infantes, comedores, refectorios, cafeterías, etc. (Martone, 1956).

Esas prestaciones se fueron logrando por fábricas o establecimientos comerciales, o por rama de actividad, instalando prácticas de suministro de servicios financiados por las empresas o articulados a mutuales de trabajadores.

En 1939, el A.S. Ramón Girona Rivera, publicaba un artículo denominado *Lo que puede ser el Servicio Social en la industria*<sup>155</sup> donde describe la organización lograda en la Compañía Argentina de Electricidad (C.A.D.E.). En ese artículo se describen actividades y beneficios que tenía el personal y sus familiares: asistencia sanitaria, colonias de vacaciones infantiles, hogar infantil, proveedurías de consumo, restaurantes económicos, seguros de vida, campo de deportes, préstamos y

---

155Publicado en la Revista Servicio Social del Museo Social Argentino

créditos, perfeccionamiento profesional y estímulo artístico.

Estos *grupos de beneficios* conformaban las prestaciones disponibles del Servicio Social de la empresa, que cubría a 23.000 personas — incluyendo obreros y sus familiares<sup>156</sup>. Los servicios se organizaban bajo la administración de la Unión de Personal C.A.D.E. donde trabajaron Visitadoras y Asistentes Sociales<sup>157</sup>.

El A.S. Ramón Girona Rivera— que era el Jefe del servicio de Asistencia Sanitaria de CADE— aspiraba a un Servicio Social que ofreciera *ventajas positivas e iguales* tanto al empleador como al empleado, y procuraba incrementar las prestaciones reclamando el aporte estatal. Para este Asistente Social, el Servicio Social debía asegurar no sólo el bienestar durante el horario de trabajo sino que se debía ampliar el *horizonte de actuación* hacia los momentos de descanso, así como, sobre aspectos sentimentales y familiares. Por otra parte, además de lo estrictamente vinculado a los servicios prestados, se planteaba que debían estudiarse un conjunto de problemas, y al respecto decía:

*... debe estudiar un Servicio Social de Industria {...} las condiciones de trabajo de sus obreros, higiene de los locales, aparatos de protección, etc.* (Girona Rivera, 1939:102).

Estos aspectos vinculados a la protección durante su jornada de trabajo, fueron abordados como hemos visto

---

156La definición de familiares era bastante amplia: además de esposa e hijos se incluía a sobrinos, hermanos, madre y abuela; asimismo adelantándose en la época se contemplaban los hijos aunque no fueran “legítimos” y la esposa en “unión de hecho”.

157En 1943 se encontraban trabajado en la casa central el A.S. José Durán; en el Policlínico la A.S. Rosa Ibarrondo de Conde y A.S. Ophelia Lloveras de Pérez Irigoyen, mientras que asignado a los comedores se encontraba el A.S. Manuel T. López (Servicio Social, 1943:306-309).

por quienes se han preocupado por defender intereses de la clase trabajadora. Temas que posteriormente han quedado desvinculados del campo de actuación del Trabajo Social.

En cuanto a la prevención se pone de manifiesto una orientación que asocia la función asistencial con la educativa

*La organización sanitaria no se limita al aspecto curativo, sino que por medio de sus médicos y visitadoras sociales se ocupa constantemente de la profilaxis médico-social mediante vacunaciones, campañas preventivas, divulgaciones, gestiones particulares en donde hay enfermos contagiosos, etc. (Girona Rivera, 1939:102).*

La prevención se desarrolla mediante la provisión de recursos con un carácter totalmente gratuito, acompañado de información. El artículo menciona también la utilización de folletos y la realización de conferencias destinadas a instruir a los obreros. Como vemos la asistencia y educación sanitaria estaban presentes también en este espacio ocupacional.

Otros servicios sociales organizados para la atención de personal asalariado, los encontramos en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires que contaba con una Dirección de Servicio Social para municipales.

Este Servicio Social — de acuerdo a los datos de 1940 — ofrecía atención médica mediante consultorios de Clínica Médica, Pediatría, Clínica Quirúrgica, Ginecología, Oftalmología y Otorrinolaringología; un dispensario antivenéreo, un servicio de hidroterapia. El personal municipal contaba con una Farmacia que les entregaba

en forma gratuita los medicamentos recetados. Por otra parte, se ofrecían cursos de perfeccionamiento para el personal en diversas áreas: derecho administrativo, historia, aritmética, contabilidad, geografía y mecanografía (SCAS,1940:158).

En los primeros años de la década de 1940 numerosas empresas habían adoptado distintas formas de salario indirecto. Ello se evidencia en los resultados de la investigación realizada durante 1942 en la Escuela de Servicio Social del MSA. Este estudio fue dirigido por el Dr. Agustín De la Riera y publicado en 1943 en la Revista Servicio Social del MSA, bajo el título *Asistencia Social en la industria. Elementos para su estudio y aplicación*.

La investigación fue desarrollada por un equipo formado por el mencionado docente y 19 estudiantes de tercer año de Servicio Social. En el marco de ese proyecto, se relevaron los servicios brindados en las industrias de Buenos Aires y, para ello, se realizaron visitas a los establecimientos industriales.

Por otra parte, entrevistaron a representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a dirigentes de los siguientes gremios: Unión Ferroviaria, Sindicato de la Construcción, Federación obrera Marítima, Sindicato Obrero del calzado y Federación Gráfica Bonaerense.

Tal como se expresa en el informe presentado, se procedió a relevar 334 firmas<sup>158</sup> industriales de la ciudad de Buenos Aires con el objeto de conocer el grado de progreso de las actividades *de economía social*

---

158La cantidad de personal era de 116.581 donde se habían registrado 32.778 mujeres, aunque cabe aclarar que no todas las encuestas contenían esa diferenciación en los datos.



*utilizadas en los medios industriales como instrumentos de Asistencia.* De acuerdo a los resultados se plantea una diferenciación entre la Asistencia Social voluntaria y la Asistencia Social legalizada<sup>159</sup>. Es decir, se intentó registrar las prestaciones otorgadas por las empresas, mostrando conquistas logradas frente a cierta patronal, además de lo establecido por la legislación.

De los datos proporcionados se deduce que el 20% de las industrias tenía un Servicio Social caracterizado como *incompleto*, mientras que se califica como Servicio Social *completo* al 7%. Sobre el resto de las empresas o talleres no se había obtenido la información necesaria para determinar el tipo Servicio Social<sup>160</sup>.

Es decir que, cerca de un tercio de las empresas encuestadas brindaban servicios al personal, siendo las prestaciones médicas el beneficio más difundido, llegando casi al 50% de los establecimientos.

Con respecto a otros servicios: 42 empresas contaban con Salas cuna y jardines de infantes; 74 establecimientos tenían en sus locales comedores que ofrecían almuerzos o refrigerios al precio de costo: 24 empresas contaban en su local con comedor de la empresa; 42 eran emprendimientos compartidos entre *obreros y la empresa*, mientras que 8 comedores eran exclusivamente *de los obreros* (De la Riera, 1943:126-127).

Se resalta que el Servicio Social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) era el más amplio, y que, al tratarse de una empresa de carácter nacional sus beneficios abarcaban a población trabajadora de

---

159Se refiere a lo exigido por las leyes laborales vigentes.

160El informe aclara que es posible que sea mayor el número de empresas que tienen Servicio Social, ya que se podría sumar algún servicio en empresas no visitadas o sobre las que no se obtuvo información.

distintos puntos del país.

De La Riera sostiene que parte de los *obreros* al recibir los beneficios de la Asistencia Social olvidan el origen y la forma de sostenimiento de esos beneficios, y afirma

*...el obrero, productor en un caso y consumidor en otro, costea el Servicio Social en el régimen actual* (De la Riera, 1943:135).

En otros términos, expone una posición en cuanto a que el Servicio Social es producto de la relación capital-trabajo, y que lo producido por medio del trabajo es en definitiva lo que sustenta las prestaciones otorgadas por la empresa.

Cabe destacar que, también, se evidencian sectores que resistían al otorgamiento de *beneficios* en cuanto que éstos se realizaban como un acto de beneficencia.

*Algo de esto hemos encontrado en nuestra investigación. Los obreros en general resisten, y con razón, todo gesto de benevolencia, allí donde éste no comienza por ofrecerles lo que les es debido* (De la Riera, 1943:104).

Por otra parte, el autor plantea que el pago de ciertas retribuciones salariales eran consideradas subsidios dentro la obra realizada por el Servicio Social

*Los subsidios son de toda índole: mejoras en los salarios, subsidios por casamiento, por muerte, aguinaldos, etc. Algunas casas utilizan este procedimiento para realizar una obra de Asistencia Social muy importante, aunque con cierta acentuación del tono benéfico que va implícito, no sólo en su*

*gratuidad sino en la forma en que se practica y el carácter de sus beneficiarios (De la Riera, 1943:29).*

Algunos de los llamados beneficios, posteriormente, fueron incorporados al salario, tales como el aguinaldo o los subsidios por nacimiento y casamiento. Varias leyes legislaron sobre su otorgamiento obligatorio, por lo cual, se definió como un derecho adquirido.

Antes que esta legislación estableciera su obligatoriedad, el Servicio Social cumplía un papel importante en las formas de concretar los llamados beneficios.

En el apartado denominado *La Asistencia Social en la industria y la Justicia Social*, De la Riera considera que la asistencia no podía ser una dádiva otorgada desde una posición de superioridad, sino una cuestión de *justicia social*. Se plantea una gestión de los recursos con la participación de quienes trabajan, abriendo la puerta a la crítica al régimen económico social definido como injusto.

*...el Servicio Social aplicado en el medio industrial acentúa de un modo firmísimo el principio de justicia sobre el de caridad. Como consecuencia de ello requiere para su aplicación fecunda un mínimo de equidad en salarios y en tratamiento; una participación en el sostenimiento de su propia asistencia que es lo que caracteriza según algunos el régimen de seguridad, participación extensiva a la administración misma de esa asistencia y por último, en fin, el advenimiento de un régimen económico-social menos injusto que el actual (De la Riera, 1943: 103).*

Encontramos aquí varias cuestiones con respecto al

posicionamiento que debía asumir el Servicio Social: por una parte, se rechaza la idea de caridad, asociada a un acto de benevolencia de la empresa. En contraposición se plantea como una cuestión de justicia la mayor cobertura posible con el salario. Para este profesor de la Escuela de Servicio Social —al igual que para otros ya mencionados— la asistencia es un deber social que se va perfeccionando con la legislación y la política de Estado. Por otra parte, afirma que los Servicios Sociales no tienen carácter benéfico, en tanto, pueden considerarse dentro del salario diferido como seguro social y un derecho que tienen quienes trabajan.

En resumen, este estudio realizado en el marco de la formación de Asistentes Sociales se evidencia el interés por tratar condiciones materiales de existencia de los sectores trabajadores y no sólo su disciplinamiento. Asimismo, se describen las prestaciones y los llamados beneficios en el período previo al gobierno de Perón. Un elemento a destacar es la definición de un Servicio Social que procura *el advenimiento de un régimen económico-social menos injusto* y tiene por finalidad la *justicia social*<sup>161</sup>.

Además de las empresas relevadas en Buenos Aires, en el interior del país hubo distintas experiencias del Servicio Social en las empresas.

La Revista Servicio Social del MSA publicaba en 1944 un informe sobre el plan de Asistencia Social en el Frigorífico Gualaguaychú — Entre Ríos— bajo el título *Servicio Social en una Industria*. La mencionada empresa, desde 1937, ofrecía diversos servicios tanto

---

161El artículo está firmado en Mayo de 1943, recordemos que el golpe militar se produce en Junio de ese año; a partir de allí se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión donde se desempeñó el Coronel Peron, desde donde se levantan consignas similares sobre justicia social.

atención de la salud como otras prestaciones. Los servicios médicos y odontológicos para los obreros y sus familias se realizaban con diversos fines.

Por otra parte, mediante el pago de un arancel mínimo, obreros y sus familias tenían acceso a la atención a domicilio o en los consultorios particulares, además del suministro de medicamentos. Se contemplaba la cobertura, por parte de la empresa, de la asistencia prenatal y la atención del parto. Para los menores se ofrecían prestaciones, tales como la realización de actividades deportivas y recreativas con un profesor a cargo. Asimismo, un maestro rentado por la empresa enseñaba a adultos que quisieran realizar estudios. El Frigorífico tenía, además de los consultorios médicos, instalaciones deportivas, comedor, sala de reposo, duchas, entre otras, y otorgaba licencias por casamiento, subsidios familiares, becas de estudio, etc. (Servicio Social, 1944:101-102).

Hemos expuesto apenas algunas informaciones sobre experiencias concretas del Servicio Social en los medios laborales. El Servicio Social en la industria fue motivo de varias conferencias y publicaciones entre las décadas de 1930 y 1950 en Argentina. Además de las citadas, cabe mencionar, otras obras como el texto del Dr. Julio Iribarne *El Servicio Social en la Industria* (1933); *Servicio Social industrial* (1955) por Silvia Jasminoy; *Servicio Social en la industria* de Alfredo Piquera; *Sobre la Asistencia Social en la Industria y la familia* de María Sbarbi<sup>162</sup>.

El Servicio Social industrial se fundamenta tanto desde la encíclica *Rerum Novarum* como por principios

---

162Sus referencias se encuentran en Alayón (1978) Martone (1956) y Parra (2002).

socialistas de corte reformista. Se expresa un sistema de ideas indisoluble para un análisis que pretenda develar las corrientes de pensamiento consumadas en las prácticas.

El eclecticismo posibilitó la acción de una profesión que se encuentra intrínsecamente polarizada por intereses de clase y, cuyo carácter contradictorio, se manifiesta en cada acción, siendo el espacio ocupacional de la empresa donde adquiere mayor nitidez (Iamamoto,1984).

Estas modalidades dentro del Servicio social en medios laborales, se transforman cuando las prestaciones toman un carácter universal para toda una rama de trabajo agremiada. Ello se vincula con la constitución de las llamadas Obras Sociales Sindicales, siendo servicios que se brindan con financiamiento patronal y aporte obligatorio de trabajadoras y trabajadores.

Alberto Dieguez (1969) ubica la primer etapa de estructuración de los servicios sociales en el medio sindical entre 1945 y 1955. Años más tarde, en 1969, a partir de la Ley 18610, la denominación de “Servicio Social” tal como se utilizaba en el medio laboral, pasó a ser reconocido como “Obra Social” (Passanante, 1987:128).

Con esa forma de financiamiento de las obras sociales sindicales —con el aporte patronal y el descuento del salario obligatorio — se hicieron poderosas organizaciones donde la gestión de recursos responde a resortes políticos, estableciendo mecanismos administrativos estandarizados para definir prestaciones, cerrando el espacio para la intervención profesional. Al tomar ese rumbo solamente una minoría

de las Obras Sociales sindicales incorporan Asistentes Sociales.

Cabe agregar que se fue consolidando un tipo de organización sindical menos dispuesta a la lucha y más vinculada a los negocios de las obras sociales, en materia de mercado de la salud—laboratorios, medicamentos, clínicas — o promotora de actividades de esparcimiento —con sus hoteles, planes de turismo, camping o recreos.

## **CAPITULO 4**

### **La formación de Visitadoras y Asistentes Sociales**

#### **Introducción**

Las primeras reparticiones de Servicio Social y el inicio de la formación profesional en Argentina coinciden con el inicio del segundo ciclo de la clase obrera<sup>163</sup> —a mediados de la década de 1920— momento en que las luchas penetran el sistema institucional. El financiamiento público instala formas fragmentadas por campos de intervención— tal como se describe en el capítulo anterior— sobre las refracciones de necesidades derivadas de una sociedad que se estructura bajo la relación capital-trabajo.

En el devenir de las prácticas que se van instalando, durante el primer cuarto del siglo XX, se perfilan funciones particulares para un personal especializado, con formación y títulos determinados. Desde diversos sectores político-partidarios, se impulsa la legislación, creación de organismos y entidades de formación que se vinculan directamente al origen del Trabajo Social en Argentina.

Este capítulo se refiere a la formación en las primeras carreras de Visitadoras y Asistentes Sociales, desde mediados de la década de 1920 a mediados de la década de 1940.

---

163 De acuerdo a Nicolás Iñigo Carrera el primer ciclo se inicia con las luchas de la década de 1870 y finaliza a mediados de la década de 1920. El segundo ciclo se extiende desde 1930 hasta la década de 1970.



## **Las Visitadoras diplomadas**

En Argentina la creación del primer título universitario de Visitadora corresponde a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en 1924.

Con anterioridad hubo capacitaciones a voluntarias, maestras o enfermeras, sin una titulación de nivel universitario. El Departamento Nacional de Higiene, la Asistencia Pública o el Cuerpo Médico Escolar de la Provincia de Buenos Aires, son ejemplos de los organismos que preparaban Visitadoras para desempeñarse en esas reparticiones.

La formación de visitadoras adoptó distintas modalidades con exigencias de mayor solvencia en conocimientos teórico-prácticos, en la medida que avanza la complejización del Estado y el desarrollo de las ciencias.

La Sociedad de Higiene y Microbiología reclamaba puestos rentados de Visitadoras y sostenía que la formación no correspondía a los organismos empleadores sino que debía realizarse en el ámbito universitario. Allí participaban los médicos Manuel Carbonell, Saúl Bettinotti, Teodoro Tonina, Juan Garraham, Carlos Cometto, Germinal Rodríguez, entre otros (Bettinotti, 1925).

La creación de la carrera de Visitadoras en la universidad pública, se contextualiza en un momento particular de la universidad en Argentina.

Los años anteriores estuvieron marcados por las movilizaciones estudiantiles antielitistas que generan la Reforma Universitaria en 1918<sup>164</sup> sentando nuevas bases de participación, autonomía, libertad de cátedra, concursos públicos, entre otros.

En 1920 el Dr. Manuel Carbonell<sup>165</sup> es el primero en concursar el cargo de Profesor Titular de la cátedra de Higiene Pública en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (FCM-UBA). En ese mismo año, en los contenidos de la cátedra de higiene se incorporan algunas nociones de Servicio Social. Dos años después, Carbonell reorganiza la cátedra y es elevada a la categoría de Instituto de Higiene, bajo su dirección. Allí se establecía la vinculación entre enseñanza e investigación, que según Carbonell, era el resultado de una campaña desarrollada durante las primeras dos décadas del siglo XX (Carbonell, 1948:34).

En 1924, se crea dependiente del Instituto de Higiene, la carrera de Visitadoras de Higiene Social — también denominada Escuela de Visitadoras de Higiene<sup>166</sup>. Según Carbonell, había sido posible porque el decano de la FCM-UBA, Dr. Julio Iribarne,

---

164En ese momento existían universidades en Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán.

165El Dr. Carbonell además de ser profesor universitario ocupó cargos públicos como jefe del Departamento Nacional de Higiene y Concejal de la municipalidad de Buenos Aires.

166Por cuestiones estatutarias la Escuela fue designada oficialmente como “curso”. Lo mismo ocurriría cuando, bajo la misma dependencia se crea en 1940 la Escuela de Higiene que es designada como Curso de Higiene (Servicio Social, 1941:43).

apoyaba la *orientación progresista de la medicina preventiva*<sup>167</sup>.

El Instituto de Higiene tenía dos líneas: una de enseñanza y otra de investigación. De la primera, dependían otros cursos, como por ejemplo de *Propaganda y Educación higiénica del pueblo*; además contaba con una sección de dibujo, fotografía y con un *Museo de Higiene General y Asistencia Social*. La otra línea, se dirigía a la investigación, con una orientación de higiene aplicada y legislación sanitaria.

Es decir, la carrera de visitadoras no era un curso aislado sino que formaba parte de la política educativa de la Facultad de Medicina y, en particular, del Instituto de Higiene radicado en una universidad pública.

En un artículo de Carbonell — inicialmente publicado en la Revista *La Semana Médica* en 1924— se expresaban los propósitos de la formación en el Instituto de Higiene

*La enseñanza dada por el Instituto comprenderá un curso de higiene elemental, pero completo, destinado a los estudiantes de medicina y, además, enseñanzas superiores destinadas a los médicos que quieran especializarse o a la instrucción de los ingenieros, arquitectos, visitadoras de higiene, guardas sanitarios, etc.* (Carbonell, 1948:34).

En ese marco, la carrera establecía una formación con *instrucción más elevada* para Visitadoras, otorgando un *título que acredita su competencia* (Carbonell, 1948:35). Se hace notar que el título tenía implicancias

---

167Estas expresiones corresponden al proyecto de creación del primer curso de formación para Visitadoras de Higiene Social, presentado por Carbonell ante el Consejo de la FCM-UBA (Alayón, 1978:86).

en la inserción ocupacional, diferenciándose de visitadoras de oficio que no contaban con la misma capacitación.

La creación de la carrera no fue una iniciativa individual, sino que recogió la preocupación de un espectro de profesionales. Tal como lo reconoce el propio Carbonell:

*...en favor de la formación de la Visitadora y de su función en la medicina social, se venían emitiendo desde años anteriores opiniones expresadas por autoridades reconocidas en la materia, presentadas repetidas veces, ya sea en conferencias, folletos, comunicaciones a congresos de medicina...*  
(Carbonell, 1948:39).

El autor menciona como impulsores a los médicos Emilio Coni<sup>168</sup> y Gregorio Aráoz Alfaro, entre otros.

El Dr. Gregorio Aráoz Alfaro— que fue secretario de Emilio Coni—venía insistiendo desde hacía algunos años en la necesidad de la formación de visitadoras.

*No basta, ni con mucho, la visita del médico cuando el niño está enfermo, ni tampoco la inspección (...) que realizan de tarde en tarde empleados oficiales( ..) y que están lejos de poseer ni la preparación, ni el tacto ni las condiciones morales necesarias para hacer eficientes sus visitas.(...)*

*Está dicho con esto que hay que preparar cuerpos de mujeres visitadoras...* (Aráoz

---

168Al fallecer Emilio Coni en 1928 se realiza un homenaje siendo uno de los protagonistas Manuel Carbonell.

Alfaro, 1919: 6-7).

Además de lo que planteara Coni (1918) sobre la necesidad de personal especializado, queda en evidencia que, antes de 1920, el tema de la formación específica de visitadoras estaba presente como una necesidad del espacio socio-ocupacional.

En relación a ello, Carbonell remarca que se atravesaba un momento *propicio* dado que se contaba con el apoyo de las autoridades sanitarias. En 1924, justamente estaba a cargo del Departamento Nacional de Higiene el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro. Ese departamento, se había comprometido a incluir en el presupuesto las partidas para puestos de Visitadoras para la lucha contra la tuberculosis y la protección a la infancia. Asimismo el Consejo Nacional de Educación ofrecía crear 75 puestos para Visitadoras escolares (Alayón, 1978: 87).

En el proyecto de ordenanza aprobado por el Consejo Directivo de la FCM en 1924, Carbonell planteaba:

*Creo conveniente que la enseñanza de la Visitadora tenga una duración de dos años; (...). Teniendo en cuenta, sin embargo, la urgencia de los pedidos de Visitadoras que se nota actualmente en nuestras instituciones de Higiene Pública, reconocemos conveniente formar estos agentes lo más rápidamente posible y es por ello que proponemos por esta vez solamente que los cursos sean hechos en un*

*total de seis meses, aumentando las horas de trabajo e intensificando la enseñanza. Estimamos, además que por el momento y para comenzar, conviene solamente enseñar las especialidades de tuberculosis, higiene infantil e higiene escolar (Carbonell, 1948:36).*

Así, la formación se inicia con una relación inequívoca con la necesidad de cubrir cargos, lo que provocó que la primera promoción realizara una cursada intensiva, aún cumpliendo actividades durante el período de vacaciones entre 1924 y 1925.

Desde un comienzo se otorgaban títulos de acuerdo a las especializaciones: *Visitadora de Tuberculosis e higiene infantil* y *Visitadora de higiene escolar*. En ambas se incluía una materia específica de Servicio Social que se denominaron *Servicio Social de la visitadora* y *Servicio Social de la visitadora escolar*.

Norberto Alayón (1978) recopila y transcribe los planes de estudio, y las modificaciones de los primeros años. El mismo autor plantea el vínculo estrecho entre la formación de las Visitadoras y la posterior creación del título de Asistente Social en la Escuela de Servicio Social— de la cual más adelante haremos referencia.

Es importante remarcar que la formación de las Visitadoras, desde su origen, se propone como una carrera de dos años de duración, con un plan de estudios de nueve materias anuales, y no como un

sólo curso. Además, cabe destacar que en el segundo año, según el plan de estudios, se estipulaba la realización de prácticas— de acuerdo a la especialización— en dispensarios, institutos de puericultura o en escuelas primarias.

A diferencia de lo ocurrido en otros países, donde la Iglesia Católica se encuentra entre las instituciones que crean las primeras carreras, en Argentina la formación comienza en el ámbito de las universidades públicas.

En la bibliografía de la historia de la profesión se ha considerado que la primer escuela Latinoamericana fue la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia<sup>169</sup> creada en 1925, dependiente de la Junta de Beneficencia de Santiago de Chile. Algunas apreciaciones sobre su perfil se encuentran en este párrafo:

*El título que otorgaba esta pionera escuela era el de Visitadora Social, asociándose esta nominación con su labor de visitar en los domicilios necesarios, procedimiento recomendado por San Vicente de Paul, uno de los precursores del Servicio Social, modalidad que se mantiene hasta nuestros días, por su aporte en el trabajo de campo (Quiróz Neira, 2000:2)*

Como se puede evidenciar a nivel de Latinoamericano el diploma de Visitadora ha sido

---

<sup>169</sup>Luego conocida como “Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río”, en conmemoración a su fundador.

reconocido dentro de la formación profesional del Servicio Social. De modo que, cabe preguntarse cuáles son los fundamentos por los cuales no fue reconocida fundacional la carrera de Visitadoras de la UBA que se creó en 1924, siendo un año antes de la considerada hasta ahora pionera en América Latina.

El Dr. Carbonell recordaba, en una conferencia dictada en 1948, a los profesionales que lo acompañaron mencionando a los médicos Alberto Zwanck y Germinal Rodríguez<sup>170</sup> que tuvieron gran importancia en las primeras décadas. Además de mencionar a Enrique Olivieri, Teodoro Tonina, Saúl Bettinotti, Juan P. Garrahan y Alejandro Raimondi, entre otros nombres, resaltaba:

*...y nuestro malogrado amigo y talentoso colaborador en el Instituto de Higiene, el profesor Pilades Dezeo, fundador a su vez de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Universidad de La Plata... (Carbonell, 1948:37).*

Cabe dedicarle algunos párrafos a la labor realizada por el Dr. Pilades Dezeo, poco conocido en la historia del Trabajo Social. Curiosamente este médico había iniciado una trayectoria en la Academia Nacional de Bellas Artes, y en 1912, siendo estudiante, organiza conferencias y clases de arte destinadas a obreros y trabajadores en

---

<sup>170</sup>Según la información que surge de los antecedentes de la Cátedra de Higiene, Zwanck era profesor suplente y Rodríguez era Jefe de Trabajos Prácticos adscrito a la cátedra, subjefe de Trabajos Prácticos y médico del Hospital Muñiz. Ver [www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)



general. Estas actividades se realizaban al aire libre, en las distintas las Plazas de Buenos Aires. Asimismo, realizó una labor docente en el Ateneo Popular de Partido Socialista hasta 1913— año en el que se retira por mantener diferencias frente a intereses electoralistas.

Luego en 1914 ingresa a la Facultad de Filosofía y Letras, y con un grupo de estudiantes organizan un curso de estética para obreros. Estos antecedentes son importantes porque Pilades Dezeo ingresa a la Facultad de Medicina en 1918, momento de auge de la reforma universitaria. Desde 1920 participa en modalidades de educación mediante *clases populares* y *material ilustrativo* que organizaba la cátedra de higiene que luego pasa a ser el Instituto de Higiene (Dezeo, 1938: 11).

La experiencia de Pilades Dezeo, brindando cursos y conferencias para obreros, repercute en las actividades que llevará a cabo en la formación de Visitadoras en la universidad pública. En su texto *Educación sanitaria popular: la importancia de la Extensión Universitaria*, planteaba que la universidad debía responder a la

*...democratización del conocimiento, llevando su acción más allá del claustro docente hasta las más humildes capas sociales* (Dezeo, 1938: 24).

La función educativa, desde esta perspectiva, toma rasgos progresistas que influyen tanto en la

formación y en la inserción ocupacional de las Visitadoras. Como vimos, distintas corrientes adherían a la difusión de conocimientos de higiene, dado que contribuía a mejorar las condiciones de la clase obrera. Cuando se inicia la carrera de Visitadoras existía una política del Instituto de Higiene para realizar acciones de Extensión universitaria, y allí, comienza la capacitación de las Visitadoras conferencistas.

Las Visitadoras conferencistas eran rentadas por esta actividad, cobrando un monto fijo por conferencia en conceptos de viáticos, de acuerdo a lo estipulado por la universidad<sup>171</sup>. Esta tarea educativa de extensión universitaria, articulaba recursos del Instituto de Higiene de la FCM-UBA y del Cuerpo Médico Escolar. El primero realizaba la capacitación de las Visitadoras conferencistas, brindaba los equipamientos y recursos visuales necesarios, mientras que el Director del cuerpo médico escolar del Consejo Nacional de Educación coordinaba la gestión institucional con las escuelas.

La producción de recursos visuales para el desempeño de las tareas educativas era parte de la política del Instituto, que no descuidaba la disponibilidad de recursos de funcionamiento, como por ejemplo los equipamientos de proyección cinematográfica o de diapositivas.

*El material ilustrativo lo forman más de 4000 diapositivas hechas en su mayor parte en el*

---

<sup>171</sup>Pilades Dezeo era un defensor del trabajo rentado en relación a las actividades realizadas como Extensión Universitaria.

*mismo Instituto, 38 películas cinematográficas, (...) tres máquinas de proyecciones y dos de cinematografía portátiles, cuadros murales, modelos de yeso o en cera, etc. Este material esta perfectamente clasificado en un fichero...* (Dezeo, 1938:40).

El Instituto de Higiene tenía en la década de 1930 una nómina de 38 películas, y destacamos que una de ellas se titulaba *La visitadora de Higiene* (Dezeo, 1938:42)<sup>172</sup>. Las Visitadoras de higiene escolar — quienes además eran maestras— estaban encargadas de dar la capacitación en las escuelas, mientras que en los sindicatos, centros obreros, talleres o fábricas, las conferencias estaban a cargo de los médicos o estudiantes avanzados de medicina (Dezeo, 1938:37). Pilades Dezeo participó en la organización de estas actividades hasta 1928<sup>173</sup>.

En 1931 el Dr. Carbonell es electo concejal y se retira de las actividades docentes, asumiendo la dirección del Instituto el Dr. Alberto Zwanck. En ese mismo año se crea la especialización de Visitadora de Higiene Mental — que constituye también un antecedente de la carrera de psicología de la

---

172Desconocemos el contenido y el uso que se le daba a esta película así como su destino en la actualidad.

173Posteriormente, en Buenos Aires, fue docente de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, hasta su fallecimiento en julio de 1941. En conmemoración la Revista *Servicio Social* le dedica la editorial y publica su foto.

UBA<sup>174</sup>. A partir de 1940, pasa a ser una carrera de tres años de duración con la unificación de los títulos de las diversas especialidades, bajo la denominación de Visitadora de Higiene lo que según sus fundamentos permitía *ampliar el campo de prestaciones de servicios, brindando una cobertura más general a los requerimientos de la época en esa materia* (Alayón, 1978:75-76).

Esta carrera continuó, aunque fue modificando los títulos hasta llegar a la Licenciatura en Servicio Social con orientación en Salud a comienzos de la década de 1980.

En 1927 el Cuerpo Médico Escolar de la Provincia de Buenos Aires realiza los primeros cursos de Visitadoras de Higiene Escolar, bajo la dirección del médico Carlos Cometto.

Según Pilades Dezeo *Las egresadas de los cursos platenses han facilitado la ampliación del campo de la medicina escolar en esta rica provincia...*, poniendo de relieve el papel del *infatigable y dinámico* doctor Carlos S. Cometto en la creación de esos cursos.<sup>175</sup>

Otra institución que otorgó títulos de Visitadoras en la década de 1920 fue la Cruz Roja Argentina

---

174Ver: Documento *Psicología en la Argentina: Inicios, antecedentes y modalidades de formación sistemática*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Proyecto bienal 2001-2002.

175En la Conferencia Inaugural de la Escuela de Visitadoras de Higiene social de la UNLP, en 1938, su director Pilades Dezeo menciona este curso y hace referencia al Servicio Social en la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y de la provincia de Córdoba, además de reparticiones públicas y organizaciones de diversas provincias.

(CRA). Por iniciativa de los médicos Nicolás Lozano y Jorge Howard en 1928 se crean las llamadas Escuelas de Samaritanas.

*...esta escuela prepara dos tipos de visitadoras: de Higiene social e industrial y de higiene escolar; siendo sus diplomas reconocidos por el Departamento Nacional de Higiene y por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.*

*Para la preparación del plan de estudios de la Escuela de Visitadoras, se tomó como base el que está vigente en la Facultad de Medicina, ampliándolo y agregándole materias (Lozano, 1932:52).*

Vemos que el mismo creador de la Escuela de Cruz Roja explica que se trataba de una formación de Visitadoras similar a la que se realizaba en la FCM-UBA y con diplomas reconocidos. La diferencia radica en que la llamada Escuela de Samaritanas otorgaba en el primer año el título de samaritana, al segundo año el título de Enfermera habilitada para actuar en hospitales o dispensarios, y recién al cumplimentar el tercer año se recibían de Visitadoras. El aval oficial era una puerta de acceso a los puestos de trabajo dependientes de esos organismos.

*Se trataba de visitadores sociales e industriales, pero la escuela formaba también visitadoras escolares, que tenían otro origen, pues esos estudios eran como un posgrado para maestras*

*normales y el curso duraba un año. Ambos títulos estaban oficialmente reconocidos (CRA, 1980:45).*

Según el libro del Centenario de la CRA, en 1929 se crean además escuelas de samaritanas en San Juan, Santiago del Estero y Mendoza. En 1930 la delegación Argentina ante la Conferencia Internacional de la Cruz Roja — llevada a cabo en Bruselas— presenta la iniciativa de la creación de Escuelas de Samaritanas, que fue aprobada e implementada en otros países pero con el título de enfermeras visitadoras (CRA, 1980:45).

Para Howard (1932), en Argentina los institutos de enseñanza se convirtieron en escuelas donde las alumnas buscaban obtener un título y una profesión para ganarse el sustento. Con ello, se marca una diferencia con las prácticas de las visitas realizadas por el voluntariado y se constituye en un punto de inflexión que muestra la aparición de los cargos de visitadoras rentadas.

Tal como ocurría con las egresadas de la carrera de la FCM-UBA con orientación en higiene escolar, estas visitadoras se insertaron en las escuelas públicas, en un espacio ocupacional que llega hasta nuestros días, con un peso significativo en la Provincia de Buenos Aires.

Las maestras que realizaron estudios de Visitadoras, participaron de lo que Ciafardo denomina: el reclutamiento de mujeres en las escuelas públicas.

*...las maestras se convirtieron pronto en el agente ideal para ser captado: en gran parte ellas mismas eran mujeres de sectores populares en ascenso y además podían establecer desde una posición de poder contacto cotidiano no sólo con las alumnas que concurrían a su clase sino también con sus madres (Ciafardo, 1990: 168).*

Por su parte, dependiente de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, a partir de 1927<sup>176</sup> comienza a organizarse la Liga de Higiene Mental que apuntaba a la atención ambulatoria, en consultorios externos y se impulsa la formación de Visitadoras de Higiene Mental. Los cursos requerían para el ingreso el título de maestra o bachiller. Bajo la dirección del Dr. Gonzalo Bosch, la Liga Argentina de Higiene Mental—que funcionó en el hospicio de las Mercedes— patrocinaba actividades conjuntas entre la Escuela de Visitadoras y las instituciones públicas.

En 1932 se registra la creación de la Escuela de Visitadoras Sociales y de Higiene Escolar dependiente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza (Servicio Social, 1941:149). A cargo de la dirección se nombró al Director del Cuerpo Médico Escolar, mientras que como vicedirectora de la escuela y a cargo del Servicio Social Escolar se designó a María del Rosario Sansano de

---

<sup>176</sup>En ese año la Sociedad de Neurología y Psiquiátrica aprueba la comisión organizadora.

Ferro.

Las clases se inician en 1933 con dos ramas de especialidad: *servicio social y escolar*. En esta última rama se realizaban prácticas en las escuelas de la ciudad de Mendoza.

*El primer contingente de visitadoras escolares (8) reciben diploma y nombramiento en noviembre de 1934 e inician en marzo del siguiente año (1935) su actuación oficial en las escuelas de la capital donde habían efectuado su práctica como estudiantes de la nueva profesión (Ferro, 1941:143)*

En la descripción del origen de ésta escuela de Visitadoras también se comprueba la vinculación con la inserción ocupacional<sup>177</sup>.

Posteriormente, en otras provincias, las Universidades Nacionales crearon carreras de visitadoras. Una de ellas fue la Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Universidad de La Plata fundada por el Dr. Pilades O. Dezeo, que comenzó a funcionar en 1936 (Carbonell 1948:37). Esta escuela, otorgó el título de Visitadora hasta la década de 1970.

La formación profesional comenzaba a dar sus primeros pasos en la década de 1920, existiendo un

---

177En referencia a la provincia de Santa Fe, Britos alude a las visitas realizadas desde establecimientos escolares con la creación del "maestro visitador" o "visitador escolar" en Rosario en la década de 1930 (Britos, 2000: 86 - 98).



hilo conductor entre el espacio ocupacional y las políticas públicas, en cuyo seno tanto Visitadoras como Asistentes Sociales se incorporaron, en su mayoría, a las reparticiones públicas.

El Dr. Manuel Carbonell, procuró mayor reconocimiento para las egresadas de la carrera de Visitadoras que él había impulsado. En 1932 presenta una iniciativa como concejal de la ciudad de Buenos Aires:

*Uno de mis primeros actos, en mi calidad de concejal, fue incorporar a la Visitadora de higiene, diplomada en universidades nacionales, a aquellos Servicios de la Asistencia Pública donde serían útiles sus actividades (Carbonell, 1948:41).*

El Diciembre de 1932, Carbonell logra que el Concejo Deliberante sancione una ordenanza, cuyo 1° artículo dice:

*Para desempeñar el cargo de Visitadora de Higiene en las reparticiones municipales se requiere poseer el título de Visitadora Social otorgado por universidad nacional (apud. Carbonell, 1948:41).*

Es decir, la normativa restringía el acceso al puesto de trabajo a las graduadas de la FMC-UBA. Frente a este logro, Carbonell recibió el reconocimiento a su labor legislativa por parte de la Asociación de Visitadoras de Higiene Social de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires,

mediante una carta firmada por su presidenta la Visitadora Luisa E. F. de Petersen y la secretaria Visitadora Yolanda M. Rossi (Carbonell, 1948:41-42).

Es probable que esto responda a una disputa de puestos de trabajo con las Visitadoras de la Cruz Roja Argentina, y/o con quienes no habían obtenido ningún título. Como plantea el propio Carbonell fue necesario obligar

*...más decididamente a las autoridades municipales a designar Visitadoras diplomadas, vale decir, de preparación reconocida para el desempeño de tan digna misión, situación que por motivos que no requieren el comentario, no siempre era tenida en cuenta al efectuar las designaciones (Carbonell, 1948:42).*

Las Visitadoras logran este reconocimiento institucional para acceder a los puestos de trabajo, cuando ya se había iniciado la formación de Asistentes Sociales.

Por último, cabe agregar que, en la década de 1920, también hubo intentos de institucionalización del Servicio Social en el Congreso de la Nación, pretendiendo darle un rango de ley. Hubo dos proyectos de ley de la Unión Cívica Radical que fueron presentados en 1928: uno fue el del diputado Dr. Leopoldo Bard para la creación de las Escuelas de Visitadoras, y el otro presentado por el Poder ejecutivo Nacional, para la creación de una

Escuela Nacional de Servicio Social. Ninguno de estos proyectos prosperó, entre otras cuestiones porque el radicalismo — aunque Irigoyen había ganado la elección presidencial nuevamente en ese año — se encontraba dividido y además no contaba con la mayoría en el congreso.

Según el proyecto presentado, esa Escuela Nacional de Servicio Social tendería a:

*...proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de Asistencia y de Previsión social; dar a visitadoras y enfermeras, empleadas en obras sociales, una educación complementaria de la ya recibida, ampliar la Educación social de estudiantes de otras carreras; ofrecer a todos un centro de estudios prácticos de la realidad argentina en cuestiones de Asistencia y solidaridad social (MSA, 1930:516).*

El proyecto de ley sobre la formación en Servicio Social se refería claramente a la incorporación en instituciones y se refería a la capacitación de las Visitadoras y no de Asistentes Sociales.

Por lo expuesto hasta aquí, entendemos que el título de Visitadora constituye no sólo un antecedente, sino que, esa formación — que perduró durante medio siglo— ha sido un componente de la profesión de Trabajo Social.

## La formación de Asistentes Sociales

La primer Escuela de Servicio Social<sup>178</sup> se crea en base a un proyecto formulado por el Dr. Germinal Rodríguez en 1927, quien por entonces era docente en la escuela de Visitadoras de la FCM-UBA y miembro del Partido Socialista.

Desde fines del siglo XIX el Partido Socialista bregaba por garantizar desde el Estado tanto la salud como la educación. Con ese perfil, Germinal Rodríguez propone la creación de la Escuela de Servicio Social, planteando la necesidad del estudio de las causas de la miseria, dado que, si bien, ya se venía realizando dentro de la universidad en las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho o Medicina, consideraba necesario crear una institución nueva que reuniera a todas las ramas afines.

*Hay, pues, en todas nuestras facultades un igual propósito encarado desde distintos puntos de vista. La cuestión social es enfocada desde diversas perspectivas y en el consenso de nuestros universitarios está la idea de que tenemos un problema que resolver y que a todos les atañe una parte del mismo. Pero al llegar a un límite de esos estudios debemos detenernos porque rápidamente invadimos el campo de*

---

<sup>178</sup>Para ampliar la información sobre su creación y el plan de estudios ver: Alayón (1978) y sus ediciones posteriores.

*otras ciencias, a las cuales está vedado internarse por salir del margen que la finalidad que cada facultad impone* (Rodríguez, 1960:285).

Lo expresado aquí, pone de manifiesto que desde un recorte positivista de las áreas de conocimiento no se puede abordar la “cuestión social”. Tratando de saldar esa dificultad, Germinal Rodríguez hacía referencia —en una nota publicada en 1927— a la *ciencia del Servicio Social para el estudio del problema social y la investigación de nuevos horizontes para su resolución* (Rodríguez, 1960:285). Así se evidencia que también en Argentina se produce, de acuerdo al planteo de Netto, la equivocada relación causal que deriva la práctica profesional a partir de supuestos fundamentos científicos (Netto, 1997:82).

En su propuesta, Germinal Rodríguez, afirma que la Escuela de Servicio Social, debía pertenecer a la enseñanza pública y, para ello, propone su dependencia del Museo Social Argentino (MSA)<sup>179</sup>.

El MSA era una institución de prestigio por su obra: publicaciones, organización de congresos, dictado de conferencias, participación en exposiciones internacionales, etc. Esta institución fue creada en 1911 y recibió subvenciones del Estado. Desde 1912 inicia la edición del *Boletín del Museo Social Argentino*, que era una revista de

---

179Diario La Nación del 2/12/1927( p.11)

información y estudios económicos y sociales<sup>180</sup>. Entre las cuestiones que promovió el MSA se encuentran el mutualismo y el cooperativismo, organizando en 1918 el Primer Congreso Nacional de la Mutualidad, y en 1919 el Primer Congreso argentino de la Cooperación. Realizó estudios sobre la inmigración, publicados en 1919, y en 1920 organizó el Primer Congreso Argentino de la Habitación. Otra de las iniciativas, que marcaron un rumbo en el debate a nivel internacional, se produjo en 1924 al organizar el Primer Congreso Internacional de Economía Social, al que asistieron 559 delegados de 32 países<sup>181</sup>.

Asimismo, en sus Boletines se publicaron artículos de Gabriela de Laperrière de Coni, Carolina Muzzilli, Julieta Lanteri, entre otras autoras.

Con esa trayectoria, y en medio de inconvenientes financieros para sustentarse, en 1926 el MSA es incorporado a la Universidad de Buenos Aires, con el rango de Instituto de Información, Estudios y Acción Social. En 1928 el Consejo directivo del MSA aprueba el proyecto de Germinal Rodríguez y eleva la propuesta al Consejo Superior de la UBA, que en 1929 resuelve la creación de la Escuela de Servicio Social y designa al Dr. Alberto Zwanck como su director —que por entonces era profesor de la carrera de Visitadoras

---

180En ese mismo año comienza a funcionar la biblioteca y tres años después se edita mensualmente el Boletín Bibliográfico.

181Esta información se encuentra en el resumen de la obra de la institución del Boletín del MSA N°382, editado en Bs.As., 1982.

de la FCM-UBA.

La Escuela de Servicio Social se inaugura oficialmente en junio de 1930<sup>182</sup>, siendo director del MSA el Ingeniero Agrónomo Tomás Amadeo<sup>183</sup> (MSA, 1930: 513-514). Cabe destacar, que uno de los siete miembros del Consejo Consultivo del MSA, fue el Dr. Alfredo L. Palacios reconocido legislador Socialista.

Desde sus comienzos, se evidencia la necesidad de distinguir entre la formación de Asistentes Sociales y de Visitadoras, así como, del abordaje médico.

Explicando la creación de la Escuela, una de sus primeras egresadas, la A.S. Estela Meguira, manifestaba:

*Pronto se comprendió que, la enfermedad, la invalidez, la vejez, la muerte misma, no son las únicas generadoras de la miseria de la colectividad, que otras muchas causas la originan y la mantienen, y que la Visitadora de higiene no podía encarar la totalidad del problema (Meguira, 1941:180).*

Con esos argumentos se trata de mostrar que no era suficiente la formación de Visitadoras vinculadas al campo de la medicina.

---

182Aún era presidente de la nación Hipólito Yrigoyen, tres meses después será derrocado por un golpe militar que inaugura la llamada década infame.

183También tuvo título de abogado y fue miembro del partido demócrata progresista.

Germinal Rodríguez pretendía atribuir funciones a la titulación de Asistente Social presentando en 1929 un proyecto de ley para la creación de la Secretaría de Asistencia y Previsión Social de la municipalidad. Esta secretaría tenía que ser organizada con un Consejo Central y Consejos de Distrito que debían ser *presididos por un Asistente Social titulado* (MSA, 1930:488).

Por otra parte, presenta una diferencia de género con la carrera de Visitadoras, destinada a la formación femenina. Según Germinal Rodríguez, *la visitadora debe ser siempre mujer* en cambio para obtener el título de *asistente social* era indistinto el género (Rodríguez, 1960:275). En las primeras 10 promociones, los varones egresados con el título de Asistente Social constituían alrededor del 12% sobre el total de graduados.

El plan de estudios tuvo 3 años de duración —un año más que el de Visitadoras— además de la realización de un trabajo de investigación y la presentación de una monografía final, como requisitos obligatorios para obtener el título.

El Dr. Germinal Rodríguez, que participaba de la formación en ambas carreras, trató de distinguir las funciones:

*La Visitadora desempeña su papel en el domicilio del necesitado; el Asistente realiza sus funciones dentro de una oficina. La Visitadora hace el diagnóstico social; el Asistente, ordena y coordina su tratamiento. La Visitadora tiene*



*especialmente funciones sanitarias y da consejos higiénicos en íntima unión con una acción médica; el asistente más bien se dirige a la necesidad económica y no aborda la parte sanitaria que no es su competencia.*

*Compete al Asistente especialmente la organización de obras sociales, tales como, comedores, refectorios, cajas mutuales, cooperativas de consumo, la ayuda en especies, organización de asilos, bibliotecas, salón de descanso, institutos de orientación profesional, escuelas de arte y oficios, hospedajes, viviendas para obreros, etc. etc. Como se ve, obras especialmente dedicadas a la elevación espiritual y ayuda económica del asistido.*

*Sin dejar de participar el Asistente Social, le compete en cambio a la Visitadora de Higiene organizar y dirigir todas las obras de carácter médico, consultorios de lactantes, asilos maternos, consultorios obstétricos, cocina dietética, reeducación de lisiados, el servicio a domicilio en enfermedad, parto, etc. fichero sanitario, consultorios dentales, etc. etc., Como se ve, obras especialmente dedicadas a la salud de los asistidos (Rodríguez, 1960:85).*

La distinción entre Visitadoras y Asistentes Sociales no se presentaba nítidamente en el espacio ocupacional. En realidad ambos títulos tuvieron que convivir durante varias décadas

disputando espacios ocupacionales.

La Escuela de Servicio Social del MSA, perfilaba la formación de Asistentes Sociales en vinculación a los distintos espacios laborales. Se realizaban prácticas durante la formación de acuerdo al nivel que cursaban: el conocimiento sobre los *servicios sociales colectivos* correspondía al primer año; la práctica de los *casos individuales de Servicio Social* se realizaba en segundo año y en el tercer año se insertaban en una institución de asistencia o previsión realizando durante seis meses, como mínimo, un trabajo diario de cuatro horas (Servicio Social, 1941:85).

Estas prácticas del último año permitieron la posterior inserción laboral en esas instituciones. Según datos de 1940, se realizaron prácticas en: la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia; en el Instituto Nacional de la Nutrición; en la Maternidad Sardá; en el Tribunal de Menores; en el Banco Municipal de Préstamos; en el Patronato Nacional de Ciegos; en la Asociación de Abogados; así como en distintos dispensarios y escuelas (Servicio Social, 1941:85).

El cuerpo docente de la Escuela de Servicio Social, estaba compuesto por docentes universitarios, de profesiones tales como medicina, abogacía, agronomía. Al cabo de las primeras promociones comenzaron a ser incorporadas al plantel docente Asistentes Sociales. Entre las

primeras que se incorporaron encontramos a cargo de la Enseñanza Práctica a A.S. Raquel Allende Lezama, A.S. Elvira Gómez Higuelet y la A.S. Cidanelia Reynés.

En 1943 la Escuela de Servicio Social del MSA contaba con un plantel docente que integraba 9 Asistentes Sociales: Adriana M. Entrebies; Emilia Heussner; Alcira Peña de López Saubidet; María Teresa Maiorana; Julia Posse de Muratorio; Herminda Bianchi de Oliveira; Cidanelia Reynes; Olga Prieto y la Lidia T. Traverso (Servicio Social, 1943:306-310).

Entre 1952 el MSA fue intervenido<sup>184</sup> por el poder ejecutivo— durante el gobierno de Perón— hasta 1956, convirtiéndose luego en una institución privada denominada Universidad del Museo Social Argentino.

La formación católica de Trabajo Social en Argentina se inicia en 1940— cuando ya había transcurrido más de 15 años desde que iniciara la primer carrera.

La Iglesia Católica encomienda al Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina la creación de la Escuela de Asistencia Social, bajo la dirección de la Asistente Social Marta Ezcurra.

Hay dos cuestiones para remarcar aquí, una es

---

184Britos (2000) estudia las circunstancias en que fue intervenida en 1952 la Escuela de Servicio Social de Rosario, que había sido creada en 1942 tomando como base el plan de la Escuela del MSA.

que la formación católica se destina sólo para mujeres; la otra, es que hasta ese momento se plantea que no había una institución de educación católica del Servicio Social. Este es un hecho distintivo de la formación en Argentina, que se origina en la Universidad Pública y no dependiente de instituciones filantrópicas o de la Iglesia Católica.

En 1941 Marta Ezcurra expone un trabajo en la Conferencia de Servicio Social de Atlantic City en EEUU, donde remarca que con anterioridad no se realizaba una formación cristiana en Argentina:

*Era, por lo tanto, indispensable también una Escuela Católica, que conservando y reforzando la unidad espiritual básica en nuestras mujeres argentinas, las capacitara para hacer el bien, técnicamente hecho (Ezcurra, 1941:183) <sup>185</sup>.*

Siguiendo la lógica del discurso católico de *hacer el bien* se agrega que debía hacerse *técnicamente*. Con ello, se manifiesta que la formación no estaría basada en el precepto “hacer el bien sin mirar a quien”, y que lo *técnicamente hecho* será determinar quien es merecedor de la asistencia social, como parte de una supuesta evolución de la caridad cristiana. En las siguientes tres décadas Marta Ezcurra es una exponente del

---

185En esa primer escuela católica se desempeñó como docente otra graduada del MSA la A.S. María Encarnación Zurano, que además, desde 1938 era Encargada de Enseñanza Práctica en la Escuela de Visitadoras de la FCM-UBA:

conservadurismo católico que influye hasta en el movimiento de reconceptualización<sup>186</sup>.

En 1941, otra entidad que comienza a dar sus primeros pasos para la formación de Asistentes Sociales es el Patronato de Recluidas y Liberadas.

Delia Franco afirmaba que la formación se restringía a Asistentes de Menores y Asistentes Penales, siendo una carrera de dos años, con un total de 6 asignaturas, de las cuales ninguna era de Servicio Social. Asimismo, describía que no era estrictamente una Escuela sino una especialización del *centro de formación de Trabajadores Sociales* (Franco, 1947:213).

Unos años después, en 1946, recién se establece como Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales<sup>187</sup>.

Promediando la década de 1940, además de las mencionadas, ya funcionaban otros centros de formación tales como: Escuela de Asistencia Social “Nuestra Sra. de la Misericordia” en la ciudad de La Plata; Escuela Municipal de Asistentes Sociales de la Administración Sanitaria y Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe; Escuela de Servicio Social

---

186Ver: Siede (2004). Según testimonios de la Prof. Sela Sierra, el papel de Marta Ezcurra fue nefasto en las coyunturas represivas: se encargó de la elaboración de “listas negras” de profesionales del Trabajo Social, entregadas a las dictaduras militares latinoamericanas.

187A mediados de la década de 1980, la Universidad de Buenos Aires crea la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de allí, esta escuela funciona como carrera de Trabajo Social.

de la Asociación de Ex - Alumnas del Liceo Nacional de Señoritas de la ciudad de Rosario<sup>188</sup>; Escuela de Servicio Social de Santa Fe; Escuela de Servicio Social de la Provincia de San Juan; Escuela de Servicio Social de Córdoba; Escuela de Servicio Social de la provincia de Mendoza y Escuela de Servicio Social de la provincia de Tucumán (Franco, 1947:212-213).

### **La primer revista de Trabajo Social**

La formación profesional en la década de 1930 deja traslucir el ímpetu que tomó su institucionalización con la edición de una revista específica. El MSA tenía ya una larga trayectoria en publicaciones — tal como lo hemos explicado con anterioridad — en los comienzos de la Escuela su Boletín dedicaba algunos espacios a notas sobre el Servicio Social.

En 1937 se produce un cambio sustancial al iniciarse la primer publicación periódica del Trabajo Social en Argentina, que fuera editada con la denominación *Servicio Social*<sup>189</sup>.

Esta revista se presenta como un órgano de difusión de la Escuela de Servicio Social, con ediciones trimestrales y organizadas en las

---

188Sobre su historia se puede consultar la disertación de maestría de Gabriel Britos (2000).

189De acuerdo a los datos con que contamos hasta la actualidad, no existió en Argentina otra revista de la profesión en la misma época. Según, algunas referencias, la Escuela de Servicio Social Santa Fe comienza a editar una revista a partir de 1945.

siguientes secciones<sup>190</sup>:

- Artículos originales: se presentan escritos de diversa autoría, donde aparecen los primeros trabajos de asistentes sociales, del alumnado y de profesores de la Escuela, así como otras contribuciones de abogados, médicos, etc. Entre los números que disponemos de 1938 a 1944, detectamos 14 artículos escritos por asistentes sociales (12 mujeres y 2 varones), cuyos temas pasan por el trabajo desempeñado en distintas instituciones públicas, en la obras sociales dentro del ámbito de la industria; así como, análisis de los problemas de la vivienda, la situación de los obreros, etc. Por otra parte, se encuentran aportes sobre lo que se considera que son antecedentes históricos vinculados a la línea de San Vicente Paul como a la herencia de las enfermeras visitadoras de EEUU; sumándose notas que describen el Servicio Social en otros países.
- Legislación: esa sección contiene informaciones sobre leyes de menores y sobre Asistencia social en países como Perú, Paraguay, Chile, entre otros; Leyes laborales de Argentina de protección al trabajo a domicilio, accidentes de

---

<sup>190</sup>Cabe aclarar que los ejemplares analizados son los números correspondientes al período 1938-1944. Un dato a tener en cuenta es que supuestamente la revista se edita hasta 1944 donde se hace referencia a los problemas económicos para su publicación — aunque no habría que descartar motivos de orden político.

trabajo, el descanso los sábados, así como los proyectos de Ley del Socialista Alfredo Palacios sobre fomento a la maternidad, etc. Otras normativas como el decreto que rige para el Registro Nacional de Asistencia Social (1940), solo por mencionar uno de ellos.

- Informaciones sociales: aquí encontramos una rica gacetilla que incluye referencias de casi toda América Latina; informaciones de conferencias y congresos sobre infancia, las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la asociación de Escuelas de EEUU y la creación de la Asociación Interamericana, etc. Por otra parte, se presentan informes sobre el costo de vida en Buenos Aires; la desocupación y los salarios; etc. Se encuentran resúmenes de los informes oficiales del Departamento Nacional del Trabajo.
- Bibliografía: se presentan reseñas de textos editados en argentina, así como del extranjero de autores italianos, belgas, ingleses, alemanes, franceses, que tratan temas variados. En la edición de 1939, se presenta la reseña del libro del diputado Alfredo Palacios *El Dolor Argentino*. Cabe destacar que hemos hallado la difusión de dos textos escritos por asistentes sociales argentinas:
  - 1938: María J. B. de Vaga y Raquel Janiro *La*



*mendicidad en Buenos Aires* (sin dato sobre la publicación).

1941: Sansano de Ferro, M. de R. *El Servicio Social en Mendoza* Edición Best, Mendoza.

Cabe destacar, que esos libros se encuentran entre los primeros textos de profesionales del Trabajo Social en Argentina.

- Noticias de la Escuela: se encuentran aquí los discursos de apertura del inicio de clases de cada año, así como, del momento de las graduaciones. Además se presenta la designación de nuevos profesores, la participación de delegaciones de la Escuela en distintos congresos y conferencias; las prácticas realizadas en instituciones por parte del alumnado. En la Escuela del MSA se dictaba la carrera de biblioteconomía, por ello parte de las informaciones están dedicadas a esa carrera.
- Monografías: este apartado se encuentra una vez por año y contiene, resúmenes de los trabajos presentados por quienes se gradúan cada año. La elaboración de la monografía final era un requisito para acceder al título de Asistente Social.  
En el número de 1943 se publica un listado bastante completo sobre la inserción ocupacional —principalmente en Buenos Aires— de quienes se graduaron entre 1932 y 1942. Bajo el título *Dónde están nuestros Asistentes*

*Sociales?*. En el momento de publicación de ese listado habían cumplimentado con los requisitos de presentación de la monografía final 132 personas que pasaron graduarse.

Con esta síntesis de la revista Servicio Social pretendemos dejar planteado que en los inicios de la formación de Asistentes Sociales, había trabajos de investigación para el tratamiento de diversas temáticas, y que existía una preocupación particular por temas vinculados a las condiciones de trabajo y a su legislación.

En cuanto a las tendencias ideológicas que se registran, difícilmente puedan ser inequívocamente trazadas, por cuanto

*El sincretismo ideológico acompaña la completa evolución del Servicio Social, estando presente desde sus protoformas hasta sus etapas profesionalizadas más desarrolladas y especializadas* (Netto, 1997: 106)

Es decir, en los escritos realizados en los inicios de la institucionalización del Trabajo Social en Argentina, no aparece nítidamente ni la tradición europea ni la norteamericana, según las describe Netto (1997), aunque, hay contenidos de ambas, en fusión con elementos del reformismo de la segunda internacional. De modo que, el sincretismo ideológico, se puede apreciar en las producciones escritas de quienes publicaron en esa primer revista de Servicio Social.



## Referencias Bibliográficas

- A.A.V.V.** *Crónicas Argentinas*, Bs.As.: Codex, 1972
- Alayón, Norberto** *Antecedentes del Trabajo Social en Argentina*. Lima:CELATS, 1978
- Alvarado, C.** Héroes de al Salud Pública en la Argentina. En: *Hospital y Comunidad, Vol.5, Año 5, N°3-4*, Bs.As. 2002
- Alvarez, Adriana** Ramos Mejía: salud pública y multitud en la Argentina finisecular. En: *Política, médicos y enfermedades*. Bs.As. Biblos-UNMDP,1996
- Aráoz Alfaro, Gregorio** *La lucha contra la tuberculosis, Asistencia Social y Formación del médico higienista* BsAs: Talleres Flaiban, 1918
- Sobre la organización de la protección y asistencia de la infancia. *Revista de la UBA tomo XLIII, pp3-19*, Bs.As.: Talleres de Ministerio de Agricultura de la Nación, 1919.
- La lucha contra la tuberculosis en la infancia. En: *El libro de la Cruz Roja*, Bs. As: Talleres Cía. Fabril Financiera, 1932.
- Araya, José** *Asistencia Social al menor*. Rosario: Edit. Rosario, 1945.
- Barrancos, Dora** Socialismo, higiene y profilaxis social, 1900-1930. En: *Política, médicos y enfermedades*. Bs.As. Biblos-UNMDP,1996
- Anarquismo y sexualidad. En: *Armus, Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social Argentina*. Bs.As.: Editorial Sudamericana, 1990.
- Bettinotti, Saúl** La situación de la visitadora de higiene en la Argentina. En: ***Revista de la Sociedad de Higiene y Microbiología N°1***. Buenos Aires: Asociación Médica Argentina, 1925
- Britos, Gabriel** Reconstrucción histórica de la formación profesional de los Trabajadores Sociales en Rosario: su inicio en la década del cuarenta hasta su intervención en 1952. São

Paulo: PUC/SP, 2000.

**Bullrich, Eduardo** *Asistencia social de Menores*. Bs.As.: Menéndez Editor, 1919

**Calcagno, J. et all.**, Carácter y organización de la vigilancia que debe ejercer sobre los liberados. En: *Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*. Bs. As.: MREyC, 1934

**Carbonell, Manuel** La visitadora de higiene en la medicina social. En: *Archivos de la Secretaría de Salud Pública de la Nación*, N°14, Vol.III, Bs.As. 1948.

**Carli, Sandra** Infancia y Sociedad: La mediación de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación. En: Puiggrós, A *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Bs.As.: Galerna, 1991

**Carli, et all.** Selección de Sociedades Populares de Educación, Bibliotecas Populares y otros organismos de la sociedad civil..En: Puiggrós, A. *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Bs.As.: Galerna, 1991

**Carro, Silvina** *Sociedades de socorros mutuos en el universo de la protección social en la ciudad de Buenos Aires de fines del siglo XIX*. São Paulo: PUC/SP, 2003.

**Cassagne de Serres, Blanca** *Asistencia Social y servicios sociales* Bs.As.(s/d):1950

**Catarinelli, Lina** Habitación y recursos En: *Revista Servicio Social del Museo Social Argentino*. Bs.As.: MSA,1942

**Ciafardo, Eduardo** Las damas de la beneficencia y la participación social de mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920. En: *Anuario del IHES N°5*, Tandil: UNICEN, 1990.

**CNE** *El monitor de la educación N° 838, 839 y 840*. Bs.As.: Consejo Nacional de Educación,1942.

**Coll, Jorge** *La Asistencia Social en la República Argentina. Bases para su organización*. Bs.As.:Talleres OPTIMUS, 1911

**Coni, Emilio** *Saneamiento de la Provincia de Mendoza*, Bs.As.: Imprenta Coni, 1897

-----*Asistencia y previsión social: Buenos Aires caritativo y previsor*. Buenos Aires: Spinelli Editor, 1918.

**Corbière, Emilio**. El discurso de las mujeres socialistas y

anarquistas (1910-1930) En: *Sociedad, movimiento obrero y luchas femeninas*. Bs.As.: Partido Socialista Auténtico, 2003.

**Correa Luna, C.** *Historia de la Sociedad de Beneficencia(1852-1923) - VolumenII* . Bs. As.: Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos, 1925.

**CRA** *Libro del centenario de la Cruz Roja Argentina 1880-1980*. Bs.As.: Cruz Roja Argentina, 1980

**De la Riera, Agustín** Asistencia Social en la Industria. En: *Servicio Social N°1-2 Año VIII* Bs.As.:MSA, 1943

**de Laperrière, G.** *Proyecto de ley de protección del trabajo de la mujer y del niño en las fábricas*. En: Oliva, A. y Tejero Coni, G. *Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires*. Buenos Aires: Cienflores, 2016

**Dezeo, Pilades** *Educación sanitaria popular.Importancia de la extensión universitaria*. La Plata: Facultad de Ciencias Médicas - UNLP, 1938

**Di Liscia, María S.** Dentro y fuera del hogar: mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940. Ponencia presentada en: *Coloquio Internacional Formas del poder social. Estado, mercado y sociedades en perspectiva histórica comparada Europa- América Latina (siglos XVIII-XX)*. Tandil: IHES-UNICEN, 2004.

**Ezcurra, Marta** La Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina. En: *Revista Servicio Social N°4*, Santiago de Chile: Esc.de Servicio Social - Junta de Beneficencia, 1941.

**Faruolo, Juan y Pelicano, Cayetano** Alcance de la acción del Estado en las instituciones privadas o mixtas *Primera Conferencia Nacional de Asistencia social*, Bs. As.: MEyC, 1934a

----- Patronato de Liberados. Sobre quienes deben ejercer su acción estas instituciones. En: *Primera Conferencia Nacional de Asistencia social*, Bs.As.:MREyC, 1934b

----- Protección moral y material que debe dispensarse al liberado y su extensión a las familias En: *Primera Conferencia Nacional de Asistencia social*,

Bs.As.:MREyC, 1934c

**Favelukes, Jorge** El Servicio Social del inmigrante En: *Primera Conferencia Nacional de Asistencia social*, Bs. As.: MREyC, 1934.

**Feijoo, María C.** Gabriela de Coni: la lucha feminista. En: *Todo es historia*, Bs. As., Diciembre, 1982.

**Ferro, M. S. de** *El Servicio Social en Mendoza*. Mendoza, 1940

**Franco, Delia** *Concepto, historia y métodos de la Asistencia Social*. Bs.As.: Baiocco,1947

**Grassi, Estela** *La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana*. Bs. As.: Humanitas, 1989.

**Grau, Carlos** *La sanidad en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Prov. de Bs. As. Publicación del archivo histórico de la provincia, Eva Perón (La Plata) 1954.

**Grierson, Cecilia** *Histero-ovariotomias efectuadas en el Hospital de Mujeres desde 1883 a 1886*. Tesis: Presentada la Universidad Nacional de la Capital. Facultad de Ciencias Médicas, Buenos Aires; 1889

**Guastavino Ureta, Ema** Preparación profesional del Asistente Social. En: *Anales II Conferencia Panamericana de Servicio Social*, Río de Janeiro, 1949

**Heller, Agnes** *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Edit. Península, 1977

**Howard, Jorge** Las samaritanas de la Cruz Roja. En: *El libro de la Cruz Roja*, Bs. As: Talleres gráficos de la Cía. Fabril financiera, 1932

**Iamamoto, Marilda** *Servicio social y división del trabajo*, São Paulo: Cortez, 1997.

**Iñigo Carrera, Nicolás** El partido Socialista en sus orígenes y en la década del '30. En: *Documentos y publicaciones del Programa de investigación sobre el movimiento de la Sociedad Argentina*, Bs.As.: PIMSA, 1997.

----- La huelga general de masas de 1936: un hecho borrado de la historia de la clase obrera argentina. En: *Anuario IEHS N°9*. Tandil: FCH-UNICEN, 1994.

- Jorge, José.** El Servicio Social en los Centros Quirúrgicos. En: *Revista Servicio Social N°2 Año IV*, Bs.As.: MSA, 1940.
- Letchós, Carlos** Proyecto de Registro de menores que se ocupan en la vía pública. En: *Anales de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia social de Argentina*. Bs. As.: MREyC, 1934
- Lozano, Nicolás** Historia de la cruz roja. En: *El libro de la Cruz Roja Argentina*, Bs. As.: CRA, Talleres Cía. Fabril Financiera, 1932
- Lukács, George** *Estética*. Tomo V. Barcelona-México: Grijalbo, 1966.
- Maguiña, Alejandrino** *Pobreza urbana y políticas de vivienda: el Trabajo Social en la problemática habitacional*. Lima: CELATS, 1983.
- Mandel, Ernest** *¿Qué es la burocracia?* Cuadernos Rojos, Bs.As.:Bilbao Editor, 1973
- Manheim, Karl** O pensamiento conservador. En: Martins, J. (org) *Introdução crítica à sociologia rural*. São Paulo: HUCITEC, 1981.
- Manrique Castro, M.** *Problema Urbano y Trabajo Social*. Lima: CELATS, 1985
- Marengo, Roberto** Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo Nacional de Educación. En: *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Bs.As.: Galerna, 1994
- Martone, Francisco** *Medicina preventiva, Asistencia Social y Servicio Social*. Bs.As.: Ed. Cesarini, 1956.
- Marx, Karl** *Introducción a la crítica de la economía política*. Bs. As.: Editorial Ateneo, 1974.
- \_\_\_\_\_ *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1985.
- Matsushita, Hiroshi** *Movimiento Obrero Argentino 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Bs.As.: Hyspamerica, 1983.
- Meguira, Estela** El Servicio Social en el Tribunal de Menores, En: *Revista Servicio Social N°2 Año IV*, Bs. As.: MSA, 1940  
----- La escuela de Servicio Social del Museo Social



Argentino. En: *Revista Servicio Social N°4*, Santiago de Chile: Escuela de Servicio Social - Junta de Beneficencia de Santiago, 1941.

**Menjou, E.** Habitación y sus dependencias. En: Coni, E. *Saneamiento de la Provincia de Mendoza*, Bs.As.: Imprenta Coni, 1897

**MJeIP** *Recopilación estadística 1938/39*, Bs.As.: Dirección de estadística y personal - Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1940

**MREyC** *Anales de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia social de Argentina*. Bs. As.: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1934

**MSA** *Boletín del Museo Social Argentino*. B.As: Año XVIII,1930; AñoXIX, 1931

**Muschiatti, Adolfo** *Ensayo médico-social: El prejuicio de la prostitución y la lucha antivenérea*. Bs. As.: Editora Buffarini, 1914

**Netto, José Paulo** *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, São Paulo: Cortez, 1997

**Nisbet, Robert** Conservadorismo e sociología. En: Martins, J. (org) *Introdução crítica à sociologia rural*. São Paulo: HUCITEC, 1981.

**Novack, G. et all.** *Las tres primeras internacionales. Su historia y sus lecciones*. Bs. As.: Editorial Antídoto, 1987

**Oliva, Andrea** *Los Recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil: GlyAS, 2003.

----- *Análisis de la práctica profesional de los Trabajadores Sociales en el ámbito estatal*. São Paulo: PUC/SP, 2001.

**Oliva, A. y Tejero Coni, G.** *Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires*. BsAs.: Ediciones Cienflores, 2016

**Olivieri Enrique** El problema de la alimentación escolar. En: *Revista Servicio Social N°3 Año II*. Bs. As.: MSA, 1938

**Parra, Gustavo** *Antimodernidad y Trabajo Social*. Luján: UNLU, 1999.

**Passanante, María** *Pobreza y acción social en la historia argentina — De la beneficencia a la Seguridad Social*. Bs. As.:

Ed.Humanitas, 1987

**Peña, Milcíades** *Industrialización y clases sociales en Argentina*. Bs.As.: Hyspamerica, 1986

**Peralta Ramos, Alberto** Concepto y organización del instituto de la Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. En: *Libro de la Cruz Roja Argentina* Bs.As., Talleres Cia. Fabril financiera 1932

**Puiggrós, Adriana** *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Bs.As.: Galerna, 1991

-----*Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Bs.As.: Galerna, 1994

**Puiggrós, Rodolfo** *Historia crítica de los partidos políticos argentinos (I)*. Bs.As.: Hyspamerica, 1986

**Queiróz Neira, Mario** Apuntes para la historia del Trabajo Social en Chile. En: *Boletín electrónico Surá N°44*, www.ts.ucr.ca, Marzo 2000.

**Raimondi, Alejandro** La lucha antituberculosa en la niñez. En: *El libro de la Cruz Roja*, Bs. As: CRA, Talleres Cía. Fabril financiera, 1932

**Rodríguez, Germinal** *Servicio Social. Principios de Asistencia Social*. Bs.As.: Edit.UBA, 1960

**Romero, Andrés** *Un siglo de luchas: historia del movimiento obrero argentino*. Bs.As.: Antídoto, 1988

**SCAS** *Guía de Asistencia Social. Obras de beneficencia, cultura y Asistencia Social* Bs.As.:Secretariado Central de Asistencia Social, 1940.

**Servicio Social** Revista *Servicio Social Organo de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino*, Bs.As. Colección: 1938, 1939, 1940, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944,

**Serviço Social** Revista *Serviço Social da Escola de Serviço Social de São Paulo Año VII*, SP: 1947

**Spurr, Mercedes** Servicio Social en la Policía. En: *Revista Servicio Social* N°1-4 Año VIII . Bs.As.: MSA, 1944

**Tobón, M. et al.** *La práctica del Trabajador Social - Guía de Análisis*. Lima: CELATS, 1984

**Topalov, Christian** *La urbanización capitalista*. México:

Edicel, 1979.

**Torino, Francisco** La recreación relacionada con la Asistencia social , desde el punto de vista Municipal. En: *Anales de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*. Bs As: MREyC, 1934

**Trebino, Jorge** El Registro Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto En: *Revista Servicio Social N°4 AñoIV*. Bs.As.:MSA,1940

**Unsain, Alejandro** *Manual de Legislación obrera argentina*. Bs. As.: Compañía Sudamericana, 1915.

----- Un cuarto de siglo de progreso social en la Argentina, En: *Revista Servicio Social N°2,Año II*, Bs. As.: MSA, 1938

**Ureta, Ema Gaustavino** Servicio Social en la industria. En: *Revista Servicio Social de la Junta de Beneficencia Año XIX N°1*, Santiago de Chile,1945

**URUS-URDA** *Contribución a la discusión de Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor San Andrés. 1986-1990*. La Paz: URUS-URDA, 1988.

**Vedia, J.** La educación en el siglo XIX. En: *El balance de un siglo. Suplemento del Diario La Nación*, Buenos Aires, 1/1/1901, p.9

**Weinberg, F.** *Dos utopías argentinas de principios de siglo*. Bs. As.: Hyspamerica, 1986

**Winocur, Perlina** La clínica de nutrición y su funcionamiento. En: *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia Tomo II, N°3*, Montevideo, 1929

“... lo que responde decisivamente a la cualidad del trabajo de Andrea Oliva estriba, a mi juicio, en su referencial teórico-metodológico. Dispensando afirmaciones de principios y declaraciones doctrinarias, la autora maneja con seguridad el método y la teoría social de inspiración marxista, sin jamás ceder a reduccionismos —donde radica su éxito en comprender el Servicio Social en la particularidad de Argentina— y sin conceder sus implicaciones político-ideológicas, donde se ve con claridad en sus posiciones frente a la lucha de clases”.

**José Paulo Netto**

